



MUTUALIDAD DE LA  
ABOGACIA

Informe Anual

2016

---





## Confianza

---

Más de 194.000  
mutualistas

Formar parte de una entidad en la que trabajan **personas comprometidas**, que comparten un mismo proyecto: el bienestar de los mutualistas.



## Solvencia

---

Más de 5.900 millones  
de ahorro gestionado

**La seguridad que ofrece la Mutualidad.**  
Primera entidad de previsión social en España con más de 194.000 mutualistas y más de 5.900 millones de euros de recursos gestionados.



## Estabilidad

---

Más del 5% de rentabilidad media\*  
5,06% al cierre de 2016

**Un sistema de capitalización individual** que no depende de la evolución demográfica, ni del envejecimiento de la población ni del número de cotizantes al sistema.

\*Rentabilidad media del Plan Universal desde su creación en 2005.

# Informe Anual 2016

---

## Índice



05

---

Carta del **Presidente**

06

---

Junta de **Gobierno**

09

---

Informe de **Auditoría**

12

---

Balance de **Situación**

15

---

Cuenta de **Pérdidas y Ganancias**

18

---

Estado de **cambios en el Patrimonio Neto**

20

---

Estado de **flujos de Efectivo**

23

---

Memoria **2016**



61

---

**Anexo 1.** Inversiones Financieras



79

---

**Anexo 2.** Estado de Inmuebles

83

---

Informe de **Gestión**



86

---

Liquidación del **Presupuesto**

87

---

Informe de **Comisión de Control**

88

---

Información **Complementaria**



91

---

Informe Anual del **Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado**



## Carta del Presidente

Queridas y queridos mutualistas:

Por primera vez me dirijo a vosotros para presentaros la Memoria anual de la entidad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, que se someterá a la aprobación de la Asamblea General el próximo mes de junio.

A lo largo del documento encontraréis una sucesión de datos contables que complementan, amplían y explican el contenido del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y el resto de documentos que integran las Cuentas Anuales de la Entidad y que, como os decía, se someterán a vuestra aprobación en la Asamblea General Ordinaria.

En línea con los resultados de los últimos ejercicios, hemos aumentado el ahorro gestionado en un 12,73%, que al cierre de 2016 ha alcanzado una cifra total de 5.941 millones de euros.

El crecimiento de las aportaciones se ha manifestado en un incremento del 12,56% respecto a 2015, superando los 598 millones de euros, pese a la dificultad que supone la progresión continuada de nuestras cifras, frente a un público objetivo limitado por el propio ámbito de nuestra entidad.

El fortalecimiento de nuestra solvencia es una magnitud de extraordinaria importancia en nuestra actividad. El incremento de los fondos propios no comprometidos nos permitirá llegar a los 296,4 millones de euros, tras aplicar a reservas patrimoniales los excedentes de 30,4 millones de euros del ejercicio.

A partir de este ejercicio, la solvencia de la entidad se medirá conforme a la normativa de Solvencia II, que entró en vigor en enero de 2016, y aun cuando todavía no hay referencia a la misma en estas cuentas anuales, se dará información suficiente a la Asamblea General, y el informe de solvencia estará a disposición de todos los mutualistas en nuestra página la Web a partir del 22 de mayo de 2017. En todo caso, sí puedo adelantaros que nuestra solvencia, calculada conforme a la nueva normativa, más rigurosa y transparente, supera el 200% respecto de la requerida por la normativa aseguradora.

La rentabilidad neta obtenida sobre los activos medios invertidos, ha sido del 5,63%, ligeramente inferior al 5,78% conseguido en el 2015, pese a que nuestra economía continúa estabilizada en un entorno de bajos tipos de interés. Por ello, si la Asamblea lo aprueba, se abonará a la cuenta de posición de los mutualistas integrados en el Plan Universal, Plan Junior y Ahorro 5, un 0,81%, diferencia entre la rentabilidad abonada a cuenta durante 2016, y el 5,06% que constituye el 90% de la rentabilidad total, según establece el Reglamento del PU.

El colectivo de mutualistas sigue creciendo cada año y a 31.12.2016 el número global de mutualistas se elevaba a 194.588 personas, de los cuales, 175.169 son mutualistas activos y 19.419 pensionistas.

Por último, señalar que el balance de la Mutualidad ha alcanzado un volumen de 7.083 millones de euros; las inversiones de nuestro activo, -financieras e inmobiliarias-, suponen 6.973 millones de euros; y resaltar que nuestro ratio de gastos de administración sobre el ahorro gestionado se ha reducido al 0,22%, disminución que año tras año constituye uno de nuestros objetivos preferentes.



**Enrique Sanz Fernández-Lomana**  
Presidente



# Informe Anual 2016

Junta de **Gobierno**



## **Presidente**

Enrique Sanz Fernández-Lomana (\*)

## **Vicepresidente**

César Torres Díaz (\*)

## **Secretario**

Antonio V. Albanés Membrillo (\*)

## **Vocales**

Paz Almeida Lorences

José María Antrás Badía

Cipriano Arteche Gil (\*)

Juan Bassas Mariné (\*)

Rafael Bonmatí Llorens

Jaime Cabrero García

José Calabrús Lara

David Manuel Díez Revilla

Silverio Fernández Polanco

Joaquín García Romanillos Valverde

Sonia Gumpert Melgosa

Miguel A. Hortelano Rodríguez

José Manuel Jareño Rodríguez-Sánchez

José Félix Mondelo Santos

Victoria Luisa Ortega Benito

Francisco Real Cuenca (\*)

Lucía Solanas Marcellán

Carlos Suárez González (\*)

## **Director General**

Rafael Navas Lanchas

(\*) Miembros de la Comisión Ejecutiva



### Informe de Auditoría Independiente

**MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA,  
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2016**



Ernst & Young, S.L.  
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65  
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456  
Fax.: 915 727 300  
ey.com

### INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los mutualistas de MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA:

#### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA (en adelante “la Mutualidad”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los miembros de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales*

Los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Mutualidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Mutualidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

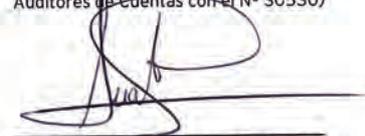
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que la Junta de Gobierno considera oportunas sobre la situación de la Mutualidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Mutualidad.



ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de  
Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Ana Belén Hernández Martínez

6 de abril de 2017

# Informe Anual 2016

Balance de **Situación** a 31 de diciembre

## Activo

### Importe en Euros

Notas en la Memoria		2016	2015
<b>A)</b>	<b>Activo</b>	-	-
<b>A-1)</b>	<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>394.020.683,36</b>	<b>370.524.624,58</b>
<b>A-2)</b>	<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>22.275.131,32</b>	<b>22.474.935,13</b>
I.	Instrumentos de patrimonio	14.910.529,68	15.400.115,13
II.	Valores representativos de deuda	2.089.601,64	1.830.820,00
III.	Derivados	-	-
IV.	Otros	5.275.000,00	5.244.000,00
<b>A-3)</b>	<b>Otros activos financieros A V. razonable con cambios en P y G</b>	-	-
I.	Instrumentos de patrimonio	-	-
II.	Valores representativos de deuda	-	-
III.	Instrumentos híbridos	-	-
IV.	Inversiones por cta. de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión	-	-
V.	Otros	-	-
<b>A-4)</b>	<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>4.677.939.133,26</b>	<b>4.127.135.538,50</b>
I.	Instrumentos de patrimonio	520.680.690,94	461.814.199,43
II.	Valores representativos de deuda	4.157.258.442,32	3.665.321.339,07
III.	Inversiones por cta. de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión	-	-
IV.	Otros	-	-
<b>A-5)</b>	<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>1.317.783.043,94</b>	<b>1.203.042.605,76</b>
I.	Valores representativos de deuda	934.125.760,65	1.029.736.667,28
II.	Préstamos	-	-
1.	Anticipos sobre pólizas	-	-
2.	Préstamos a entidades del grupo y asociados	-	-
3.	Préstamos a otras partes vinculadas	-	-
III.	Depósitos en entidades de crédito	370.269.202,20	160.000.000,00
IV.	Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-
V.	Créditos por operaciones de seguro directo	6.645.760,40	10.122.575,63
1.	Tomadores de seguro	6.645.760,40	10.122.575,63
2.	Mediadores	-	-
VI.	Créditos por operaciones de reaseguro	1.039,46	-
VII.	Créditos por operaciones de coaseguro	-	-
VIII.	Desembolsos exigidos	-	-
IX.	Otros créditos	6.741.281,23	3.183.362,85
1.	Crédito con las Administraciones Públicas	2.806.584,01	43.514,25
2.	Resto de crédito	3.934.697,22	3.139.848,60
<b>A-6)</b>	<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>	-	-
<b>A-7)</b>	<b>Derivados de cobertura</b>	-	-

### Importe en Euros

Notas en la Memoria		2016	2015
<b>A-8)</b>	<b>Participación del reaseguro en las provisiones técnicas</b>	<b>3.615.189,09</b>	<b>3.234.077,39</b>
I.	Provisiones para primas no consumidas	-	-
II.	Provisión de seguros de vida	3.615.189,09	3.234.077,39
III.	Provisión para prestaciones	-	-
IV.	Otras provisiones técnicas	-	-
<b>A-9)</b>	<b>Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias</b>	<b>564.833.190,82</b>	<b>460.830.890,27</b>
I.	Inmovilizado material	5 3.691.317,97	3.835.647,95
II.	Inversiones inmobiliarias	6 561.141.872,85	456.995.242,32
<b>A-10)</b>	<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>7 330.274,83</b>	<b>435.456,35</b>
I.	Fondo de comercio	-	-
II.	Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adq. a mediadores	-	-
III.	Otro activo intangible	330.274,83	435.456,35
<b>A-11)</b>	<b>Participaciones en entidades del grupo y asociadas</b>	<b>9 3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>
I.	Participaciones en empresas asociadas	-	-
II.	Participaciones en empresas multigrupo	-	-
III.	Participaciones en empresas del grupo	3.000,00	3.000,00
<b>A-12)</b>	<b>Activos fiscales</b>	<b>3.822.824,15</b>	<b>4.238.171,82</b>
I.	Activos por impuesto corriente	34.487,81	34.482,14
II.	Activos por impuesto diferido	11 3.788.336,34	4.203.689,68
<b>A-13)</b>	<b>Otros activos</b>	<b>98.831.134,84</b>	<b>96.135.684,87</b>
I.	Activos y derechos de reembolso por retribuciones a LP del personal	-	-
II.	Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	-	-
III.	Periodificaciones	9 98.831.134,84	96.135.684,87
IV.	Resto de activos	-	-
<b>A-14)</b>	<b>Activos mantenidos para la venta</b>	-	-
<b>Total activo</b>		<b>7.083.453.605,61</b>	<b>6.288.054.984,67</b>

## Pasivo

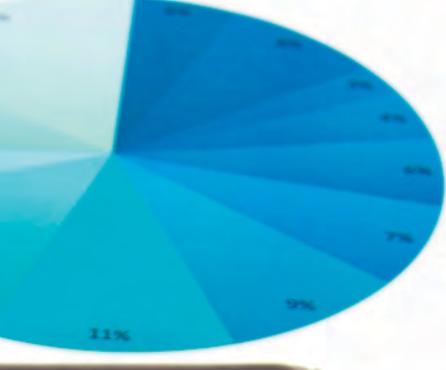
### Importe en Euros

Notas en la Memoria	2016	2015
<b>A) Pasivo</b>	-	-
<b>A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	-	-
<b>A-2) Otros pasivos financieros A.V. razonable con cambios en P y G.</b>	-	-
<b>A-3) Débitos y partidas a pagar</b>	<b>7.985.164,12</b>	<b>8.581.899,46</b>
I. Pasivos subordinados	-	-
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido	-	-
III. Deudas por operaciones de seguro	19.397,98	15.003,18
1. Deudas con asegurados	-	-
2. Deudas con mediadores	9 19.397,98	15.003,18
3. Deudas condicionadas	-	-
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	9 1.303.638,99	2.142.652,43
V. Deudas por operaciones de coaseguro	-	-
VI. Obligaciones y otros valores negociables	-	-
VII. Deudas con entidades de crédito	-	-
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro	-	-
IX. Otras deudas	6.662.127,15	6.424.243,85
1. Deudas con las Administraciones Públicas	1.272.898,36	1.310.990,81
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	-	-
3. Resto de otras deudas	9 5.389.228,79	5.113.253,04
<b>A-4) Derivados de cobertura</b>	-	-
<b>A-5) Provisiones técnicas</b>	<b>19 5.941.127.763,50</b>	<b>5.270.063.770,46</b>
I. Provisión para primas no consumidas	91.351,28	89.355,03
II. Provisión para riesgos en curso	-	-
III. Provisión de seguros de vida	5.905.562.981,51	5.234.733.947,73
1. Provisión para primas no consumidas	29.110,47	29.878,14
2. Provisión para riesgos en curso	-	-
3. Provisión matemática	5.905.533.871,04	5.234.704.069,59
4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	-	-
IV. Provisión para prestaciones	25.071.601,86	22.496.614,65
V. Provisión para participación en beneficios y para extornos	10.401.828,85	12.743.853,05
VI. Otras provisiones técnicas	-	-
<b>A-6) Provisiones no técnicas</b>	-	-
I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales	-	-
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares	-	-
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación	-	-
IV. Otras provisiones no técnicas	-	-
<b>A-7) Pasivos fiscales</b>	<b>11 y 13 37.470.672,01</b>	<b>32.336.650,73</b>
I. Pasivos por impuesto corriente	4.801.704,36	1.350.652,37
II. Pasivos por impuesto diferido	32.668.967,65	30.985.998,36

### Importe en Euros

Notas en la Memoria	2016	2015
<b>A-8) Resto de pasivos</b>	<b>711.239.561,57</b>	<b>627.735.454,44</b>
I. Periodificaciones	-	-
II. Pasivos por asimetrías contables	19 696.911.999,14	619.119.862,20
III. Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido	-	-
IV. Otros pasivos	14.327.562,43	8.615.592,24
<b>A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta</b>	-	-
<b>Total Pasivo</b>	<b>6.697.823.161,20</b>	<b>5.938.717.775,09</b>
<b>B) Patrimonio neto</b>		
<b>B-1) Fondos propios</b>	<b>10 296.429.598,55</b>	<b>266.069.920,08</b>
I. Capital o fondo mutual	100.000.000,00	100.000.000,00
1. Capital escriturado o fondo mutual	100.000.000,00	100.000.000,00
2. (Capital no exigido)	-	-
II. Prima de emisión	-	-
III. Reservas	166.069.920,08	140.607.532,24
1. Legal y estatutarias	-	-
2. Reserva de estabilización	-	-
3. Otras reservas	166.069.920,08	140.607.532,24
IV. (Acciones propias)	-	-
V. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
1. Remanente	-	-
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-	-
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas	-	-
VII. Resultado de ejercicio	3 30.359.678,47	25.462.387,84
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)	-	-
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
<b>B-2) Ajustes por cambios de valor</b>	<b>89.200.845,85</b>	<b>83.267.289,49</b>
I. Activos financieros disponibles para la venta	611.884.845,13	547.607.185,73
II. Operaciones de cobertura	-	-
III. Diferencias de cambio y conversión	-	-
IV. Corrección de asimetrías contables	(522.683.999,28)	(464.339.896,24)
V. Otros ajustes	-	-
<b>B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	-	-
<b>Total Patrimonio neto</b>	<b>385.630.444,40</b>	<b>349.337.209,57</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>7.083.453.605,61</b>	<b>6.288.054.984,67</b>

# Summary Of Sales



# Summary Report

Product Type	Percentage
Product Type 1	12%
Product Type 2	8%
Product Type 3	8%
Product Type 4	3%
Product Type 5	4%
Product Type 6	
Product Type 7	
Product Type 8	
Product Type 9	
Product Type 10	
Product Type 11	
Product Type 12	

# Summary Branch 1



# Summary Branch 2



# Summary Branch 3



# Summary Branch 4



Code	Unit Price	NAV	Prem/(disc)	Dividend Yield
AKCP	9.90	12.20	81.13%	6.48%
SKWLD	12.20	52.12	55.64%	5.54%
IWLKS	53.45	15.15	45.54%	7.84%
SKWOS	62.15	68.15	78.15%	8.14%
ISKJLS	14.15	20.54	30.48%	1.41%
AKSDK	33.45	40.14	51.14%	4.88%
PKDKJ	85.15	70.44	65.45%	6.44%
KSFKW	77.15	60.45	56.15%	6.44%



SKWLD	12.20
ISKJLS	20.54
AKSDK	40.14
PKDKJ	70.44
KSFKW	60.45
ISKJLS	20.54
AKSDK	40.14
PKDKJ	85.15
KSFKW	77.15
PKDKJ	85.15
KSFKW	77.15



# Informe Anual 2016

Cuenta de **pérdidas y ganancias** del ejercicio terminado el 31 de diciembre

## I. Cuenta técnica seguro no vida

Importe en Euros

	Notas en la Memoria	2016	2015
<b>I.1. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro</b>	<b>18</b>	<b>14.973.184,03</b>	<b>14.919.675,56</b>
a) Primas devengadas		21.320.395,01	20.818.146,68
a1) Seguro directo		21.314.301,84	20.813.918,37
a2) Reaseguro aceptado		6.093,17	-
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)		-	4.228,31
b) Primas del reaseguro cedido (-)		(6.345.214,73)	(5.894.553,22)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)		(1.996,25)	(3.917,90)
c1) Seguro directo		(1.996,25)	(3.917,90)
c2) Reaseguro aceptado		-	-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)		-	-
<b>I.2. Ingreso de inmovilizado material y de las inversiones</b>		<b>444.473,76</b>	<b>284.141,70</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		444.473,76	284.141,70
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		-	-
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c2) De inversiones financieras		-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
d2) De inversiones financieras		-	-
<b>I.3. Otros ingresos técnicos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>I.4. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro</b>	<b>19</b>	<b>(11.530.526,52)</b>	<b>(12.299.214,68)</b>
a) Prestaciones y gastos pagados		(12.026.563,31)	(11.564.161,96)
a1) Seguro directo		(17.537.713,81)	(16.130.727,10)
a2) Reaseguro aceptado		-	-
a3) Reaseguro cedido (-)		5.511.150,50	4.566.565,14
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		568.200,78	(662.150,93)
b1) Seguro directo		568.200,78	(587.150,93)
b2) Reaseguro aceptado		-	-
b3) Reaseguro cedido (-)		-	(75.000,00)
c) Gastos imputables a prestaciones		(72.163,99)	(72.901,79)
<b>I.5. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>I.6. Participación en beneficios y extornos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos		-	-
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)		-	-
<b>I.7. Gastos de explotación netos</b>		<b>(151.225,34)</b>	<b>(154.604,67)</b>
a) Gastos de adquisición		(168.169,41)	(162.520,99)
b) Gastos de administración		(143.391,66)	(137.543,63)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		160.335,73	145.459,95
<b>I.8. Otros gastos técnicos (+ ó -)</b>		<b>(123.288,79)</b>	<b>(118.773,30)</b>
a) Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)		-	-
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)		-	-
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -)		(36,78)	-
d) Otros		(123.252,01)	(118.773,30)
<b>I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>19</b>	<b>(127.351,56)</b>	<b>(111.611,62)</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones		(66.517,20)	(88.402,18)
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		(66.517,20)	(88.402,18)
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras		-	-
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		(60.834,36)	(23.209,44)
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		(60.834,36)	(23.209,44)
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b3) Deterioro de inversiones financieras		-	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c2) De las inversiones financieras		-	-
<b>I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)</b>		<b>3.485.265,58</b>	<b>2.519.612,99</b>

# Informe Anual 2016

Cuenta de **pérdidas y ganancias** del ejercicio terminado el 31 de diciembre

## II. Cuenta técnica seguro vida

Importe en Euros

	Notas en la Memoria	2016	2015
<b>II.1. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro</b>	<b>18</b>	<b>560.082.618,25</b>	<b>494.331.932,37</b>
a) Primas devengadas		577.113.273,27	510.799.010,39
a1) Seguro directo		577.082.890,71	510.791.215,64
a2) Reaseguro aceptado		-	-
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)		30.382,56	7.794,75
b) Primas del reaseguro cedido (-)		(17.031.422,69)	(16.468.833,50)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)		767,67	1.755,48
c1) Seguro directo		767,67	1.755,48
c2) Reaseguro aceptado		-	-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)		-	-
<b>II.2. Ingreso de inmovilizado material y de las inversiones</b>		<b>357.086.323,96</b>	<b>319.058.539,22</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		22.738.887,20	21.690.598,20
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	9	241.847.401,98	224.170.990,71
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		889.620,90	1.147.187,14
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		889.620,90	1.147.187,14
c2) De inversiones financieras	9	-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		91.610.413,88	72.049.763,17
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	763.412,75
d2) De inversiones financieras	9	91.610.413,88	71.286.350,42
<b>II.3. Ingresos de inversiones afectadas a seg. en los que el tomador asume el riesgo de la inversión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>II.4. Otros ingresos técnicos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>II.5. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro</b>		<b>(170.934.727,36)</b>	<b>(157.101.956,70)</b>
a) Prestaciones y gastos pagados		(167.043.293,67)	(151.705.526,60)
a1) Seguro directo	19	(184.117.777,54)	(167.254.436,09)
a2) Reaseguro aceptado		-	-
a3) Reaseguro cedido (-)		17.074.483,87	15.548.909,49
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		(3.143.187,99)	(4.668.842,87)
b1) Seguro directo		(3.143.187,99)	(4.668.842,87)
b2) Reaseguro aceptado		-	-
b3) Reaseguro cedido (-)		-	-
c) Gastos imputables a prestaciones		(748.245,70)	(727.587,23)
<b>II.6. Variación de otras provisiones técnicas netas de reaseguro (+ ó -)</b>		<b>(670.448.689,75)</b>	<b>(589.227.028,25)</b>
a) Provisiones para seguros de vida		(670.448.689,75)	(589.227.028,25)
a1) Seguro directo		(670.829.801,45)	(590.205.602,87)
a2) Reaseguro aceptado		-	-
a3) Reaseguro cedido (-)		381.111,70	978.574,62
b) Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman los tomadores de seguros		-	-
c) Otras provisiones técnicas		-	-
<b>II.7. Participación en beneficios y extornos</b>		<b>2.342.024,20</b>	<b>2.021.226,84</b>
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos		-	-
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)		2.342.024,20	2.021.226,84
<b>II.8. Gastos de explotación netos</b>		<b>(7.651.772,59)</b>	<b>(7.379.076,52)</b>
a) Gastos de adquisición		(4.132.765,06)	(3.998.732,08)
b) Gastos de administración		(3.519.007,53)	(3.380.344,44)
c) Comisiones y participaciones del reaseguro cedido y retrocedido		-	-

## Importe en Euros

Notas en la Memoria	2016	2015
<b>II.9. Otros gastos técnicos</b>	<b>(2.242.901,21)</b>	<b>(2.479.197,32)</b>
a) Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)	184.626,30	(172.246,81)
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)	-	-
c) Otros	(2.427.527,51)	(2.306.950,51)
<b>II.10. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>(33.001.181,55)</b>	<b>(29.620.583,75)</b>
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	(7.330.643,66)	(6.717.339,26)
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(5.180.114,80)	(4.583.241,18)
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	9 (2.150.528,86)	(2.134.098,08)
b) Correcciones de valor inmovilizado material y de las inversiones	(18.677.998,53)	(14.088.798,53)
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(7.152.361,61)	(6.371.509,74)
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b3) Deterioro de inversiones financieras	9 (11.525.636,92)	(7.717.288,79)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	(6.992.539,36)	(8.814.445,96)
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c2) De las inversiones financieras	9 (6.992.539,36)	(8.814.445,96)
<b>II.11. Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>II.12. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)</b>	<b>35.231.693,95</b>	<b>29.603.855,89</b>

## III. Cuenta no técnica

## Importe en Euros

Notas en la Memoria	2016	2015
<b>III.1. Ingreso del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>5.715.080,64</b>	<b>6.342.194,73</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	2.517.420,10	3.968.408,05
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	238.127,02	2.373.786,68
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c2) De inversiones financieras	-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	2.959.533,52	-
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	2.959.533,52	-
d2) De inversiones financieras	-	-
<b>III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>(2.998.462,69)</b>	<b>(2.636.746,61)</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones	(1.850.764,02)	(1.434.550,58)
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	-	-
a2) Gastos de inversiones materiales	(1.850.764,02)	(1.434.550,58)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(1.147.698,67)	(1.202.196,03)
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(1.147.698,67)	(1.202.196,03)
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b3) Deterioro de inversiones financieras	-	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c2) De las inversiones financieras	-	-
<b>III.3. Otros ingresos</b>	<b>2.631.775,01</b>	<b>1.988.841,05</b>
a) Ingreso por la administración de fondos de pensiones	-	-
b) Resto de ingresos	2.631.775,01	1.988.841,05
<b>III.4. Otros gastos</b>	<b>(3.482.871,84)</b>	<b>(3.489.668,88)</b>
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones	-	-
b) Resto de gastos	(3.482.871,84)	(3.489.668,88)
<b>III.5. Subtotal (resultado de la cuenta no técnica)</b>	<b>1.865.521,12</b>	<b>2.204.620,29</b>
<b>III.6. Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)</b>	<b>40.582.480,65</b>	<b>34.328.089,17</b>
<b>III.7. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>11 (10.222.802,18)</b>	<b>(8.865.701,33)</b>
<b>III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)</b>	<b>30.359.678,47</b>	<b>25.462.387,84</b>
<b>III.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+ ó -)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)</b>	<b>30.359.678,47</b>	<b>25.462.387,84</b>

# Informe Anual 2016

Estado de **cambios** en el patrimonio neto

## A) Estado de **ingresos y gastos** reconocidos en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

Importe en Euros

	2016	2015
<b>I) Resultado del ejercicio</b>	<b>30.359.678,47</b>	<b>25.462.387,84</b>
<b>II) Otros ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>5.933.556,36</b>	<b>(15.618.039,50)</b>
II. 1.- Activos financieros disponibles para la venta	85.703.519,99	(118.686.436,79)
Ganancias y pérdidas por valoración	116.134.927,62	(54.239.448,34)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(30.431.407,63)	(64.446.988,45)
Otras reclasificaciones	-	-
II. 2.- Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II. 3.- Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II. 4.- Diferencias de cambio y conversión	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II. 5.- Corrección de asimetrías contables	(77.792.137,39)	97.862.384,13
Ganancias y pérdidas por valoración	(77.792.137,39)	97.862.384,13
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II. 6.- Activos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II. 7.- Ganancias/(pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
II. 8.- Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
II. 9.- Impuestos sobre beneficios	(1.977.826,24)	5.206.013,17
<b>III) Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>36.293.234,83</b>	<b>9.844.348,34</b>

## B) Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015

### Importe en Euros

	Capital o fondo mutual		Reservas	(Acciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
	Escriturado	No exigido										
<b>A. Saldo, final año 2014</b>	100.000.000,00	-	113.297.299,02	-	-	-	27.310.233,22	-	-	98.885.328,98	-	339.492.861,22
I. Ajustes por cambios de criterio 2014 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2014 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>B. Saldo ajustado, inicio del año 2015</b>	100.000.000,00	-	113.297.299,02	-	-	-	27.310.233,22	-	-	98.885.328,98	-	339.492.861,22
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	25.462.387,84	-	-	(15.618.039,50)	-	-	9.844.348,34
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital o fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión, obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducido) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	27.310.233,22	-	-	(27.310.233,22)	-	-	-	-	-	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	27.310.233,22	-	-	(27.310.233,22)	-	-	-	-	-	-
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>C. Saldo, final del año 2015</b>	100.000.000,00	-	140.607.532,24	-	-	-	25.462.387,84	-	-	83.267.289,49	-	349.337.209,57
I. Ajustes por cambios de criterio 2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>D. Saldo ajustado, inicio del año 2016</b>	100.000.000,00	-	140.607.532,24	-	-	-	25.462.387,84	-	-	83.267.289,49	-	349.337.209,57
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	30.359.678,47	-	-	5.933.556,36	-	-	36.293.234,83
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital o fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión, obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducido) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	25.462.387,84	-	-	(25.462.387,84)	-	-	-	-	-	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	25.462.387,84	-	-	(25.462.387,84)	-	-	-	-	-	-
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>D. Saldo, final del año 2016</b>	100.000.000,00	-	166.069.920,08	-	-	-	30.359.678,47	-	-	89.200.845,85	-	385.630.444,40

# Informe Anual 2016

## Estado de flujos de Efectivo

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

### Importe en Euros

Notas en la Memoria	2016	2015
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>A-1) Actividad aseguradora</b>		
1.- Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	591.770.548,38	521.426.784,19
2.- Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	201.655.491,35	183.385.163,19
3.- Cobros reaseguro cedido	22.585.634,37	20.115.474,63
4.- Pagos reaseguro cedido	23.376.637,42	22.363.386,72
5.- Recobro de prestaciones	-	-
6.- Pagos de retribuciones a mediadores	1.472.837,99	1.523.057,15
7.- Otros cobros de explotación	301.872,35	452.971,52
8.- Otros pagos de explotación	12.379.378,19	9.277.234,02
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7)=I	614.658.055,10	541.995.230,34
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8)=II	238.884.344,95	216.548.841,08
<b>A-2) Otras actividades de explotación</b>		
1.- Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	-	-
2.- Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	-	-
3.- Cobros de otras actividades	13 1.574.351,15	1.602.896,57
4.- Pagos de otras actividades	13 1.574.351,15	1.602.896,57
5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3)=III	1.574.351,15	1.602.896,57
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4)=IV	1.574.351,15	1.602.896,57
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	4.444.341,78	4.073.623,01
<b>A-3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV + V)</b>	<b>371.329.368,37</b>	<b>321.372.766,25</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>B-1) Cobros de actividades de inversión</b>		
1.- Inmovilizado material	-	-
2.- Inversiones inmobiliarias	6 30.701.292,06	43.656.245,79
3.- Activos intangibles	-	-
4.- Instrumentos financieros	9 535.221.723,90	411.002.976,44
5.- Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6.- Intereses cobrados	164.858.668,09	161.150.553,60
7.- Dividendos cobrados	9.543.615,18	4.402.705,93
8.- Unidad de negocio	-	-
9.- Otros cobros relacionados con actividades de inversión	1.016.283,04	-
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI	741.341.582,27	620.212.481,76
<b>B-2) Pagos de actividades de inversión</b>		
1.- Inmovilizado material	-	-
2.- Inversiones inmobiliarias	6 120.165.522,27	3.185.634,70
3.- Activos intangibles	7 130.535,96	224.666,35

### Importe en Euros

Notas en la Memoria	2016	2015
4.- Instrumentos financieros	9 968.878.833,63	878.518.974,94
5.- Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6.- Unidad de negocio	-	-
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)=VII	1.089.174.891,86	881.929.275,99
<b>B-3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI-VII)</b>	<b>(347.833.309,59)</b>	<b>(261.716.794,23)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>C-1) Cobros de actividades de financiación</b>		
1.- Pasivos subordinados	-	-
2.- Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	-	-
3.- Derramas activas y aportaciones de los socios mutualistas	-	-
4.- Enajenación de valores propios	-	-
5.- Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
6.- Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5)=VIII	-	-
<b>C-2) Pagos de actividades de financiación</b>		
1.- Dividendos de accionistas	-	-
2.- Intereses pagados	-	-
3.- Pasivos subordinados	-	-
4.- Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	-	-
5.- Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas	-	-
6.- Adquisición de valores propios	-	-
7.- Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7)=IX	-	-
<b>C-3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)		
<b>Total aumento/disminuciones de efectivo y equivalentes (A-3 + B-3 + C-3 + - X)</b>	<b>23.496.058,78</b>	<b>59.655.972,02</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>	<b>370.524.624,58</b>	<b>310.868.652,56</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>394.020.683,36</b>	<b>370.524.624,58</b>
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
1.- Caja y bancos	394.020.683,36	370.524.624,58
2.- Otros activos financieros	-	-
3.- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2+3)</b>	<b>9 394.020.683,36</b>	<b>370.524.624,58</b>





### 1.- Régimen de la entidad

La Mutualidad General de la Abogacía, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, creada en el año 1948 e inscrita en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social con el número 2.131, tiene naturaleza de entidad privada de previsión profesional, sin ánimo de lucro, que ejerce fundamentalmente una modalidad aseguradora de carácter voluntario, alternativo y complementario al sistema público de Seguridad Social, mediante aportaciones a prima fija de los mutualistas, o de otras entidades o personas protectoras, y actúa en los diversos instrumentos de la previsión social complementaria y seguros personales.

Tiene personalidad jurídica propia para el cumplimiento de su objeto social e independiente de la de sus mutualistas y de la de otras entidades o personas protectoras.

La Mutualidad se rige al cierre del ejercicio 2016, por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras; por el Real decreto 1060/2015, de 20 de noviembre de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras; por el Reglamento de Mutualidades de previsión social, aprobado por Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre; por la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro y por sus propios Estatutos y Reglamentos.

El ámbito de actuación de la Mutualidad General de la Abogacía es el territorio español.

El domicilio social de la Mutualidad radica en Madrid, calle Serrano, nº 9, y su C.I.F. es V-28024149.

### 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

#### 2.1) Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo al Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio y modificado posteriormente a través del RD. 1736/2010 de 23 de diciembre, así como el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Mutualidad General de Previsión

de la Abogacía, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos efectivo.

Las cuentas anuales de la Mutualidad se someterán a la aprobación de la Asamblea General de mutualistas que se celebrará en el primer semestre del año 2017. La Junta de Gobierno de la Mutualidad formulará las mismas el día 24 de Marzo de 2017 y serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

#### 2.2) Principios contables no obligatorios aplicados:

La Mutualidad no ha aplicado principio contable alguno de carácter no obligatorio.

#### 2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la preparación de las cuentas anuales de la Mutualidad, se han tenido que utilizar juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables, a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias actuales, cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables mediante otras fuentes. Las estimaciones son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones se produjera un cambio de estimación en un periodo determinado, su efecto se aplicaría en ese periodo y en su caso en los sucesivos. Los supuestos principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales que tienen un riesgo de causar correcciones significativas en activos y pasivos en el futuro, son las siguientes:

- Deterioro de activos no financieros  
La Mutualidad somete anualmente a la prueba de deterioro de valor a estos activos cuando existen indicadores de su deterioro.
- Provisiones sobre riesgos y gastos  
La Mutualidad reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la nota 13 de esta memoria. La Mutualidad ha realizado juicios

# Informe Anual 2016

## Memoria 2016

y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

- Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos así como las tasas de descuento aplicables a los mismos.

### 2.4) Comparación de la información:

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el nuevo Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas del ejercicio con las del precedente.

### 2.5) Corrección de errores:

En 2016 no se han detectado errores en las cuentas anuales de ejercicios anteriores.

### 2.6) Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales recogidos en más de una partida, los desgloses y clasificaciones realizados figuran explicados en otros apartados de esta memoria.

### 2.7) Criterios de imputación de ingresos y gastos:

El criterio de imputación de gastos e ingresos para los distintos ramos en que opera la Entidad ha sido el siguiente:

- Ramo no vida. El negocio del ramo no vida en que opera la Entidad es el de accidentes, asistencia sanitaria e incapacidad temporal profesional, lo que representa el 3,56 por ciento del volumen total de primas del ejercicio y un porcentaje inferior al 1 por ciento de las provisiones técnicas constituidas por la Entidad. El criterio adoptado por la Mutualidad para la imputación de gastos e ingresos para el ramo no vida ha sido asignar los ingresos y gastos ordinarios de la gestión de estos ramos a dicha cuenta

así como cinco bienes inmuebles de coste de inversión aproximado al importe de las provisiones técnicas no vida al inicio del ejercicio, imputándose los gastos e ingresos generados por esta inversión en la Cuenta No Vida.

- Cuenta No Técnica. El criterio de imputación de gastos e ingresos a la Cuenta No Técnica seguido por la Entidad ha sido el de asignar, además del valor del inmueble de la sede social incluido en inmovilizado material, otros inmuebles de la cartera de inversiones inmobiliarias, los bienes del inmovilizado inmaterial y material, los bienes y valores de las inversiones financieras de préstamos y otras inversiones financieras hasta el importe aproximado de los recursos propios no comprometidos. Los gastos e ingresos de los bienes antes mencionados se imputan como tales en la Cuenta No Técnica.
- Ramo de vida. Se asignan al ramo de vida todos los demás bienes e inversiones no asignados en los párrafos anteriores, por lo que se imputan en la Cuenta de Vida todos los gastos e ingresos generados por los mismos.

## 3.- Aplicación de resultados

El excedente del ejercicio, después de dotar las provisiones matemáticas y otras provisiones técnicas, es a 31 de diciembre 2016 de 30.359.678,47 euros (25.462.387,84 euros en 2015). La Junta de Gobierno de la Mutualidad propondrá a la Asamblea General de mutualistas que el excedente del ejercicio sea destinado íntegramente a la constitución de reservas según el siguiente detalle:

Base de Reparto	2016	2015
Saldo de Pérdidas y ganancias	30.359.678,47	25.462.387,84
Remanente	-	-
<b>Total</b>	<b>30.359.678,47</b>	<b>25.462.387,84</b>
Aplicación		
A Reservas voluntarias	27.813.439,69	22.731.364,52
A Reserva de capitalización	2.546.238,78	2.731.023,32
<b>Total</b>	<b>30.359.678,47</b>	<b>25.462.387,84</b>

## 4.- Normas de registro y valoración

Los principios y criterios seguidos en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

#### 4.1) Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Mutualidad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Al menos una vez al año se analiza la eventual pérdida por deterioro de valor, producido cuando el valor contable del activo supera el valor recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro así como su inversión, se reconocen como ingresos y gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas por el importe satisfecho por la propiedad o uso de los programas informáticos, con los requisitos establecidos en la norma de valoración 2ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras. Su amortización se realiza en función de su vida útil en un plazo máximo de cinco años.

No hay registrados activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida, ni existe Fondo de Comercio, ni gastos por adquisición de cartera.

#### 4.2) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material y en inversiones inmobiliarias se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien y los impuestos relativos a la compra y que no son recuperables directamente de la Hacienda Pública y minorados por la amortización acumulada y la pérdida por deterioro. Los gastos financieros que se puedan originar no forman parte de dicho coste.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo, mientras que las reparaciones, que no representan una ampliación de la vida útil del bien y los gastos de mantenimiento, son cargados al resultado en el ejercicio en que se devengan.

El importe de las correcciones valorativas por pérdidas reversibles en las inversiones materiales y del inmovilizado material entre la valoración contable y real dará como resultado las provisiones por deterioro.

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias se corresponde con el valor de tasación determinado por la

Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones o por la entidad tasadora autorizada, de acuerdo a las normas de valoración a efectos de cobertura de provisiones técnicas.

La dotación anual a la amortización se calcula linealmente de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes, la cual es como sigue:

	Porcentaje %
Mobiliario y biblioteca	10
Maquinaria e instalación	10
Equipos para procesos de información	20 - 25
Inversiones inmobiliarias	2

Para los inmuebles, el coeficiente de amortización se aplica sobre el valor del inmueble deducido el valor del suelo.

#### 4.3) Criterio de calificación de terrenos y construcciones:

La inversión en inmuebles forma parte de la actividad de la Entidad a fin de conseguir rentabilidad a sus inversiones que en el caso de inmuebles se explotan en alquiler.

Con motivo de la implantación del nuevo Plan Contable en 2008 todos los inmuebles que figuraban como inmovilizado material fueron reclasificados en el nuevo plan como inversiones inmobiliarias a excepción del inmueble utilizado como sede social de la Entidad que permanece como inmovilizado material.

Al menos una vez al año se analiza la eventual pérdida por deterioro de valor, producido cuando el valor contable del activo supera el valor recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro así como su inversión, se reconocen como ingresos y gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.4) Arrendamientos:

##### Arrendamientos operativos

El arrendamiento operativo supone un acuerdo mediante el cual la Mutualidad ha convenido con el arrendatario el derecho de usar un activo durante un periodo de tiempo determinado en los que el arrendador percibe a cambio una serie de cuotas por alquiler con la periodicidad establecida en el contrato. Los cobros por cuotas en concepto de arrendamiento operativo se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

##### Arrendamientos financieros

La Mutualidad no tiene arrendamientos financieros al cierre de 2016 ni a 2015.

### 4.5) Deterioro de activos no financieros:

El valor contable de los activos no financieros de la Mutuality se revisa a la fecha del balance a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso existencia de estos indicios y, en cualquier caso, para cualquier intangible con vida útil ilimitada, si lo hubiere, se estima el valor recuperable de estos activos. El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta o su valor en uso.

A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados. Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

### 4.6) Periodificaciones:

En este epígrafe se registran principalmente, los intereses devengados y no vencidos de inversiones financieras cuando no forman parte del valor de reembolso.

Adicionalmente, se clasifican las comisiones y gastos de adquisición de naturaleza recurrente, que quepa imputar al ejercicio o ejercicios siguientes, de acuerdo con el período de cobertura de la póliza, que son activadas con los límites establecidos en la nota técnica en el epígrafe "Periodificaciones" del activo del balance de situación, imputándose a resultados de acuerdo con el período de cobertura de la póliza a las que están asociadas.

### 4.7) Instrumentos financieros:

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u

otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

#### 4.7.1 Activos financieros

##### a) Clasificación y valoración de los activos financieros

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
2. Préstamos y partidas a cobrar
3. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
4. Activos financieros mantenidos para negociar
5. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
6. Activos financieros disponibles para la venta

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de los activos financieros mantenidos para negociar y los otros activos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, para los cuales los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente, para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

##### a.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Está integrado por la tesorería depositada en la caja de la entidad, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que son convertibles en efectivo en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a 3 meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad.

##### a.2) Préstamos y partidas a cobrar

Se incluye en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales. También incluye los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que no hayan sido clasificados en el momento de su reconocimiento inicial

en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Los créditos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales la Mutualidad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Tras el reconocimiento inicial por su valor razonable los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **a.3) Activos financieros mantenidos para negociar**

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura. Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

### **a.4) Activos financieros disponibles para la venta**

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que tienen cotización en mercado activo y que no se

hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio sobre el coste amortizado en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de la corrección valorativa se abona a la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **a.5) Deterioro de activos financieros**

La Mutualidad evalúa al cierre del ejercicio si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

- Activos financieros contabilizados al coste amortizado (partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento)

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que

ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos. Para el caso de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento como sustitutivo del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que este sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Mutuality.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros disponibles para la venta

En el caso de instrumentos de deuda, el deterioro vendría identificado por una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, el deterioro vendría identificado por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado (más de 18 meses) y significativo en su valor razonable (más del 40%).

La corrección valorativa por deterioro de valor será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos el valor razonable al cierre del ejercicio.

### **a.6) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición

se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo. Los intereses devengados, al cierre del ejercicio, pendientes de ser liquidados se registran dentro del epígrafe "Periodificaciones-otros activos" del balance de situación.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

### **b) Baja de activos financieros**

La Mutuality da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Mutuality, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

## **4.7.2 Pasivos financieros**

### **a) Clasificación y valoración**

La Mutuality ha clasificado todos sus pasivos financieros dentro de la categoría de Débitos y partidas a pagar.

Los mismos corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Los débitos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Después del reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción incluidos los costes de transacción que sean directamente atribuibles) los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados, si los hay, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### **b) Baja de pasivos financieros**

La Mutualidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### **4.8) Fianzas entregadas y recibidas:**

En las fianzas recibidas y entregadas por arrendamientos operativos, la diferencia entre el valor razonable y el importe desembolsado, se considerará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento, y se imputará a la cuenta de resultados durante el período que dure el arrendamiento, tomando como período remanente el plazo contractual mínimo, al estimar el valor razonable de las fianzas.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo, si su efecto no es significativo.

#### **4.9) Créditos por operaciones de seguro y reaseguro:**

Los créditos por operaciones de seguro y reaseguro que la Mutualidad presenta, se valoran por el importe nominal pendiente de cobro registrándose, en su caso, las oportunas correcciones valorativas para los créditos de cobro dudoso.

Las correcciones valorativas que corresponden a las primas pendientes de cobro son determinadas en función del deterioro de los créditos con tomadores. Este deterioro se calcula separadamente para el Plan Universal de la Abogacía de los demás productos o ramos.

El cálculo de la corrección por deterioro de las primas

pendientes de cobro se realiza con la información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro a la fecha del mismo.

Dentro del epígrafe diferenciamos:

#### **a) Créditos por operaciones de seguro directo, tomadores de seguros**

El cálculo se ha efectuado según lo dispuesto en la norma de valoración 8ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras.

#### **b) Créditos por operaciones de reaseguro**

Se compone de los saldos a cobrar a los reaseguradores como consecuencia de las operaciones de cuenta corriente realizadas con los mismos.

#### **c) Créditos con mediadores**

Se compone de los saldos a pagar a los mediadores como consecuencia de las operaciones de cuenta corriente realizadas con los mismos.

#### **4.10) Transacciones en moneda extranjera:**

Todas las operaciones y transacciones se realizan en euros, por lo que no han existido operaciones en moneda extranjera.

#### **4.11) Impuesto sobre beneficios:**

El impuesto sobre sociedades del ejercicio se calcula sobre la base del resultado contable antes de impuestos, aumentando o disminuyendo según proceda por las diferencias permanentes y temporales con el resultado final. La cuota a pagar es calculada en un 25% de dicha base ajustada, minorada en las deducciones legales a que la Entidad tiene derecho.

Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Mutualidad reconoce los pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles, en cambio sólo reconoce los activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales no utilizados, en la medida que resulta probable que la Mutualidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos créditos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta efecto del descuento financiero.

### 4.12) Ingresos y gastos:

El epígrafe de cuotas de la cuenta de resultados recoge las cuotas netas emitidas en el ejercicio. Las cuotas se distribuyen por meses, por lo que la cuota anual contabilizada en el epígrafe de cuotas, concuerda con la cuota devengada durante los meses naturales del ejercicio.

Las primas y recargos se contabilizan aplicando el criterio de devengo. Los gastos se contabilizan aplicando el criterio de devengo y prudencia valorativa.

Las comisiones y otros gastos de adquisición se registran en la cuenta de resultados en el ejercicio en el que se incurren.

Existen gastos que, inicialmente contabilizados por su naturaleza, son objeto de reclasificación por destino y a la vez en función del gasto. Los criterios utilizados son los siguientes:

- Gastos totales de personal: la Entidad, con la ayuda de una firma consultora externa, especializada en Seguros, ha realizado las encuestas necesarias para establecer los porcentajes de distribución entre los ramos de destino del gasto entre Adquisición, Prestaciones, Administración, Inversiones y otros, de acuerdo con la ocupación manifestada en los resultados de las encuestas.
- Gastos de amortización del ejercicio por el inmovilizado y su distribución entre vida y no vida: el criterio de distribución de la dotación anual está basado en la ocupación física de los integrantes de la plantilla, ponderada por el índice por destino de los gastos de personal.
- Otros gastos de administración: su distribución entre vida y no vida se efectúa, una vez deducidos los gastos específicos por cada ramo, de acuerdo a los porcentajes por función del gasto obtenido en la distribución del gasto total del personal.

### 4.13) Provisiones técnicas:

- **Provisiones seguros de vida, seguro directo**  
De conformidad con la normativa se aplica el método de recurrencia en el Plan Universal de la Abogacía. Para los demás seguros se utiliza el método prospectivo, es decir, se constituye por el exceso que representa el valor actuarial de las obligaciones futuras de la Mutualidad, sobre el valor actual actuarial de las cuotas sucesivas que deban satisfacer los mutualistas y su cuantificación se realiza en base a los estudios actuariales legalmente aceptados por las autoridades competentes.
- **Provisiones para primas no consumidas**  
El cálculo se realiza póliza a póliza y refleja aquella parte de la prima satisfecha de tarifa, neta de anulaciones, extornos y bonificaciones, que no ha sido consumida al cierre del ejercicio, para los seguros cuyo periodo de cobertura es igual o inferior a un año.
- **Provisiones para prestaciones**  
Incluyen el importe estimado o cierto de los siniestros reclamados y pendientes de pago al cierre del ejercicio, deducidos los pagos a cuenta realizados. Estas estimaciones se han realizado en base al análisis individualizado de cada expediente en función de la información disponible al cierre del ejercicio. No obstante, las provisiones no vencidas por prestaciones en forma de renta se incluyen en la provisión matemática.
- **Provisiones para participación en beneficios**  
Esta provisión recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios, efectuándose su cálculo en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado de fallecimiento y el importe de los costes de fallecimiento que procede bonificar a los mismos.
- **Reaseguro cedido**  
Su saldo se determina aplicando al negocio cedido los mismos criterios indicados para el negocio directo y según los contratos de reaseguro suscritos.

### 4.14) Provisiones y contingencias:

Esta provisión se corresponde al cierre del ejercicio con el importe de las actas de Hacienda más los intereses y recargos en su caso, una vez se ha valorado la probabilidad de ocurrencia del riesgo, tal y como se detalla en la Nota 11 de esta Memoria.

### 4.15) Transacciones entre partes vinculadas:

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas.

#### 4.16) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

La Mutualidad no mantiene ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

#### 4.17) Gastos de personal:

Los gastos de personal se valoran y registran a medida que se devengan, periodificando los devengos que han de pagarse en el ejercicio siguiente: incluyen la nómina mensual, seguridad social a cargo de la empresa e indemnizaciones.

#### Obligaciones de aportación definida

Las retribuciones a largo plazo están integradas por planes de aportación definida. Son planes de prestación post-empleo en los cuales la Mutualidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiese atender los compromisos asumidos.

#### 4.18) Corrección de asimetrías contables:

La entidad ha contabilizado la corrección de asimetrías contables para aquellas inversiones incluidas en cartera disponible para la venta y que están asignadas específicamente a determinados productos aseguradores, tal y como establece la norma 9ª.3 de las Normas de Registro y Valoración del Plan Contable de Entidades

Aseguradoras. El importe de esta corrección registrada en pasivos por asimetrías contables al 31 de diciembre de 2016 asciende a 696.911.999,14 euros (619.119.862,20 euros en 2015) antes de efecto impositivo.

#### 4.19) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta:

La Entidad clasifica en el epígrafe de "Activos mantenidos para venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

## 5.- Inmovilizado material

El movimiento durante el ejercicio 2016 de las distintas cuentas que lo componen, es el siguiente:

### Importe en Euros

Coste	Terrenos	Construcciones	Equipos para procesos de información	Mobiliario	Total
Inicial	1.314.946,42	3.760.131,47	882.654,39	1.823.060,17	<b>7.780.792,45</b>
Entradas	-	-	133.103,96	15.479,55	<b>148.583,51</b>
Salidas	-	-	-	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>1.314.946,42</b>	<b>3.760.131,47</b>	<b>1.015.758,35</b>	<b>1.838.539,72</b>	<b>7.929.375,96</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Saldo inicial	-	(1.864.681,84)	(761.905,50)	(1.318.557,16)	<b>(3.945.144,50)</b>
Dotaciones	-	(75.202,68)	(56.926,66)	(160.784,15)	<b>(292.913,49)</b>
Reducciones	-	-	-	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>-</b>	<b>(1.939.884,52)</b>	<b>(818.832,16)</b>	<b>(1.479.341,31)</b>	<b>(4.238.057,99)</b>
<b>Neto</b>	<b>1.314.946,42</b>	<b>1.820.246,95</b>	<b>196.926,19</b>	<b>359.198,41</b>	<b>3.691.317,97</b>

El importe de los activos del inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2016 asciende a 970.728,81 euros.

# Informe Anual 2016

## Memoria 2016

El movimiento durante el ejercicio 2015 fue el siguiente:

### Importe en Euros

Coste	Terrenos	Construcciones	Equipos para procesos de información	Mobiliario	Total
Inicial	1.314.946,42	3.760.131,47	880.084,55	1.841.686,06	<b>7.796.848,50</b>
Entradas	-	-	2.569,84	-	<b>2.569,84</b>
Salidas	-	-	-	(18.625,89)	<b>(18.625,89)</b>
<b>Saldo Final</b>	<b>1.314.946,42</b>	<b>3.760.131,47</b>	<b>882.654,39</b>	<b>1.823.060,17</b>	<b>7.780.792,45</b>
Amortización acumulada					
Saldo inicial	-	(1.789.479,16)	(717.521,75)	(1.170.548,93)	<b>(3.677.549,84)</b>
Dotaciones	-	(75.202,68)	(44.383,75)	(166.816,54)	<b>(286.402,97)</b>
Reducciones	-	-	-	18.808,31	<b>18.808,31</b>
<b>Saldo Final</b>	<b>-</b>	<b>(1.864.681,84)</b>	<b>(761.905,50)</b>	<b>(1.318.557,16)</b>	<b>(3.945.144,50)</b>
<b>Neto</b>	<b>1.314.946,42</b>	<b>1.895.449,63</b>	<b>120.748,89</b>	<b>504.503,01</b>	<b>3.835.647,95</b>

El importe de los activos del inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2015 asciende a 853.838,24 euros.

## 6.- Inversiones inmobiliarias

La totalidad de este epígrafe se corresponde con los terrenos y las construcciones que posee la Entidad para la obtención de rentas y plusvalías.

Su movimiento durante el 2016 ha sido el siguiente:

### Importe en Euros

Coste	Terrenos	Construcciones	Total
Saldo inicial	152.845.872,56	364.168.715,06	<b>517.014.587,62</b>
Entradas	33.522.326,10	80.640.590,11	<b>114.162.916,21</b>
Traspaso de saldos	-	-	-
Salidas	(1.272.288,75)	(2.968.673,75)	<b>(4.240.962,50)</b>
<b>Saldo Final</b>	<b>185.095.909,91</b>	<b>441.840.631,42</b>	<b>626.936.541,33</b>
Amortización			
Saldo inicial	-	(53.567.153,54)	<b>(53.567.153,54)</b>
Dotaciones	-	(8.067.981,15)	<b>(8.067.981,15)</b>
Traspaso de saldos	-	-	-
Reducciones	-	1.403.037,07	<b>1.403.037,07</b>
<b>Saldo Final</b>	<b>-</b>	<b>(60.232.097,62)</b>	<b>(60.232.097,62)</b>
<b>Deterioro de valor de las inv. inmobiliarias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(5.562.570,86)</b>
<b>Neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>561.141.872,85</b>

### Importe en Euros

Coste	Terrenos	Construcciones	Total
Saldo inicial	153.414.744,58	365.447.542,85	<b>518.862.287,43</b>
Entradas	810.000,00	1.939.335,18	<b>2.749.335,18</b>
Traspaso de saldos	-	-	-
Salidas	(1.378.872,02)	(3.218.162,97)	<b>(4.597.034,99)</b>
<b>Saldo Final</b>	<b>152.845.872,56</b>	<b>364.168.715,06</b>	<b>517.014.587,62</b>
Amortización			
Saldo inicial	-	(47.279.802,07)	<b>(47.279.802,07)</b>
Dotaciones	-	(7.342.300,12)	<b>(7.342.300,12)</b>
Traspaso de saldos	-	-	-
Reducciones	-	1.054.948,65	<b>1.054.948,65</b>
<b>Saldo Final</b>	<b>-</b>	<b>(53.567.153,54)</b>	<b>(53.567.153,54)</b>
<b>Deterioro de valor de las inv. inmobiliarias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(6.452.191,76)</b>
<b>Neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>456.995.242,32</b>

Las entradas del ejercicio 2016 corresponden a la compra de 4 inmuebles incluidos en la relación de inmuebles que se detallan en el Anexo II.1 de esta memoria. En 2015, la entidad efectuó la compra de 2 inmuebles incluidos en la relación de inmuebles que se detallan en el Anexo II.2.

Las bajas del ejercicio 2016 se correspondieron con 3 operaciones de venta de inmuebles que entraban dentro de la política de regeneración de la cartera de inmuebles cuando estos se encuentran vacíos, con baja rentabilidad o presentan otro tipo de problemas a nivel contractual. En 2015 la entidad realizó 2 operaciones de venta.

Existe una construcción incluida en las inversiones inmobiliarias totalmente amortizada al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un importe de 160.005,56 euros correspondiente al edificio sito en la calle Eugenio Salazar en Madrid.

Los rendimientos netos de gastos corrientes, obtenidos en el ejercicio 2016 por el alquiler de los inmuebles han ascendido a 20.127.976,77 euros (21.400.566,53 euros en 2015). La rentabilidad neta de las inversiones inmobiliarias sobre coste medio contable durante el ejercicio 2016, incluyendo los rendimientos netos de gastos corrientes ha ascendido al 3,52 % (4,13% en 2015).

Los inmuebles están cubiertos con pólizas de seguros de los posibles riesgos de incendio y responsabilidad civil.

Los gastos asociados a las inversiones inmobiliarias corresponden con aquellos relacionados con su amortización anual y gastos de mantenimiento. Todos los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en base al principio del devengo.

En el Anexo II de esta Memoria se detallan individualizadamente para cada inmueble el valor de coste, valor contable, valor de tasación o mercado.

## 7.- Inmovilizado intangible

Este epígrafe recoge los importes satisfechos por la Entidad, por la adquisición y derecho de uso de paquetes informáticos.

El movimiento de la cuenta durante el ejercicio 2016, ha sido el siguiente:

### Importe en Euros

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Coste	1.494.662,33	130.535,96	-	<b>1.625.198,29</b>
Amortización	(1.059.205,98)	(235.717,48)	-	<b>(1.294.923,46)</b>
<b>Neto</b>	<b>435.456,35</b>	<b>(105.181,52)</b>	-	<b>330.274,83</b>

El importe de los activos del inmovilizado intangible totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2016 asciende a 838.597,64 euros.

El movimiento de la cuenta durante el ejercicio 2015, fue el siguiente:

### Importe en Euros

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Coste	1.269.995,98	224.666,35	-	<b>1.494.662,33</b>
Amortización	(827.579,75)	(231.626,23)	-	<b>(1.059.205,98)</b>
<b>Neto</b>	<b>442.416,23</b>	<b>(6.959,88)</b>	-	<b>435.456,35</b>

El importe de los activos del inmovilizado intangible totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2015 asciende a 552.362,57 euros.

## 8.- Arrendamientos

### 8.1) Arrendamientos operativos:

El importe de los cobros futuros mínimos a recibir en los próximos ejercicios en concepto de arrendamientos operativos no cancelables a partir de 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

### Importe en Euros

Concepto	2017	2018/2022	2023 en adelante	Total
Construcciones	26.683.143,79	99.004.206,86	84.280.933,55	<b>209.968.284,20</b>

Al 31 de diciembre de 2015, los cobros futuros previstos eran los siguientes:

### Importe en Euros

Concepto	2016	2017/2021	2022 en adelante	Total
Construcciones	22.460.665,67	83.858.707,75	85.662.876,02	<b>191.982.249,44</b>





Estos contratos tienen una duración media de entre 1 y 20 años, habiendo algunos de ellos con carácter indefinido, con cláusulas de renovación estipuladas en los contratos, de manera general.

### 8.2) Fianzas entregadas y recibidas:

Los movimientos de fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos en 2016 y 2015, y contabilizadas respectivamente en los epígrafes de Resto de créditos del activo del balance y Resto de deudas del pasivo del balance, fueron los siguientes:

#### Importe en Euros

Fianzas recibidas	2016	2015
Saldo inicial	3.076.493,83	3.094.522,17
Adiciones	759.548,50	59.900,15
Retiros	(429.801,77)	(77.928,49)
<b>Saldo final</b>	<b>3.406.240,56</b>	<b>3.076.493,83</b>

Fianzas entregadas	2016	2015
Saldo inicial	1.841.957,86	1.838.662,18
Adiciones	202.033,06	3.295,68
Retiros	(388.572,92)	-
<b>Saldo final</b>	<b>1.655.418,00</b>	<b>1.841.957,86</b>

## 9.- Instrumentos financieros

### 9.1) Información relacionada con el balance:

#### a) Categorías de activos y pasivos financieros

A efectos del detalle del valor de los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se incluyen los activos y pasivos contraídos con las Administraciones Públicas en virtud de la respuesta a la consulta Nº 2 del BOICAC 87.

El desglose de activos y pasivos puede verse en las siguientes páginas:

Activos Financieros	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en P y G				Activos financieros disponibles para la venta				TOTAL	
	Activo y otros medios financieros mantenidos para negociar	Instrumentos financieros híbridos	Corrección de asimetrías contables	Instrumentos gestionados según estrategia de inversión razonable	Valor razonable	Coste	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento		Derivados de cobertura
<b>Instrumentos de patrimonio</b>	<b>14.910.529,68</b>	-	-	-	<b>520.680.690,94</b>	-	-	-	-	<b>535.591.220,62</b>
• Inversiones financieras en capital	8.217.474,43	-	-	-	350.849.799,06	-	-	-	-	-
• Participaciones en fondos de inversión	6.693.055,25	-	-	-	169.830.891,88	-	-	-	-	-
• Participaciones en fondos de capital-riesgo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Valores representativos de deuda:</b>	<b>2.089.601,64</b>	-	-	-	<b>4.157.258.442,32</b>	-	<b>934.125.760,65</b>	-	-	<b>5.093.473.804,61</b>
• Valores de renta fija	-	-	-	-	4.157.258.442,32	-	934.125.760,65	-	-	-
• Otros valores representativos de deuda	2.089.601,64	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Derivados</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Instrumentos híbridos</b>	<b>5.275.000,00</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>5.275.000,00</b>
<b>Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión:</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Préstamos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Préstamos y anticipos sobre pólizas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Préstamo a entidades del grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Préstamos hipotecarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Otros préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Depósitos en entidades de crédito</b>	-	-	-	-	-	-	<b>370.269.202,20</b>	-	-	<b>370.269.202,20</b>
<b>Depósitos constituidos por reaseguro aceptado</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Créditos por operaciones de seguro directo:</b>	-	-	-	-	-	-	<b>6.645.760,40</b>	-	-	<b>6.645.760,40</b>
• Tomadores de seguro:	-	-	-	-	-	-	6.645.760,40	-	-	-
Recibidos pendientes	-	-	-	-	-	-	6.665.011,59	-	-	-
Provisión para primas pendientes de cobro	-	-	-	-	-	-	(19.251,19)	-	-	-
• Mediadores:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos pendientes con mediadores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión por deterioro de saldo con mediadores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Créditos por operaciones de reaseguro:</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Saldos pendientes con reaseguradores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Provisión por deterioro de saldo con coreaseguro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Créditos por operaciones de coaseguro:</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Saldos pendientes con coaseguradores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Accionistas por desembolsos exigidos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otros créditos</b>	-	-	-	-	-	-	<b>6.741.281,23</b>	-	-	<b>6.741.281,23</b>
• Resto de créditos	-	-	-	-	-	-	6.741.281,23	-	-	-
<b>Otros activos financieros</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Tesorería</b>	<b>394.020.683,36</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>394.020.683,36</b>
<b>TOTAL</b>	<b>394.020.683,36</b>	-	-	-	<b>4.677.939.133,26</b>	-	<b>1.317.782.004,48</b>	-	-	<b>6.412.016.952,42</b>

Activos Financieros	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en P y G				Activos financieros disponibles para la venta				TOTAL	
	Activos financieros mantenidos para negociar	Instrumentos financieros híbridos	Corrección de asimetrías contables	Instrumentos gestionados según estatus razonable	Valor razonable	Coste	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento		Derivados de cobertura
<b>Instrumentos de patrimonio</b>	<b>15.400.115,13</b>	-	-	-	<b>461.814.199,43</b>	-	-	-	-	<b>477.214.314,56</b>
• Inversiones financieras en capital	8.603.912,37	-	-	-	316.530.790,17	-	-	-	-	-
• Participaciones en fondos de inversión	6.796.202,76	-	-	-	145.283.409,26	-	-	-	-	-
• Participaciones en fondos de capital-riesgo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Valores representativos de deuda:</b>	<b>1.830.820,00</b>	-	-	-	<b>3.665.321.339,07</b>	<b>1.029.736.667,28</b>	-	-	-	<b>4.696.888.826,35</b>
• Valores de renta fija	-	-	-	-	3.665.321.339,07	1.029.736.667,28	-	-	-	-
• Otros valores representativos de deuda	1.830.820,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Derivados</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Instrumentos híbridos</b>	<b>5.244.000,00</b>	-	-	-	-	-	<b>160.000.000,00</b>	-	-	<b>5.244.000,00</b>
<b>Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión:</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Préstamos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Préstamos y anticipos sobre pólizas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Préstamo a entidades del grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Préstamos hipotecarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Otros préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Depósitos en entidades de crédito</b>	-	-	-	-	-	-	<b>160.000.000,00</b>	-	-	<b>160.000.000,00</b>
<b>Depósitos constituidos por reaseguro aceptado</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Créditos por operaciones de seguro directo:</b>	-	-	-	-	-	-	<b>10.122.575,63</b>	-	-	<b>10.122.575,63</b>
• Tomadores de seguro:	-	-	-	-	-	-	10.122.575,63	-	-	-
Recibidos pendientes	-	-	-	-	-	-	10.178.302,55	-	-	-
Provisión para primas pendientes de cobro	-	-	-	-	-	-	(55.726,92)	-	-	-
• Mediadores:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos pendientes con mediadores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión por deterioro de saldo con mediadores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Créditos por operaciones de reaseguro:</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Saldos pendientes con reaseguradores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Provisión por deterioro de saldo con coreaseguro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Créditos por operaciones de coaseguro:</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Saldos pendientes con coaseguradores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Accionistas por desembolsos exigidos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otros créditos</b>	-	-	-	-	-	-	<b>3.139.848,60</b>	-	-	<b>3.139.848,60</b>
• Resto de créditos	-	-	-	-	-	-	3.139.848,60	-	-	-
<b>Otros activos financieros</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Tesorería</b>	<b>370.490.614,45</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>370.490.614,45</b>
<b>TOTAL</b>	<b>370.490.614,45</b>	-	-	-	<b>4.127.135.538,50</b>	-	<b>1.202.999.091,51</b>	-	-	<b>5.723.100.179,59</b>

# Informe Anual 2016

## Memoria 2016

### Ejercicio 2016

#### Importe en Euros

Pasivos Financieros	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en P y G			Débitos y partidas a pagar	Pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos	Derivados de cobertura	TOTAL
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Instrumentos financieros híbridos	Corrección de asimetrías contables				
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	-	-	-	-	-	-	-
Deudas por operaciones de seguro:	-	-	-	19.397,98	-	-	19.397,98
• Deudas con asegurados	-	-	-	-	-	-	-
• Deudas con mediadores	-	-	-	19.397,98	-	-	-
• Deudas condicionadas	-	-	-	-	-	-	-
Deudas por operaciones de reaseguro	-	-	-	1.303.638,99	-	-	1.303.638,99
Deudas por operaciones de coaseguro	-	-	-	-	-	-	-
Empréstitos	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito:	-	-	-	-	-	-	-
• Deudas por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-
• Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas	-	-	-	5.389.228,79	-	-	5.389.228,79
• Deudas con entidades del grupo	-	-	-	-	-	-	-
• Resto de deudas	-	-	-	5.389.228,79	-	-	-
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	<b>6.712.265,76</b>	-	-	<b>6.712.265,76</b>

### Ejercicio 2015

#### Importe en Euros

Pasivos Financieros	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en P y G			Débitos y partidas a pagar	Pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos	Derivados de cobertura	TOTAL
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Instrumentos financieros híbridos	Corrección de asimetrías contables				
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	-	-	-	-	-	-	-
Deudas por operaciones de seguro:	-	-	-	15.003,19	-	-	15.003,19
• Deudas con asegurados	-	-	-	-	-	-	-
• Deudas con mediadores	-	-	-	15.003,19	-	-	-
• Deudas condicionadas	-	-	-	-	-	-	-
Deudas por operaciones de reaseguro	-	-	-	2.142.652,43	-	-	2.142.652,43
Deudas por operaciones de coaseguro	-	-	-	-	-	-	-
Empréstitos	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito:	-	-	-	-	-	-	-
• Deudas por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-
• Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas	-	-	-	5.113.253,04	-	-	5.113.253,04
• Deudas con entidades del grupo	-	-	-	-	-	-	-
• Resto de deudas	-	-	-	5.113.253,04	-	-	-
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	<b>7.270.908,66</b>	-	-	<b>7.270.908,66</b>

# Informe Anual 2016

## Memoria 2016

### b) Activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en cuenta de pérdidas y ganancias

El detalle de los cambios producidos en el valor razonable de los activos financieros con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente a 31/12/2016 y 31/12/2015 respectivamente:

#### Ejercicio 2016

#### Importe en Euros

Concepto	Valor inicial	Variación acumulada valor razonable	Variación del valor razonable en el ejercicio	Compras/ventas	Valor Final
Inversiones financieras en capital	8.603.912,37	(427.243,92)	(386.437,94)	-	<b>8.217.474,43</b>
Participaciones en fondos de inversión	6.796.202,76	833.055,25	(103.147,51)	-	<b>6.693.055,25</b>
Activos financieros estructurados	7.074.820,00	480.256,67	289.781,64	-	<b>7.364.601,64</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22.474.935,13</b>	<b>886.068,00</b>	<b>(199.803,81)</b>	-	<b>22.275.131,32</b>

#### Ejercicio 2015

#### Importe en Euros

Concepto	Valor inicial	Variación acumulada valor razonable	Variación del valor razonable en el ejercicio	Compras/ventas	Valor Final
Inversiones financieras en capital	11.725.424,97	(40.805,98)	(2.116.341,48)	(1.005.171,12)	<b>8.603.912,37</b>
Participaciones en fondos de inversión	6.380.790,86	936.202,76	415.411,94	-	<b>6.796.202,76</b>
Activos financieros estructurados	5.548.000,00	304.820,00	(297.341,64)	1.824.161,60	<b>7.074.820,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>23.654.215,83</b>	<b>1.200.216,78</b>	<b>(1.998.271,18)</b>	<b>818.990,48</b>	<b>22.474.935,13</b>

### c) Clasificación por vencimientos

El vencimiento de los instrumentos financieros, a valor contable, con vencimiento determinado o determinable es el siguiente a 31/12/2016 y 31/12/2015 respectivamente:

#### Ejercicio 2016

#### Importe en Euros

Activos financieros	Valores de renta fija	Activos financieros estructurados	Depósitos en entidades de crédito	Total
2017	85.475.019,08	5.275.000,00	370.269.202,20	<b>461.019.221,28</b>
2018	98.114.763,21	1.997.200,00	-	<b>100.111.963,21</b>
2019	126.790.757,71	-	-	<b>126.790.757,71</b>
2020	141.123.901,90	-	-	<b>141.123.901,90</b>
2021-2022	365.581.368,00	92.401,64	-	<b>365.673.769,64</b>
2023-2031	3.153.760.036,27	-	-	<b>3.153.760.036,27</b>
2032-2055	1.122.627.958,44	-	-	<b>1.122.627.958,44</b>
<b>Totales</b>	<b>5.093.473.804,61</b>	<b>7.364.601,64</b>	<b>370.269.202,20</b>	<b>5.471.107.608,45</b>

## Ejercicio 2015

### Importe en Euros

Activos financieros	Valores de renta fija	Activos financieros estructurados	Depósitos en entidades de crédito	Total
2016	124.379.613,65	5.244.000,00	160.000.000,00	<b>289.623.613,65</b>
2017	79.011.573,00	-	-	<b>79.011.573,00</b>
2018	92.749.978,62	1.830.820,00	-	<b>94.580.798,62</b>
2019	108.075.276,73	-	-	<b>108.075.276,73</b>
2020	105.273.701,75	-	-	<b>105.273.701,75</b>
2021-2022	325.830.228,78	-	-	<b>325.830.228,78</b>
2023-2031	2.647.556.505,20	-	-	<b>2.647.556.505,20</b>
2032-2055	1.212.181.128,62	-	-	<b>1.212.181.128,62</b>
<b>Totales</b>	<b>4.695.058.006,35</b>	<b>7.074.820,00</b>	<b>160.000.000,00</b>	<b>4.862.132.826,35</b>

La liquidación de los saldos incluidos en "Créditos por operaciones de seguro directo" y en "Créditos por operaciones de reaseguro" del activo del balance se produce en el ejercicio siguiente.

#### d) Correcciones por deterioro del valor

Al cierre de 2016 la Entidad, siguiendo las normas de valoración de activos financieros, ha dotado por deterioro un importe de 11.525.636,92 euros que corresponden íntegramente a valores de renta fija. Al cierre de 2015 la entidad, siguiendo las normas de valoración

de activos financieros, dotó por deterioro un importe de 7.717.288,79 euros, de los que 6.556.439,18 euros correspondían a valores de renta fija y 1.160.849,61 euros correspondían a instrumentos de patrimonio.

#### 9.2) Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto:

Se detalla información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto de los instrumentos financieros de los dos últimos ejercicios.

## Ejercicio 2016

### Importe en Euros

	Pérdidas o ganancias netas	Ingresos o gastos financieros	Deterioro o pérdida registrada	Ganancias por reversión
Renta variable	3.021.979,64	12.885.616,02	-	-
Fondos de Inversión	101.669,47	220.165,75	-	-
Renta fija	81.463.225,41	225.543.218,38	11.525.636,92	-
Estructurados	31.000,00	301.392,12	-	-
Depósitos	-	921.247,87	-	-
Otros activos	-	63.360,00	-	-
<b>Total</b>	<b>84.617.874,52</b>	<b>239.935.000,14</b>	<b>11.525.636,92</b>	<b>-</b>

## Ejercicio 2015

### Importe en Euros

	Pérdidas o ganancias netas	Ingresos o gastos financieros	Deterioro o pérdida registrada	Ganancias por reversión
Renta variable	(2.116.341,48)	12.297.609,18	1.160.849,61	-
Fondos de Inversión	415.411,94	792,87	-	-
Renta fija	64.476.834,00	209.110.396,97	6.556.439,18	-
Estructurados	(304.000,00)	300.000,00	-	-
Depósitos	-	2.639.749,82	-	-
Otros activos	-	62.520,00	-	-
<b>Total</b>	<b>62.471.904,46</b>	<b>224.411.068,84</b>	<b>7.717.288,79</b>	<b>-</b>

# Informe Anual 2016

## Memoria 2016

### 9.3) Otra información:

#### a) Valor razonable

Se detalla el valor razonable de cada clase de instrumento financiero, comparado con su correspondiente valor en libros, para los ejercicios 2016 y 2015.

#### Ejercicio 2016

##### Importe en Euros

Instrumento financiero	Valor razonable	Valor contable
Disponible para la venta	4.677.939.133,26	4.677.939.133,26
Préstamos y partidas a cobrar:		
Valores de renta fija	1.210.987.215,04	934.125.760,65
Depósitos en entidades de crédito	370.269.202,20	370.269.202,20
<b>Total</b>	<b>6.259.195.550,50</b>	<b>5.982.334.096,11</b>

#### Ejercicio 2015

##### Importe en Euros

Instrumento financiero	Valor razonable	Valor contable
Disponible para la venta	4.127.135.538,50	4.127.135.538,50
Préstamos y partidas a cobrar:		
Valores de renta fija	1.232.921.538,03	1.029.736.667,28
Depósitos en entidades de crédito	160.000.000,00	160.000.000,00
<b>Total</b>	<b>5.520.057.076,53</b>	<b>5.316.872.205,78</b>

El valor razonable de los instrumentos financieros se ha determinado tomando como referencia los precios de mercado publicados en Bloomberg.

#### b) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle de las entidades en las que participa la entidad a 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra al final de esta página:

La Mutualidad constituyó con fecha 12 de diciembre de 2013 la sociedad de Agencia Exclusiva de Mediación de Seguros, denominada Privilegia Sociedad Agencia Exclusiva de Seguros de la Mutualidad General de la Abogacía S.R.L. con un capital social inicial de 3.000,00 euros y propiedad 100% de la propia Mutualidad. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones comunicó su inscripción en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de seguros y altos cargos mediante resolución de fecha 28 de febrero de 2014.

### 9.4) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

#### Riesgo de Mercado

Supone la probabilidad de pérdida ante movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros. Los dos movimientos que más pueden influir en la cartera de la Mutualidad son los de renta variable y, sobre todo, los movimientos en los tipos de interés al tener una cartera con más de un 80% de su patrimonio en activos de renta fija.

Periódicamente se realizan diferentes análisis de sensibilidad de las carteras al riesgo de mercado derivado principalmente de la evolución de los tipos de interés y de las bolsas.

En este sentido, se realiza control mensual de las duraciones modificadas de las carteras de renta fija y análisis VaR tanto de la renta fija como de la renta variable.

Se detalla en la siguiente página, la información relativa al nivel de exposición al riesgo de los activos financieros, materializados en instrumentos de deuda e inversiones similares a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Nombre	Actividad	% Participación		Importe en Euros			
		Directa	Indirecta	Capital social	Valor Balance	Deterioro de valor	Valor contable
<b>AÑO 2016</b>							
Privilegia, Soc.AG.de Seg. exclusiva de la MGA, SRL	Mediación de seguros	100	-	3.000,00	3.000,00	-	3.000,00
<b>AÑO 2015</b>							
Privilegia, Soc.AG.de Seg. exclusiva de la MGA, SRL	Mediación de seguros	100	-	3.000,00	3.000,00	-	3.000,00

## Importe en Euros

2016			
Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés en 2016:			
Cartera	Valor razonable (tipo de interés fijo)	No expuesto al riesgo	TOTAL
Préstamos y partidas a cobrar	84.996.803,21	849.128.957,44	<b>934.125.760,65</b>
De negociación	5.367.401,64	1.997.200,00	<b>7.364.601,64</b>
Disponible para la venta	17.970.694,98	4.139.287.747,34	<b>4.157.255.972,73</b>
<b>Total</b>	<b>108.334.899,83</b>	<b>4.990.411.435,19</b>	<b>5.098.746.335,02</b>

2015			
Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés en 2015:			
Cartera	Valor razonable (tipo de interés fijo)	No expuesto al riesgo	TOTAL
Préstamos y partidas a cobrar	84.996.024,78	1.104.740.642,50	<b>1.189.736.667,28</b>
De negociación	7.074.820,00	-	<b>7.074.820,00</b>
Disponible para la venta	17.727.230,00	3.647.594.109,07	<b>3.665.321.339,07</b>
<b>Total</b>	<b>109.798.074,78</b>	<b>4.752.334.751,57</b>	<b>4.862.132.826,35</b>

En el siguiente cuadro se refleja el valor contable de los valores de renta variable y fondos de inversión expuestos al riesgo bursátil y el VaR o valor en riesgo (máxima variación esperada en un horizonte temporal de un año y para un nivel de confianza del 99%) en 2016 y 2015.

## Importe en Euros

Cartera a 31/12/2016	Valor contable	VaR %
Activos financieros de renta variable y fondos de inversión	535.591.220,62	(36,93)
<b>Total</b>	<b>535.591.220,62</b>	

Cartera a 31/12/2015	Valor contable	VaR %
Activos financieros disponibles para la venta	477.214.314,56	(36,09)
<b>Total</b>	<b>477.214.314,56</b>	

## Riesgo de Liquidez

En lo que respecta al riesgo de liquidez, la Entidad mantiene saldos en tesorería suficientes para cubrir cualquier eventualidad derivada de sus obligaciones con los asegurados. Así, a 31 de diciembre de 2016 el saldo en efectivo y otros activos líquidos equivalentes es 394.020.683,36 euros (370.524.624,58 euros a 31 de diciembre de 2015).

## Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdida que se puede producir ante el incumplimiento de los compromisos de los emisores de deuda. La Mutualidad hace un seguimiento de las calificaciones crediticias y cualquier noticia relacionada con las empresas en las que tiene intereses y como principio general, invierte en emisiones con calificación crediticia BBB o mayor, y para inversiones por debajo de esta calificación requiere comunicación a los Órganos de Gobierno de la Mutualidad.

Se detalla en la siguiente página, para los dos últimos ejercicios la calificación crediticia de las emisiones de valores de renta fija a 31 de diciembre.

La Mutualidad tiene en su cartera de renta variable, 2.800.650 acciones de RENTA 4 que representan a 31 de diciembre de 2016 y 2015 un total del 6,88% de su capital social.

La Mutualidad no posee el control ni influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación en la inversión financiera detallada anteriormente, por lo cual, la citada inversión se encuentra registrada en el epígrafe de disponible para la venta del balance de situación.

## 9.5) Préstamos:

La Mutualidad de la Abogacía no ha tenido suscrito ningún préstamo durante el ejercicio 2016.



# Informe Anual 2016

Memoria 2016

## Año 2016

### Importe en Euros

Calificación crediticia de las emisiones	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera a Vencimiento	Cartera de negociación	Cartera disponible para la venta	Total por Calificación crediticia	%
AAA	1.052.108,90	-	-	-	1.052.108,90	0,02
AA	29.335.331,51	-	-	12.684.330,00	42.019.661,51	0,82
A	93.357.958,19	-	5.275.000,00	244.235.032,00	342.867.990,19	6,72
BBB	730.383.512,86	-	-	3.095.891.201,76	3.826.274.714,62	75,04
BB o inferior	74.997.230,45	-	-	454.824.494,40	529.821.724,85	10,39
Sin calificación crediticia	4.999.618,74	-	2.089.601,64	349.623.384,16	356.712.604,54	7,00
<b>Total</b>	<b>934.125.760,65</b>	<b>-</b>	<b>7.364.601,64</b>	<b>4.157.258.442,32</b>	<b>5.098.748.804,61</b>	<b>100</b>

## Año 2015

### Importe en Euros

Calificación crediticia de las emisiones	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera a Vencimiento	Cartera de negociación	Cartera disponible para la venta	Total por Calificación crediticia	%
AAA	1.065.751,75	-	-	8.216.841,30	9.282.593,05	0,20
AA	42.961.832,99	-	-	14.830.892,00	57.792.724,99	1,23
A	391.867.916,39	-	5.244.000,00	287.637.694,40	684.749.610,79	14,56
BBB	518.843.880,84	-	-	2.788.221.677,20	3.307.065.558,04	70,33
BB o inferior	74.997.285,31	-	-	293.465.984,70	368.463.270,01	7,84
Sin calificación crediticia	-	-	1.830.820,00	272.948.249,50	274.779.069,50	5,84
<b>Total</b>	<b>1.029.736.667,28</b>	<b>-</b>	<b>7.074.820,00</b>	<b>3.665.321.339,07</b>	<b>4.702.132.826,35</b>	<b>100</b>

## 11.1) Impuesto sobre beneficios

### Importe en Euros

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias			
	31/12/2016		31/12/2015	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
	30.359.678,47		25.462.387,85	
Impuesto sobre sociedades	10.222.802,18	-	8.865.701,32	-
Diferencias permanentes	1.773.748,96	8.624.419,04	1.600.000,00	3.211.549,35
Diferencias temporarias	11.525.636,92	481.878,63	7.717.288,79	604.349,66
Reducción base imponible	-	2.546.238,78	-	2.731.023,32
<b>Base Imponible (Resultado fiscal)</b>	<b>42.229.330,08</b>		<b>37.098.484,84</b>	

## 10.- Fondos propios

La composición y el movimiento durante 2016 de este epígrafe del balance de situación adjunto, son los siguientes:

### Importe en Euros

	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Fondo Mutual	100.000.000,00	-	-	100.000.000,00
Reserva capitalización	-	2.731.023,32	-	2.731.023,32
Reservas voluntarias	140.607.532,24	22.731.364,52	-	163.338.896,76
Resultado del ejercicio	25.462.387,85	30.359.678,47	25.462.387,85	30.359.678,47
<b>Total</b>	<b>266.069.920,09</b>	<b>55.822.066,31</b>	<b>25.462.387,85</b>	<b>296.429.598,55</b>

Los movimientos en 2015 fueron los siguientes:

	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Fondo Mutual	100.000.000,00	-	-	100.000.000,00
Reserva capitalización	-	-	-	-
Reservas voluntarias	113.297.299,02	27.310.233,22	-	140.607.532,24
Resultado del ejercicio	27.310.233,22	25.462.387,85	27.310.233,22	25.462.387,85
<b>Total</b>	<b>240.607.532,24</b>	<b>52.772.621,07</b>	<b>27.310.233,22</b>	<b>266.069.920,09</b>

### a) Fondo mutual

De acuerdo con lo establecido en la normativa aseguradora vigente al cierre del ejercicio 2016, el Fondo Mutual que debe constituir la Mutualidad una vez obtenida la autorización de ampliación de prestaciones ascendería, como mínimo, a 11.118.723,94 euros. Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo Mutual alcanza los 100.000.000 euros (100.000.000 euros al 31 de diciembre de 2015).

### b) Otras Reservas

La totalidad del saldo de Reservas Voluntarias a 31 de diciembre de 2016, por un importe de 163.338.896,76 euros (140.607.532,24 euros a 31 de diciembre de 2015), es de libre disposición.

La reserva de capitalización alcanza al cierre de 2016 un importe de 2.731.023,32 euros.

### c) Resultado del ejercicio pendiente de distribución

El importe correspondiente al resultado del ejercicio deducido el gasto por impuesto de sociedades, ha ascendido a 30.359.678,47 euros (25.462.387,85 euros en 2015), que la Asamblea General de la Mutualidad distribuirá en la reunión a celebrar dentro del primer semestre de 2017.

## 11.- Situación fiscal

### 11.1) Impuesto sobre beneficios:

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable del ejercicio y las bases imponibles del impuesto sobre sociedades a 31 de diciembre de 2016 y 2015, puede verse al final de la anterior página.

Las diferencias permanentes y temporarias tratadas como permanentes y las deducciones en cuota se explican de la siguiente forma:

- El detalle de las diferencias permanentes positivas por importe de 1.773.748,96 euros es el siguiente:
  - Diferencia permanente por donación a la Fundación Obra Social de la Abogacía Española en el ejercicio 2016 como gasto no fiscal por importe de 1.300.000 euros (1.600.000 euros en 2015).
  - Diferencia permanente en 2016 por importe de 329.901,84 euros como consecuencia del gasto y abono en el ejercicio, por la liquidación del recargo ejecutivo del acta de inspección firmada en disconformidad correspondiente a los años 2006 a 2008.
  - Gasto no fiscal en 2016 por ajuste en retenciones de 2015 a efecto del Impuesto de Sociedades de ese mismo año por importe de 143.847,12 euros.
- El detalle de las diferencias permanentes negativas por importe neto de 8.624.419,04 euros es el siguiente:
  - Diferencia permanente en 2016 por importe de 7.304.811,66 euros (3.211.549,35 euros en 2015), por exención de dividendos para evitar la doble imposición.
  - Recuperación de gastos no fiscales imputados en los impuestos de sociedades de los ejercicios 2011 y 2012 por provisión del recargo de apremio de las actas de inspección 2006-2008 por importe de 1.319.607,38 euros.
- Diferencia temporal en 2016, por la dotación para provisión de deterioro de activos financieros por importe de 11.525.636,92 euros (7.717.288,79 euros en 2015).
- Diferencia temporal en 2016 por importe de -481.878,63 euros por compensación de la amortización no deducida fiscalmente en 2014 y 2013 (en 2015 la compensación fue de -604.349,66 euros).

# Informe Anual 2016

## Memoria 2016

Esta compensación se realizará en 10 años. (En 2014 y 2013 la amortización fiscal no deducida ascendió a 2.254.525,70 y 2.243.643,81 euros respectivamente, en virtud de lo dispuesto en el art.7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre).

- Diferencia permanente en 2016 por importe de 2.546.238,78 euros (2.731.023,32 euros en 2015) correspondiente a la reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de los fondos propios en virtud del art.25 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades. La condición para beneficiarse de esta deducción fiscal es mantener el incremento de los fondos propios los próximos 5 ejercicios, salvo pérdidas de la entidad, e indisponibilidad en este mismo período de tiempo de la reserva de capitalización, constituida por el mismo importe de la reducción en la base imponible.

A continuación se detallan los principales componentes del gasto por impuesto sobre beneficios de operaciones continuadas y la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el producto de multiplicar el resultado contable por el tipo impositivo aplicable en 2016 y 2015.

### Importe en Euros

Concepto	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
<b>Gasto por impuesto</b>		
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	40.582.480,65	34.328.089,17
25% del resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	10.145.620,16	8.582.022,29
Efecto fiscal de las diferencias permanentes	(1.712.667,52)	843.679,03
Incentivos fiscales del ejercicio	(1.091.559,70)	(560.000,00)
Efecto fiscal de las diferencias temporarias	2.881.409,23	1.929.322,20
Gasto por impuesto de operaciones continuadas	10.222.802,18	8.865.701,32
Otras deducciones	120.469,66	151.087,42
Retenciones y pagos a cuenta	5.300.628,16	7.363.961,54
<b>Impuesto sobre beneficios a pagar neto</b>	<b>4.801.704,36</b>	<b>1.350.652,37</b>

Deducciones en cuota en el ejercicio 2016 por un total de 455.000 euros (560.000 euros en 2015), con el siguiente detalle:

- a) 35% sobre donación a fundaciones de 1.300.000,00 euros realizadas en 2016 y cuya deducción asciende a 455.000,00 euros. En 2015 la donación fue de 1.600.000 euros y la deducción por importe de 560.000,00 euros.

Los movimientos para el ejercicio 2016 de los epígrafes de activos y pasivos por impuestos diferidos, se muestran en los cuadros a continuación adjuntos. Los impuestos diferidos en concepto de inversiones financieras disponibles para la venta, se registran por el efecto impositivo de la plusvalía o minusvalía de la inversión financiera, neta del importe de la misma asignada específicamente a los mutualistas (Asimetrías contables).

### Importe en Euros

Concepto	Procedentes de				
	Saldo inicial	Resultados	Patrimonio	Bajas	Saldo final
<b>Activos</b>					
Activos por diferencias temporarias deducibles	973.454,96	-	-	(120.469,66)	852.985,30
Inversiones financieras disponible para la venta	3.230.234,72	-	(7.902.735,59)	7.607.851,91	2.935.351,04
<b>Total</b>	<b>4.203.689,68</b>	<b>-</b>	<b>(7.902.735,59)</b>	<b>7.487.382,25</b>	<b>3.788.336,34</b>
<b>Pasivos</b>					
Inversiones financieras disponible para la venta	(30.985.998,36)	-	(1.682.969,29)	-	(32.668.967,65)
<b>Total</b>	<b>(30.985.998,36)</b>	<b>-</b>	<b>(1.682.969,29)</b>	<b>-</b>	<b>(32.668.967,65)</b>
<b>Neto</b>	<b>(26.782.308,68)</b>	<b>-</b>	<b>(9.585.704,88)</b>	<b>7.487.382,25</b>	<b>(28.880.631,31)</b>

Los movimientos en el ejercicio 2015, por los mismos conceptos fueron los siguientes:

### Importe en Euros

Procedentes de					
Concepto	Saldo inicial	Resultados	Patrimonio	Bajas	Saldo final
<b>Activos</b>					
Activos por diferencias temporarias deducibles	1.124.542,38	-	-	(151.087,42)	973.454,96
Inversiones financieras disponible para la venta	862.787,43	-	(13.744.299,82)	16.111.747,11	3.230.234,72
<b>Total</b>	<b>1.987.329,81</b>	<b>-</b>	<b>(13.744.299,82)</b>	<b>15.960.659,69</b>	<b>4.203.689,68</b>
<b>Pasivos</b>					
Inversiones financieras disponible para la venta	(33.824.564,39)	-	2.838.566,03	-	(30.985.998,36)
<b>Total</b>	<b>(33.824.564,39)</b>	<b>-</b>	<b>2.838.566,03</b>	<b>-</b>	<b>(30.985.998,36)</b>
<b>Neto</b>	<b>(31.837.234,58)</b>	<b>-</b>	<b>(10.905.733,79)</b>	<b>15.960.659,69</b>	<b>(26.782.308,68)</b>

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones presentadas para los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya vencido el plazo de prescripción.

Durante el ejercicio 2011 fue llevada a cabo una inspección a la Mutuality, por parte de la Administración Tributaria, correspondiente al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2006, 2007 y 2008, del que queda pendiente, acta suscrita en disconformidad, relativa a la consideración como no deducible, de las asignaciones extraordinarias realizadas a aquellos pensionistas de los antiguos Planes Básicos anteriores a 26 de noviembre de 2005.

En efecto, la Administración Tributaria consideró que el pago realizado como paga extra en 2006 a los pensionistas y que había sido provisionado en 2005, así como la distribución del 10% de la rentabilidad no asignada al PUA que fue destinada a estos pensionistas de los antiguos planes básicos en los ejercicios 2006, 2007 y 2008, no tiene el carácter de gasto fiscalmente deducible, en contra del criterio que mantiene la Mutuality, que considera que es una obligación prevista en los Estatutos y Reglamentos hacia los pensionistas de menor capacidad económica. El importe del acta, incluyendo todos los conceptos, ascendió a 7.917.644,27 euros. La Mutuality provisionó el 100% de la deuda durante los ejercicios 2012 y 2011, en base a su mejor estimación del posible perjuicio económico procedente de esta situación.

Durante el ejercicio 2014 la Mutuality recibió, notificación negativa de los dos recursos presentados ante el Tribunal Económico Administrativo Central, sobre la liquidación derivada del acta suscrita en disconformidad del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2006, 2007 y 2008, y sobre la no procedencia del

recargo de apremio, abonándose el total de la deuda reclamada con fecha 14/4/2014, y procediendo a presentar los recursos y alegaciones pertinentes al objeto de defender su criterio, ante la Audiencia Nacional, en los dos procedimientos, que la Audiencia no consideró acumular. Durante 2015 y 2016, la Audiencia Nacional ha estimado los dos recursos presentados por la Mutuality, que a su vez, fueron recurridos por el abogado de Estado ante el Tribunal Supremo.

El Tribunal supremo se ha pronunciado en 2016 de forma favorable a la Mutuality, en el procedimiento del recargo de apremio, anulando la primera comunicación de las actas por defecto de forma y dando validez a la comunicación realizada en la fecha de comunicación del apremio, que ha tenido como consecuencia la devolución por parte de la administración tributaria de un importe de 659.803,69 euros incluidos como resultados extraordinarios en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2016. Queda pendiente de resolución por el Tribunal Supremo, a la fecha de esta memoria, el segundo recurso sobre la liquidación derivada del acta suscrita en disconformidad del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2006, 2007 y 2008 por importe en litigio de 6.598.036,89 euros.

Con posterioridad a esta devolución del recargo de apremio por la Agencia Tributaria, sin tener en cuenta la sentencia, donde se anula la fecha de comunicación de las actas de sociedades de 2006-2008, la misma Agencia ha girado liquidación en concepto de recargo ejecutivo por importe de 329.901,84 euros, que ha sido abonado por la Mutuality con fecha 19/12/2016. La Mutuality ha interpuesto recurso de reposición frente a la propia administración Tributaria, estando pendiente de resolución a la fecha de esta memoria.

# Informe Anual 2016

## Memoria 2016

Adicionalmente, durante el 2014, la entidad fue sometida a una nueva inspección fiscal por parte de la Administración Tributaria, correspondiente a los ejercicios 2009, 2010 y 2011 en el Impuesto sobre Sociedades, estando limitada al mismo concepto por el que se levantó acta de inspección para los años 2006 a 2008, y cuyo importe asciende a 1.950.781,91 euros entre cuota e intereses de demora, y que ha sido firmada en disconformidad. La Mutualidad procedió a provisionar el 100% del importe reclamado en el ejercicio 2014, en base a su mejor estimación del posible perjuicio económico procedente de esta situación. En 2015, se recibió el acta de liquidación, por lo que a su recepción, se ha interpuesto el recurso y alegaciones pertinentes ante el Tribunal Económico Central, que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales está pendiente de resolución.

En este sentido, tenemos que informar de que ninguna de las actas anteriormente citadas, han generado la imposición de sanción alguna a la Mutualidad.

Al cierre del ejercicio 2016 quedan abiertos a inspección por las autoridades fiscales, todos los impuestos principales, a los que está sometida la Mutualidad por su actividad para los ejercicios 2012 a 2016. Los administradores de la Mutualidad General de la Abogacía, no esperan que, surjan pasivos adicionales de importancia de los años abiertos a inspección, que pudieran influir de manera significativa en los resultados del ejercicio 2016.

## 12.- Ingresos y gastos

La partida de Otras cargas sociales recoge los gastos sociales destinados a los empleados de la Mutualidad, diferentes de los salariales, destacando las primas de seguros y aportaciones al sistema de previsión y ayudas para comida.

El detalle de esta partida de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

Concepto	Importe en Euros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Gastos formación personal	14.744,48	19.610,20
Primas seguros y aportación Sistema de previsión convenio	101.173,65	98.843,19
Gastos cafetería	26.174,66	23.946,04
Ayudas tickets comida	172.784,22	180.742,41
<b>Total gastos sociales</b>	<b>314.877,01</b>	<b>323.141,84</b>

La Entidad no ha vendido bienes ni prestado servicios que hayan generado ingresos por permutas de bienes no monetarios, que no se han producido.

## 13.- Provisiones y contingencias

### 13.1) Fondo de Obra Social:

La totalidad de los ingresos y pagos de la actividad del Fondo de Asistencia Social se incluyen en los epígrafes Otros ingresos y Otros gastos respectivamente, de la cuenta No Técnica.

Durante el ejercicio 2016 y 2015, la actividad del Fondo de Asistencia Social se refleja en los siguientes términos:

### Bonificación graciable por ejercicio profesional

Recaudación/Ingresos	Importe en Euros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ingresos netos pólizas y papel profesional, y aportaciones de los Colegios para compensar la Obra Social	1.574.351,15	1.602.896,57
<b>Prestaciones</b>		
Importe de la bonificación graciable por ejercicio profesional	1.574.351,15	1.602.896,57

### 13.2) Provisiones para impuestos y otras contingencias legales:

Al cierre del ejercicio 2016, la Mutualidad no tenía constituida ninguna provisión para impuestos y otras contingencias legales, si bien y tal y como se indica en la Nota 11 de esta Memoria, Situación fiscal, la Mutualidad tiene interpuestos recursos por actas de sociedades emitidas por la Agencia Tributaria de los años 2006 a 2008 y 2009 a 2011, que están pendientes de resolución a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

## 14.- Información sobre medio ambiente

La Mutualidad no tiene activos ni ha incurrido en gastos significativos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

## 15.- Retribuciones a largo plazo al personal

Desde 1 de enero de 2011 está en vigor para los empleados de la Mutualidad un convenio colectivo propio, firmado por los representantes de los trabajadores y por la Dirección de la Mutualidad, dejando sin efecto cualquier sistema de previsión existente a esa fecha para los empleados de la Mutualidad y estableciendo un nuevo sistema de aportación definida, aportando la Mutualidad a favor del empleado directamente a un Plan de Previsión Social Empresarial suscrito con una Entidad Aseguradora. Las primas aportadas por la Mutualidad están incluidas en la cuenta de ingresos y gastos dentro del epígrafe de gastos sociales y ascienden a 81.898,40 euros en 2016 (83.400,00 euros en 2015). Este convenio fue renovado en 2013 en las mismas condiciones respecto a las obligaciones del personal y estará vigente hasta su finalización en 2017.

## 16.- Hechos posteriores al cierre

1. La Dirección General de Seguros en Resolución de 2 de enero de 2017, por la que se publica el tipo de interés máximo a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida, de aplicación al ejercicio 2017, ha establecido un tipo de interés técnico del 1,09%. La aplicación de esta norma, no tendrá un efecto significativo en el cálculo de las provisiones de vida en 2016 para la Mutualidad, como consecuencia del número reducido de pólizas a los que se ha venido aplicando un tipo de interés técnico del 1,39% en 2016.
2. La Junta de Gobierno de la Entidad no tiene conocimiento de ningún otro hecho o circunstancia desde la fecha de cierre a 31 de diciembre de 2016 hasta la de formulación de las cuentas anuales, que afecten a las mismas.

## 17.- Otra información

1. Los efectivos de personal al 31 de diciembre de 2016 ascendían a 95 personas, frente a las 94 personas al 31 de diciembre de 2015. Por categoría profesional y sexo, al final de cada ejercicio están distribuidos de la siguiente forma:

	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección General	2	0	2	0
Directores y Jefes de Unidad	9	4	8	4
Personal de Informática	9	3	11	3
Personal comercial, marketing y desarrollo	11	20	7	19
Personal administrativo	8	26	15	25
<b>Total empleados</b>	<b>39</b>	<b>53</b>	<b>43</b>	<b>51</b>

2. Los honorarios devengados en el ejercicio 2016 por servicios prestados por el auditor de cuentas han ascendido a 53.700,00 euros, habiéndose devengado honorarios por otros servicios profesionales complementarios prestados por importe de 10.500,00 euros, frente a los 52.630,00 euros en concepto de auditoría y 6.500,00 euros en concepto de otros servicios profesionales complementarios del ejercicio 2015.
3. A efectos de este apartado, se considera alta dirección a los miembros de la Junta de Gobierno y el personal de la Dirección General de la Mutualidad.

Los vocales de los Órganos de Gobierno de la Mutua- lidad General de la Abogacía no perciben sueldos. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida con los vocales que pertenecen o han pertenecido a los Órganos de Gobierno de la Entidad, al margen de las propias de su condición de mutualistas. La Entidad no tiene concedidos anticipos ni créditos a los miembros de los Órganos de Gobierno, ni ha prestado garantías por cuenta de los mismos.

Las compensaciones satisfechas durante el ejercicio 2016 a los 21 vocales de la Junta de Gobierno y a los 3 miembros de la Comisión de Control han ascendido a 580.300,00 euros (602.700,00 euros en 2015) en concepto de dietas por asistencia a las distintas reuniones de los Órganos de Gobierno. Los gastos de viaje por desplazamiento, alojamiento y manutención han ascen- dido a 244.344,43 euros (271.580,65 euros en 2015). En total las reuniones celebradas durante 2016, la Junta de Gobierno ha celebrado 14 reuniones; la Comisión Ejecu- tiva, 40; la Comisión de Prestaciones, 9; la Comisión de Reclamaciones y Atención al Asegurado, 9; la Comisión de Política Comercial e Institucional, 9; la Comisión de Auditoría Interna 16; la Comisión de nombramientos y retribuciones, 5 y la Comisión de Control también ha desarrollado su función con 6 reuniones. Adicionalmen- te, se han reunido comités delegados por la Junta de Gobierno en 8 ocasiones.

La Junta de Gobierno está compuesta por veintiún miembros (17 hombres y 4 mujeres); la Comisión Ejecu-

# Informe Anual 2016

## Memoria 2016

tiva, por siete y a sus sesiones asisten una vez al mes, los presidentes de las comisiones, respectivamente de Prestaciones (que forman cuatro miembros); Comisión de Reclamaciones y Atención al Asegurado (tres miembros); Comisión de Auditoría Interna (tres miembros) y Comisión de Política Comercial y Relaciones Institucionales (cuatro miembros). La Comisión de Control se compone, finalmente, de tres miembros (1 hombre y 2 mujeres).

La Mutualidad, en 2016, ha abonado las dietas de los 11 patronos que componen el Patronato de la Fundación de Obra Social de la Abogacía Española por importe total de 14.000,00 euros (14.700,00 euros en 2015). El patronato ha mantenido 2 reuniones durante 2016.

Las remuneraciones en 2016 por todos los conceptos al personal de Dirección de la Mutualidad, considerando las 3 personas empleadas durante 2016, han ascendido a 290.673,07 euros. En el año anterior, para las dos personas de Dirección ascendió a 330.477,75 euros.

Los vocales de la Junta de Gobierno y los miembros de la Comisión de Control, están incluidos en las respectivas pólizas de seguros de accidentes y de responsabilidad civil a expensas de la Mutualidad, conforme disponen los Estatutos de la misma.

Los miembros de la Junta de Gobierno de la Mutualidad han comunicado que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad con la excepción siguiente:

Nombre	Nº acciones	Sociedad
Enrique Sanz Fernández-Lomana	8.701	Mapfre S.A.

Adicionalmente, los miembros de la Junta de la Mutualidad han confirmado que no ejercen cargos o funciones, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad con las excepciones siguientes:

Nombre	Cargo	Sociedad
Cipriano Arteché Gil	Consejero	Globalcaja

Al cierre del ejercicio no se han producido situaciones de conflictos directos o indirectos de los administradores con el interés de la Mutualidad.

4. Durante el ejercicio 2015, la Entidad estuvo sometida por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a inspección con el objeto de efectuar las comprobaciones necesarias sobre prácticas de mercado, prevención de blanqueo de capitales y cualquier otro extremo que la inspección estimó examinar. Con fecha 22 de diciembre de 2015, la Dirección General de Seguros emitió acta a la Mutualidad General de la abogacía con observaciones y recomendaciones sobre la información incluida en la documentación contractual (Reglamentos y Títulos) y las notas informativas de los productos que actualmente comercializa la Mutualidad (Plan Universal, Plan Junior, Plan Ahorro 5; Rentas Vitalicias Remuneradas; Plus Salud y Seguro de accidentes universal) y a la que la Mutualidad ha remitido documentación con los cambios requeridos.

Con fecha 14 de octubre de 2016, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha emitido comunicación a la Mutualidad donde indica textualmente:

*“Del análisis de la documentación presentada se concluye que la Entidad ha cumplido con los requerimientos contenidos en la resolución, por lo que este Centro Directivo procede al sobreseimiento y archivo del expediente sin perjuicio de posteriores comprobaciones que pudieran realizarse”.*

5. El 1 de enero de 2016 ha entrado en vigor la nueva normativa de Solvencia II. La Fase Preparatoria ha permitido a la Mutualidad General de la Abogacía su implementación conforme a lo esperado. Durante los cálculos realizados trimestralmente, en todo momento se ha cubierto sobradamente la cuantía del capital regulatorio necesario a lo largo del ejercicio. La entidad ha recibido la comunicación de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones autorizando a usar la medida Transitoria de provisiones técnicas.

No obstante, existen ciertas cuestiones sujetas a interpretación por parte de los supervisores, pero su impacto total no se estima significativo ni sobre el Capital Obligatorio de Solvencia ni sobre los fondos propios aptos.

## 18.- Información segmentada

En el cuadro siguiente se reflejan los ingresos derivados de primas emitidas y las provisiones técnicas correspondientes al seguro directo de los ejercicios 2016 y 2015:

### Importe en Euros

Concepto	Primas 2016	Provisiones 2016	Primas 2015	Provisiones 2015
<b>Vida</b>				
Vida, seguro directo	577.082.890,71	5.939.280.715,72	510.791.215,64	5.267.650.518,16
<b>Subtotal vida</b>	<b>577.082.890,71</b>	<b>5.939.280.715,72</b>	<b>510.791.215,64</b>	<b>5.267.650.518,16</b>
<b>No Vida</b>				
Accidentes, seguro directo	1.519.481,59	291.351,28	1.541.968,98	89.355,03
Asistencia sanitaria, seguro directo	6.477.949,83	-	5.966.398,43	-
Incapacidad Temporal Profesional, seguro directo	13.316.870,42	1.555.696,50	13.305.550,96	2.323.897,28
<b>Subtotal no vida</b>	<b>21.314.301,84</b>	<b>1.847.047,78</b>	<b>20.813.918,37</b>	<b>2.413.252,31</b>
<b>Total</b>	<b>598.397.192,55</b>	<b>5.941.127.763,50</b>	<b>531.605.134,01</b>	<b>5.270.063.770,46</b>

La totalidad de las primas emitidas en seguro directo de vida se ha obtenido íntegramente en España.

## 19.- Información técnica

### 19.1) Provisiones técnicas:

El movimiento durante el ejercicio 2016 de las distintas cuentas de provisiones técnicas de seguro directo, ha sido el siguiente:

### Importe en Euros

	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
<b>Provisiones para primas no consumidas</b>	<b>119.233,17</b>	<b>120.461,75</b>	<b>119.233,17</b>	<b>120.461,75</b>
<b>Provisiones de vida</b>				
Plan Universal de la Abogacía	4.279.278.511,11	4.817.816.016,25	4.279.278.511,11	4.817.816.016,25
Plan de Seguridad Profesional (P.S.P.) y Plan de Previsión de la Abogacía (P.P.P.A.)	560.546.911,90	558.792.029,62	560.546.911,90	558.792.029,62
Mejora Planes Básicos	2.783.371,84	2.879.781,23	2.783.371,84	2.879.781,23
Plan Junior	11.053.057,09	14.541.608,84	11.053.057,09	14.541.608,84
Plan Ahorro 5	14.379.488,11	33.835.300,72	14.379.488,11	33.835.300,72
Plan Mutua de Previsión (P.M.P.)	478.793,61	505.437,50	478.793,61	505.437,50
Sistema Plus-50	62.524,84	63.540,67	62.524,84	63.540,67
Sistema Plus-70	49.639,72	36.050,60	49.639,72	36.050,60
Plus Familia	-	-	-	-
Jubirenta	3.690.627,48	4.148.042,44	3.690.627,48	4.148.042,44
Seguros de Vida	1.207.053,07	1.175.510,46	1.207.053,07	1.175.510,46
Rentas Vitalicias Remuneradas	361.174.090,82	471.740.552,71	361.174.090,82	471.740.552,71
<b>Total Provisiones Vida</b>	<b>5.234.704.069,59</b>	<b>5.905.533.871,03</b>	<b>5.234.704.069,59</b>	<b>5.905.533.871,03</b>
<b>Provisión para prestaciones</b>	<b>22.496.614,65</b>	<b>25.071.601,86</b>	<b>22.496.614,65</b>	<b>25.071.601,86</b>
<b>Provisión para participación en beneficios y extornos</b>	<b>12.743.853,05</b>	<b>10.401.828,85</b>	<b>12.743.853,05</b>	<b>10.401.828,85</b>
<b>Total provisiones técnicas</b>	<b>5.270.063.770,46</b>	<b>5.941.127.763,50</b>	<b>5.270.063.770,46</b>	<b>5.941.127.763,50</b>

# Informe Anual 2016

## Memoria 2016

El movimiento durante el ejercicio 2015 de las distintas cuentas de provisiones técnicas de seguro directo, ha sido el siguiente:

### Importe en Euros

	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
<b>Provisiones para primas no consumidas</b>	<b>117.070,75</b>	<b>119.233,17</b>	<b>117.070,75</b>	<b>119.233,17</b>
<b>Provisiones de vida</b>				
Plan Universal de la Abogacía	3.779.192.353,85	4.279.278.511,11	3.779.192.353,85	4.279.278.511,11
Plan de Seguridad Profesional (P.S.P.) y Plan de Previsión de la Abogacía (P.R.P.A.)	585.724.198,62	560.546.911,90	585.724.198,62	560.546.911,90
Mejora Planes Básicos	2.875.766,78	2.783.371,84	2.875.766,78	2.783.371,84
Plan Junior	7.349.494,39	11.053.057,09	7.349.494,39	11.053.057,09
Plan Ahorro 5	-	14.379.488,11	-	14.379.488,11
Plan Mutua de Previsión (P.M.P.)	457.299,16	478.793,61	457.299,16	478.793,61
Sistema Plus-50	61.550,52	62.524,84	61.550,52	62.524,84
Sistema Plus-70	48.770,08	49.639,72	48.770,08	49.639,72
Plus Familia	-	-	-	-
Jubirenta	1.597.180,82	3.690.627,48	1.597.180,82	3.690.627,48
Seguros de Vida	1.181.114,16	1.207.053,07	1.181.114,16	1.207.053,07
Rentas Vitalicias Remuneradas	266.010.738,35	361.174.090,82	266.010.738,35	361.174.090,82
<b>Total Provisiones Vida</b>	<b>4.644.498.466,73</b>	<b>5.234.704.069,59</b>	<b>4.644.498.466,73</b>	<b>5.234.704.069,59</b>
<b>Provisión para prestaciones</b>	<b>17.240.620,85</b>	<b>22.496.614,65</b>	<b>17.240.620,85</b>	<b>22.496.614,65</b>
<b>Provisión para participación en beneficios y extornos</b>	<b>14.765.079,89</b>	<b>12.743.853,05</b>	<b>14.765.079,89</b>	<b>12.743.853,05</b>
<b>Total provisiones técnicas</b>	<b>4.676.621.238,22</b>	<b>5.270.063.770,46</b>	<b>4.676.621.238,22</b>	<b>5.270.063.770,46</b>

### a) Provisiones matemáticas del Plan Universal de la Abogacía

El desglose al 31 de diciembre del importe de provisiones matemáticas del Plan Universal es el siguiente:

#### Importe en Euros

	2016	2015
Sistema de Previsión Social Profesional	3.408.540.526,58	3.121.695.996,09
Sistema de Previsión Personal (Plan Previsión Asegurado, P.P.A.)	556.856.679,36	483.516.433,71
Sistema de Ahorro Sistemático (P.I.A.S.)	31.420.210,94	27.357.492,07
Sistema Ahorro Flexible (S.V.A)	458.667.508,25	335.219.342,17
Provisión matemática rentas vitalicias Plan Universal por jubilación e incapacidad permanente	328.777.874,15	276.513.780,71
Provisión cobertura de dependencia Plan Universal	142.711,82	108.014,11
Complemento de rentabilidad pendiente asignación	33.410.505,15	34.867.452,25
<b>Total Provisión al 31 de diciembre</b>	<b>4.817.816.016,25</b>	<b>4.279.278.511,11</b>

Las provisiones del Plan Universal de la Abogacía están constituidas en capitalización individual. En sus cuatro sistemas recogen el saldo acumulado de los mutualistas al cierre del ejercicio ascendiendo el importe de los cuatro sistemas a 4.455.484.925,13 euros (3.967.789.264,04 euros en 2015).

La provisión matemática de los pensionistas pertenecientes al Plan Universal por rentas vitalicias de jubilación (119.408.553,47 euros) e incapacidad (209.369.320,68 euros) alcanza la suma total de 328.777.874,15 euros (en 2015 fueron de 102.503.530,53 euros y 174.010.250,18 euros en jubilación e incapacidad respectivamente, para un total de 276.513.780,71 euros).

El complemento de rentabilidad pendiente de asignar a cada mutualista, como diferencia entre la rentabilidad aplicada a cuenta (4,25%) durante el ejercicio y la resultante al cierre del mismo, consistente en el 90% de la rentabilidad obtenida por los activos asignados específicamente al Plan Universal (90% del 5,62%, es decir, el 5,06%), será atribuido individualmente con efecto de 31 de diciembre de 2016, una vez hayan sido aprobadas las cuentas anuales por la Asamblea General. El importe a distribuir será de 33.410.505,15 euros en 2016 (en 2015 este importe ascendía a 34.867.452,25 euros).

El Plan Universal es un seguro de vida de aportación definida en la garantía de ahorro-jubilación y de prestación definida en cuanto a las garantías de riesgo. La provisión matemática acumulada se calcula en función de la aportación o aportaciones que realice el tomador del seguro según el siguiente esquema:

### Fondo acumulado:

- + Aportación inicial.
- + Nuevas aportaciones.
- Gastos de gestión, adquisición y otros previstos.
- Coste del seguro de fallecimiento, incapacidad permanente y de las demás coberturas de riesgo, en su caso.
- + Rentabilidad a cuenta preanunciada para periodos concretos.
- +/- Complemento de rentabilidad.

Las bases técnicas incluidas en la Nota Técnica son las siguientes:

- Sistema de capitalización individual.
- Tablas de mortalidad y supervivencia: Para la contingencia de jubilación no se utilizan tablas de supervivencia al ir instrumentado como una capitalización financiera en función de los tipos de interés garantizados y atribuidos. Para el cálculo de las primas del riesgo de fallecimiento se utilizan las tablas PASEM 2010 combinando las tasas de hombres y mujeres en función de la distribución del colectivo asegurado. Para la determinación del capital equivalente de la renta de invalidez, se utilizan las tablas de supervivencia PER 2000P.
- Gastos de administración de entre un 0,35% y 0,5% sobre la provisión matemática.
- Tipo de interés técnico: La rentabilidad está garantizada por trimestres o por periodos superiores de tiempo, previa comunicación al tomador, garantizando la Mutualidad unos rendimientos financieros mínimos al finalizar el contrato del 0 % anual acumulativo sobre las primas aportadas netas de gastos y primas de riesgo asociadas al seguro.

Para el cálculo de las primas de riesgo de fallecimiento, el tipo de interés técnico es del 1,5%. Para el cálculo de la renta vitalicia en la garantía de incapacidad permanente absoluta se aplica como tipo de interés técnico en el cálculo de la prima el 2% para las nuevas incorporaciones y el 3% para los transformados al Plan provenientes de la capitalización colectiva, mientras que la provisión matemática de las mismas se calcula al tipo de interés técnico publicado por la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones para cada anualidad (1,39% en 2016).

### b) Provisión matemática para el Plan de Seguridad Profesional (P.S.P.) y Plan de Previsión Profesional de la Abogacía (P.P.P.A.)

Al 31 de diciembre de 2016 los mutualistas que componen estos Planes Básicos son aquellos que por distintas

circunstancias no han podido ser transformados al Plan Universal de la Abogacía en base al acuerdo de Asamblea de 26 de noviembre de 2005 de adaptación a la capitalización individual. Estos Planes lo constituyen los mutualistas o beneficiarios que a la fecha del acuerdo ya estaban percibiendo cualquier tipo de prestación del Plan Básico como renta vitalicia, mutualistas que sólo tenían suscrita la garantía de fallecimiento y por último, aquellos mutualistas que han optado por permanecer en su Plan de origen rechazando su integración en el Plan Universal. El desglose al 31 de diciembre del importe de provisiones matemáticas de este grupo de mutualistas es el siguiente:

	Importe en Euros	
	2016	2015
Provisión matemática para pasivos	525.578.275,72	528.527.338,14
Mutualistas activos con solo defunción	2.709.926,61	2.893.321,19
Provisión matemática activos	28.863.441,72	27.510.140,11
Ampliaciones a los Planes Básicos	1.640.385,57	1.616.112,46
<b>Total Provisión al 31 de diciembre</b>	<b>558.792.029,62</b>	<b>560.546.911,90</b>

Con fecha 31 de diciembre de 2013 finalizó el plazo de adaptación a la capitalización individual establecido por la Disposición Transitoria Primera del Reglamento de Mutualidades de Previsión Social determinado por el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por lo que con esa fecha el grupo de asegurados que componen los planes básicos antiguos (P.S.P y P.P.P.A.) han pasado a un sistema actuarial de capitalización individual.

Asimismo y como consecuencia el acta de inspección de la Dirección General de Seguros en requerimiento de 14 de junio de 2012 y como continuación del acta de inspección de fecha y posterior resolución de 14 de junio de 2010 solicitó a la Entidad la asignación de una cartera de activos para los compromisos anteriores a 1/1/2000, al que pertenece este colectivo de pensionistas de los planes básicos junto con los mutualistas activos de estos planes básicos que no optaron por incorporarse al Plan Universal (al devengo de la jubilación o acaecimiento de alguna de las contingencias de riesgo aseguradas también formarán parte de este colectivo de pasivos) tiene una tasa de retorno interna media de la cartera del 5,57% y una duración financiera media de 9,68 años (ver Nota 19.3).

Es por ello, que al cierre de 2013 se fijó un tipo de interés técnico fijo en el cálculo de provisiones de vida de los mutualistas de los planes básicos en el 4,6%, tipo de interés por debajo de la tasa interna de retorno de la cartera de activos asignada para dar cobertura a este tipo de interés

# Informe Anual 2016

## Memoria 2016

técnico, y mientras la cartera asignada esté por encima de este tipo de referencia.

La entrada en vigor de Solvencia II con efecto de 1 de enero de 2016, y las normas que la desarrollan establecen la convergencia entre las provisiones contables y las calculadas para solvencia en un plazo máximo de diez años. La entidad al cierre de 2016 ha procedido a reducir el tipo de interés de cálculo de provisiones matemáticas hasta el 4,00% para comenzar la adaptación de las provisiones matemáticas contables a las de solvencia que se calculan con la curva libre de riesgo. El impacto de esta reducción de tipo de interés ha sido de 26.721.665,38 euros, ya incluida en el importe de provisiones matemáticas de este colectivo de pólizas.

- Provisión matemática para pasivos

La provisión para pasivos incluye la provisión matemática necesaria para garantizar el pago de las prestaciones de jubilación, incapacidad y viudedad de los mutualistas o beneficiarios que al 31 de diciembre estaban percibiendo pensiones procedentes de los anteriores Planes Básicos o sus complementarios. Las prestaciones aseguradas para cada mutualista dependen del tipo de prestación por renta vitalicia que esté percibiendo y las posibles contingencias reversibles que se puedan generar.

El importe de las provisiones matemáticas para pasivos se calcula sobre la base de la longevidad de las tablas PERM/F2000C, con interés técnico del 4,00%.

- Provisión matemática para activos

Se incluyen en este grupo aquellos mutualistas que no han sido transformados al Plan Universal, bien porque han optado por permanecer en los Planes P.S.P. o P.P.P.A., manteniendo sus actuales cuotas y prestaciones.

A efectos de cálculo de provisiones de vida para este colectivo se han utilizado los criterios técnicos incluidos en la Nota Técnica de fecha 1 de diciembre de 2006.

Como consecuencia de no hacer hipótesis de evolución demográfica, al ser un grupo cerrado y con prestaciones definidas, se ha optado por agruparlos a efectos de cálculo, pero manteniendo la característica propia de cada Plan, en cuanto al devengo e importe de las prestaciones.

Los planteamientos técnicos más significativos incluidos en la Nota Técnica, son los siguientes:

- Sistema financiero de capitalización individual, para los mutualistas activos pertenecientes a los Planes P.S.P. y P.P.P.A.

- Cálculo individual por el método prospectivo del valor actuarial de las obligaciones de la Mutualidad con respecto a las obligaciones de cada mutualista.
- Tablas de mortalidad GKMf-95 y tablas de supervivencia PERMF/2000C.
- Tablas de invalidez de experiencia propia con período de observación 1989-1991.
- Características biométricas del colectivo de experiencia propia obtenidas en el año 1993.
- Tipo de interés técnico del 4,00% anual.

El importe de las provisiones de vida para los mutualistas activos del P.S.P. y P.P.P.A. calculadas a 31 de diciembre de 2016, asciende a 33.213.753,90 euros (32.018.183,29 euros a 31 de diciembre de 2015), estando totalmente constituidas.

### c) Rentas Vitalicias Remuneradas

El seguro de rentas vitalicias remuneradas es un seguro de vida de supervivencia a prima única, y pagadero por mensualidades hasta el fallecimiento del asegurado.

Los planteamientos técnicos más significativos incluidos en Nota técnica son:

- Tablas de supervivencia PERMF/2000P
- Tipo interés técnico garantizado del 0%. Tipo interés técnico aplicado en 2016 del 4,50%.

El producto de rentas vitalicias remuneradas junto a las rentas vitalicias de jubilación del Plan Universal tienen una cartera específica de inversiones en activos de renta fija asignada cuya cuantía de la inversión, rentabilidad y duración financiera se explican en la Nota 19.3 de esta memoria.

### d) Plan Junior y Plan Ahorro 5

El Plan Junior y el Plan Ahorro 5 (modalidad SIALP) son seguros de vida de aportación definida en la garantía de ahorro-jubilación y de prestación definida en cuanto a las garantías de riesgo. La provisión matemática acumulada se calcula en función de la aportación o aportaciones que realice el tomador del seguro en el mismo esquema que el Plan Universal de la Abogacía. Tienen las mismas bases técnicas que el Plan Universal de la Abogacía.

El importe de la provisión matemática del Plan Junior al cierre del ejercicio 2016 se encuentra totalmente constituido, alcanzando un importe de 14.541.608,84 euros (11.053.057,09 euros a cierre de 2015). El Plan Ahorro 5 empezó a comercializarse con efecto de 1 de enero de 2015 y al cierre del ejercicio 2016 la provisión matemática ascendía a 33.835.300,72 euros (14.379.488,11 euros en 2015).

### e) Provisiones matemáticas de la Mejora Planes Básicos (Capital jubilación), Sistema Plus-50, Plus-70, Plus Familia, Jubirenta y otros Seguros de Vida

La provisión matemática al cierre del ejercicio está constituida plenamente. Los planteamientos técnicos más significativos son:

- Tablas de mortalidad GKM-95 en fallecimiento; ERM/F2000P en supervivencia.
- Capitalización Individual.
- Interés técnico del 1,39% anual.
- Gastos de administración del 10% sobre las cuotas de tarifa.

El total de provisión constituida al cierre del ejercicio 2016 por estos productos asciende a 8.808.362,90 euros (8.272.010,56 euros en 2015).

### f) Provisiones para participación en beneficios y extornos

El desglose al 31 de diciembre de la provisión para participación en beneficios es el siguiente:

	Importe en Euros	
	2016	2015
Provisión ajuste prima de siniestralidad Capital Mínimo Fallecimiento	10.401.828,85	12.743.853,05
<b>Total Provisión al 31 de diciembre</b>	<b>10.401.828,85</b>	<b>12.743.853,05</b>

El importe de 10.401.828,85 euros (12.743.853,05 euros en 2015) corresponde a la provisión de ajuste de la prima de siniestralidad de la cobertura del capital mínimo de fallecimiento, como diferencia del coste total de prima imputado a los mutualistas y la siniestralidad real. Del importe total, 3.960.564,60 euros corresponden al ejercicio 2015 y están pendientes de aplicar en el primer semestre del 2017. La provisión de ajuste de la prima de la cobertura del capital mínimo de fallecimiento correspondiente a 2016 asciende a 6.441.264,25 euros, que será destinada en un 50% a bonificar el coste de esta cobertura, una vez sean aprobadas las cuentas anuales por la Asamblea General, durante el segundo semestre de 2017. El otro 50%, una vez sean aprobadas las cuentas del ejercicio, permanecerá hasta al cierre del ejercicio 2017 para cubrir posibles desviaciones de siniestralidad.

### 19.2) Prestaciones pagadas en el ejercicio:

La distribución de las prestaciones y gastos pagados en el ejercicio se muestra en el cuadro que viene a continuación:

### Importe en Euros

Concepto prestaciones pagadas	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Subsidios de Defunción	1.852.224,97	1.759.503,65
Pensiones de Jubilación	27.372.900,98	28.763.330,20
Pensiones de Invalidez	3.847.925,39	4.127.395,74
Pensiones de Viudedad-Orfandad	24.167.123,87	23.914.869,76
<b>Planes Básicos antiguos</b>	<b>57.240.175,21</b>	<b>58.565.099,35</b>
Prestaciones devengadas por Jubilación	55.650.764,00	41.696.266,01
Prestaciones por Fallecimiento	9.828.552,63	9.849.713,82
Prestaciones por Incapacidad permanente	9.838.475,82	8.349.843,04
Liquidación Prov.Mat / Rescates / Movilizaciones de salida	21.457.764,66	25.869.388,14
<b>Plan Universal de la Abogacía</b>	<b>96.775.557,11</b>	<b>85.765.211,01</b>
Seguros de Vida antiguos	614.210,13	578.422,80
Rentas Vitalicias Remuneradas	29.066.198,95	22.111.635,34
Plan Universal Junior	223.883,87	234.067,59
Plan Ahorro 5 (SIALP)	197.752,27	-
<b>Otros Seguros de Vida</b>	<b>30.102.045,22</b>	<b>22.924.125,73</b>
<b>Ramo Vida</b>	<b>184.117.777,54</b>	<b>167.254.436,09</b>
Seguros de Accidentes Individuales	276.338,05	752.511,34
Prestaciones por Incapacidad temporal	11.750.225,26	10.810.351,72
Seguros Plus Salud	5.511.150,50	4.567.864,04
<b>Ramo No Vida</b>	<b>17.537.713,81</b>	<b>16.130.727,10</b>
<b>Total prestaciones pagadas</b>	<b>201.655.491,35</b>	<b>183.385.163,19</b>

### 19.3) Información sobre el ramo de vida:

Los datos procedentes de los registros contables a 31 de diciembre del negocio de vida, son los siguientes:

- **Composición del negocio de vida en 2016:**

### Importe en Euros

Modalidad y nombre del producto	Primas	Provisiones matemáticas
Plan Universal de la Abogacía <b>(1)</b>	435.502.768,30	4.817.816.016,25
Plan Seguridad Profesional (P.S.P.) y Plan de Previsión Profesional de la Abogacía (P.R.P.A.) <b>(2)</b>	849.716,17	558.792.029,62
Plan Mutual de Previsión (P.M.P.)	-	505.437,50
Mejora Planes Básicos	19.688,55	2.879.781,23
Plan Junior <b>(4)</b>	3.194.684,93	14.541.608,84
Plan Ahorro 5 <b>(5)</b>	18.600.446,72	33.835.300,72
Sistema Plus-50	-	63.540,67
Sistema Plus-70	-	36.050,60
Sistema Plus Familia	-	-
Jubirenta-120	1.228,56	4.148.042,44
Seguros Rentas Vitalicias Remuneradas <b>(3)</b>	118.914.357,48	471.740.552,71
Seguros de muerte y supervivencia	-	1.175.510,46
<b>Totales</b>	<b>577.082.890,71</b>	<b>5.905.533.871,03</b>

# Informe Anual 2016

## Memoria 2016

### • Composición del negocio de vida en 2015:

Modalidad y nombre del producto	Importe en Euros	
	Primas	Provisiones matemáticas
Plan Universal de la Abogacía <b>(1)</b>	389.815.520,41	4.279.278.511,11
Plan Seguridad Profesional (P.S.P.) y Plan de Previsión Profesional de la Abogacía (P.P.P.A.) <b>(2)</b>	874.284,80	560.546.911,90
Plan Mutua de Previsión (P.M.P.)	-	478.793,61
Mejora Planes Básicos	88.129,91	2.783.371,84
Plan Junior <b>(4)</b>	2.993.668,29	11.053.057,09
Plan Ahorro 5 <b>(4)</b>	14.029.903,12	14.379.488,11
Sistema Plus-50	-	62.524,84
Sistema Plus-70	-	49.639,72
Sistema Plus Familia	-	-
Jubirenta-120	1.228,56	3.690.627,48
Seguros Rentas Vitalicias Remuneradas <b>(3)</b>	102.988.480,55	361.174.090,82
Seguros de muerte y supervivencia	-	1.207.053,07
<b>Totales</b>	<b>510.791.215,64</b>	<b>5.234.704.069,59</b>

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Mutualidad no ha realizado seguros de vida colectivos. El volumen de primas con participación en beneficios es el correspondiente a los productos de Plan Universal, Plan Junior, Plan ahorro 5 y Rentas vitalicias remuneradas, siendo este último el único producto a prima única comercializado en 2016 por la entidad. La totalidad de las primas emitidas en seguro directo de vida se ha obtenido íntegramente en España.

### • Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida:

Modalidad y Nombre del producto	Interés Técnico %	Participación Beneficios	Gastos Administración
Plan Universal Abogacía <b>(1)</b>	0,00	Si	Entre el 0,35% y el 0,50% s/P.M
Plan Seg. Profesional (P.S.P.) y Plan Previsión Profesional de la Abogacía (P.P.P.A.) <b>(2)</b>	4,00	No	6% sobre la cuota + 2% sobre obligaciones
Rentas Vitalicias Remuneradas <b>(3)</b>	0,50	Si	2% sobre obligaciones
Plan Universal Junior <b>(4)</b>	1,50	Si	El 0,50% s/P.M
Plan Ahorro 5 <b>(5)</b>	0,00	Si	El 0,50% s/P.M

**(1)** El Plan Universal de la Abogacía es un sistema de previsión que incluye las contingencias de Ahorro-Jubilación, Fallecimiento, Incapacidad Permanente y Temporal y Dependencia. Es un seguro de vida de aportación definida en la garantía de ahorro-jubilación y de prestación definida en cuanto a las garantías de fallecimiento, incapacidad permanente, incapacidad temporal y dependencia. Tiene participación en beneficios, quedando pendiente de asignar a cada póliza el complemento de rentabilidad tal y como se describe en la Nota 19.1 a) de esta memoria.

**(2)** El Plan de Seguridad Profesional (P.S.P.) y el Plan de Previsión Profesional de la Abogacía (P.P.P.A.) constituyen sistemas de prestaciones, de suscripción conjunta que cubren las contingencias de jubilación, invalidez, viudedad y fallecimiento del mutualista, con las siguientes coberturas:

	Defunción	Jubilación/ invalidez	Viudedad/ orfandad	Observaciones
	Euros	Euros/mes	Euros/mes	
P.S.P.	7.512,65	601,01	420,71	Edad jubilación 69 ó 70 años
P.P.P.A.	7.512,65	601,01	420,71	Edad jubilación 65 años

**(3)** Rentas vitalicias remuneradas consiste en un seguro de aportación definida a prima única, con percepción inmediata de una renta vitalicia, garantizándose la rentabilidad preanunciada cada anualidad (con el mínimo del 0,50%) más la participación en beneficios correspondiente al 90% de la rentabilidad de las inversiones específicamente asignadas a este producto, quedando el restante 10% retenido en una cuenta de estabilización.

**(4)** El Plan Universal Junior es un seguro de previsión que incluye las contingencias de ahorro, fallecimiento e incapacidad permanente. Es un seguro de vida de aportación definida en la garantía de ahorro y de prestación definida en cuanto a las garantías de fallecimiento e incapacidad permanente. Tiene participación en beneficios.

**(5)** El Plan Ahorro 5 es un seguro de la Modalidad de los seguros SIALP. Es un seguro de vida de aportación definida en la garantía de ahorro-jubilación. Tiene participación en beneficios, quedando pendiente de asignar a cada póliza el complemento de rentabilidad tal y como se describe en la Nota 19.1 a) de esta memoria.

- **Contraste de suficiencia de rentabilidad de los activos aptos con respecto al tipo de interés técnico asegurado:**

La Mutualidad tiene establecida la asignación específica de activos para la cartera de pólizas para los compromisos correspondientes a las pólizas procedentes de los antiguos planes básicos, para la cartera de pólizas del Plan Universal de la Abogacía, Plan Junior y Plan Ahorro 5, y para las pólizas correspondientes al producto de Rentas Vitalicias Remuneradas.

El contraste de suficiencia para cada una de las carteras y productos al 31 de diciembre de 2015 y 2016, es el siguiente:

- **Cartera de activos de renta fija asignadas a los planes básicos (Pólizas anteriores a 1/1/1999):**



Importe en Euros					Importe en Euros		
Activos					Pasivos		
Año	Valor coste contable activos asignados	Rentabilidad Real de los Activos asignados %	Duración financiera de los activos asignados	% Exclusión activos asignados en duración financiera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión matemática %	Duración financiera de la PM
2015	668.827.670,37	6,49	7,54	-	568.818.922,46	4,56	9,97
2016	645.643.920,00	6,44	8,53	-	567.600.392,52	3,96	9,68

- **Cartera de activos de renta fija asignados a las rentas vitalicias remuneradas:**

Importe en Euros					Importe en Euros		
Activos					Pasivos		
Año	Valor coste contable activos asignados	Rentabilidad Real de los Activos asignados %	Duración financiera de los activos asignados	% Exclusión activos asignados en duración financiera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión matemática %	Duración financiera de la PM
2015	466.889.028,88	5,04	11,14	-	463.677.621,35	4,50	14,00
2016	596.062.393,63	5,04	11,70	-	591.149.106,18	4,50	13,16

- **Cartera de activos asignados al Plan Universal de la Abogacía, al Plan Junior y Plan Ahorro 5:**

Importe en Euros					Importe en Euros		
Activos					Pasivos		
Año	Valor coste contable activos asignados	Rentabilidad Real de los Activos asignados %	Duración financiera de los activos asignados	% Exclusión activos asignados en duración financiera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión matemática %	Duración financiera de la PM
2015	4.314.523.279,77	5,93	8,89	35,45	4.202.207.525,78	1,52	15,39
2016	4.904.584.538,73	5,80	8,93	39,54	4.746.784.372,34	0,06	14,61

La Mutualidad, al vencimiento de los activos asignados, revierte las cantidades necesarias y suficientes, para hacer frente a los vencimientos de los riesgos, hasta la finalización de las coberturas comprometidas. En este sentido, la Mutualidad no espera que se puedan producir situaciones importantes de mismatching hasta el vencimiento de las coberturas.



# Informe Anual 2016

## Memoria 2016

### • Cuadro movimientos asimetrías contables:

Los movimientos de asimetrías contables durante los dos últimos ejercicios han sido los siguientes:

#### Importe en Euros

Rentas Vitalicias	2016	2015
Saldo inicial	104.080.795,87	87.935.854,25
Generación plusvalías/minusvalías	31.228.305,37	16.144.941,62
<b>Saldo final</b>	<b>135.309.101,24</b>	<b>104.080.795,87</b>

Plan Universal + PJ + PAHS	2016	2015
Saldo inicial	515.039.066,33	629.046.392,07
Generación plusvalías/minusvalías	46.563.831,57	(114.007.325,74)
<b>Saldo final</b>	<b>561.602.897,90</b>	<b>515.039.066,33</b>

### 19.4) Información sobre el ramo de no vida:

El negocio del ramo no vida en la Mutualidad General de la Abogacía durante el ejercicio 2016 ha sido el correspondiente a Accidentes Individuales, Asistencia Sanitaria e Incapacidad Temporal Profesional.

El volumen de negocio directo del ramo no vida en este ejercicio ha ascendido a 21.314.301,84 euros (20.813.918,37 euros en 2015), obteniéndose íntegramente en España.

## Ingresos y gastos del ramo no vida 2016

#### Importe en Euros

	Accidentes	Asistencia Sanitaria	Incapacidad Temporal Profesional	Total
<b>I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo)</b>				
1. Primas netas de anulaciones	1.519.481,59	6.477.949,83	13.316.870,42	<b>21.314.301,84</b>
2. +/- variación prov. para primas no consumidas	(1.996,25)	-	-	<b>(1.996,25)</b>
3. +/- variación prov. técnicas riesgos en curso	-	-	-	-
4. +/- variación prov. para primas pendientes	3.337,81	2.755,36	-	<b>6.093,17</b>
<b>II. PRIMAS REASEGURO (Cedido)</b>				
1. Primas netas de anulaciones	439.150,22	5.906.064,51	-	<b>6.345.214,73</b>
2. +/- variación prov. para primas no consumidas	-	-	-	-
<b>A.- Total primas adquiridas netas de reaseguro (I-II)</b>	<b>1.081.672,93</b>	<b>574.640,68</b>	<b>13.316.870,42</b>	<b>14.973.184,03</b>
<b>III.- SINIESTRALIDAD (Directo)</b>				
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	(281.490,56)	(5.533.088,35)	(11.795.298,89)	<b>(17.609.877,80)</b>
2. +/- variación prov. técnicas para prestaciones	(200.000,00)	-	768.200,78	<b>568.200,78</b>
3. +/- variación otras provisiones técnicas	-	-	-	-
<b>IV.- SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)</b>				
1. Prestaciones y gastos pagados	-	5.511.150,50	-	<b>5.511.150,50</b>
2. +/- variación prov. técnicas para prestaciones	-	-	-	-
3. +/- variación otras provisiones técnicas	-	-	-	-
<b>B.- Total siniestralidad neta de reaseguro (III-IV)</b>	<b>(481.490,56)</b>	<b>(21.937,85)</b>	<b>(11.027.098,11)</b>	<b>(11.530.526,52)</b>
V.- GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo)	12.007,30	51.123,50	105.038,61	<b>168.169,41</b>
VI.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo)	10.238,16	43.591,06	89.562,44	<b>143.391,68</b>
VII.- OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo)	8.802,82	37.479,79	77.006,18	<b>123.288,79</b>
VIII.- GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Cedido y retrocedido)	(160.335,73)	-	-	<b>(160.335,73)</b>
<b>C.- Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII)</b>	<b>129.287,45</b>	<b>(132.194,35)</b>	<b>(271.607,23)</b>	<b>(274.514,13)</b>



## Ingresos y gastos del ramo no vida 2015

Importe en Euros

	Accidentes	Asistencia Sanitaria	Incapacidad Temporal Profesional	Total
<b>I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo)</b>				
1. Primas netas de anulaciones	1.541.968,98	5.966.398,43	13.305.550,96	<b>20.813.918,37</b>
2. +/- variación prov. para primas no consumidas	(3.917,90)	-	-	<b>(3.917,90)</b>
3. +/- variación prov. técnicas riesgos en curso	-	-	-	-
4. +/- variación prov. para primas pendientes	4.383,04	(154,73)	-	<b>4.228,31</b>
<b>II. PRIMAS REASEGURO (Cedido)</b>				
1. Primas netas de anulaciones	440.713,45	5.453.839,77	-	<b>5.894.553,22</b>
2. +/- variación prov. para primas no consumidas	-	-	-	-
<b>A.- Total primas adquiridas netas de reaseguro (I-II)</b>	<b>1.101.720,67</b>	<b>512.403,93</b>	<b>13.305.550,96</b>	<b>14.919.675,56</b>
<b>III.- SINIESTRALIDAD (Directo)</b>				
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	(757.927,94)	(4.588.757,69)	(10.856.943,26)	<b>(16.203.628,89)</b>
2. +/- variación prov. técnicas para prestaciones	375.000,00	-	(962.150,93)	<b>(587.150,93)</b>
3. +/- variación otras provisiones técnicas	-	-	-	-
<b>IV.- SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)</b>				
1. Prestaciones y gastos pagados	-	4.566.565,14	-	<b>4.566.565,14</b>
2. +/- variación prov. técnicas para prestaciones	(75.000,00)	-	-	<b>(75.000,00)</b>
3. +/- variación otras provisiones técnicas	-	-	-	-
<b>B.- Total siniestralidad neta de reaseguro (III-IV)</b>	<b>(457.927,94)</b>	<b>(22.192,55)</b>	<b>(11.819.094,19)</b>	<b>(12.299.214,68)</b>
V.- GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo)	12.075,31	46.578,52	103.867,16	<b>162.520,99</b>
VI.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo)	10.219,49	39.420,00	87.904,14	<b>137.543,63</b>
VII.- OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo)	8.824,86	34.040,43	75.908,01	<b>118.773,30</b>
VIII.-GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Cedido y retrocedido)	(145.459,95)	-	-	<b>(145.459,95)</b>
<b>C.- Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII)</b>	<b>114.340,29</b>	<b>(120.038,95)</b>	<b>(267.679,31)</b>	<b>(273.377,97)</b>

# Informe Anual 2016

## Memoria 2016

### Resultado técnico por año de ocurrencia ramo no vida 2016

#### Importe en Euros

	Accidentes	Asistencia Sanitaria	Incapacidad Temporal Profesional	Total
<b>I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)</b>				
1. Primas netas de anulaciones	1.519.481,59	6.477.949,83	13.316.870,42	<b>21.314.301,84</b>
2. +/- variación prov. para primas no consumidas	(1.996,25)	-	-	<b>(1.996,25)</b>
3. +/- variación prov. para primas pendientes	3.337,81	2.755,36	-	<b>6.093,17</b>
<b>II. PRIMAS REASEGURO (Cedido)</b>				
1. Primas netas de anulaciones	439.150,22	5.906.064,51	-	<b>6.345.214,73</b>
2. +/- variación prov. para primas no consumidas	-	-	-	-
<b>A.- Total primas adquiridas netas de reaseguro (I-II)</b>	<b>1.081.672,93</b>	<b>574.640,68</b>	<b>13.316.870,42</b>	<b>14.973.184,03</b>
<b>III.- SINIESTRALIDAD (Directo)</b>				
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad ocurridos en el ejercicio	(276.338,05)	(5.511.150,50)	(11.750.225,26)	<b>(17.537.713,81)</b>
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	(200.000,00)	-	768.200,78	<b>568.200,78</b>
<b>IV.- SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)</b>				
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestros ocurridos en el ejercicio	-	5.511.150,50	-	<b>5.511.150,50</b>
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	-	-	-	-
<b>B.- Total siniestralidad neta de reaseguro (III-IV)</b>	<b>(481.490,56)</b>	<b>(21.937,85)</b>	<b>(11.027.098,11)</b>	<b>(11.530.526,52)</b>
V.- GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo)	12.007,30	51.123,50	105.038,61	<b>168.169,41</b>
VI.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo)	10.238,16	43.591,06	89.562,44	<b>143.391,68</b>
VII.- OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo)	8.802,82	37.479,79	77.006,18	<b>123.288,79</b>
VIII.- GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Cedido y retrocedido)	(160.335,73)	-	-	<b>(160.335,73)</b>
IX.- INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA	31.735,43	135.120,02	277.618,31	<b>444.473,76</b>

### Resultado técnico por año de ocurrencia ramo no vida 2015

#### Importe en Euros

	Accidentes	Asistencia Sanitaria	Incapacidad Temporal Profesional	Total
<b>I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)</b>				
1. Primas netas de anulaciones	1.541.968,98	5.966.398,43	13.305.550,96	<b>20.813.918,37</b>
2. +/- variación prov. para primas no consumidas	(3.917,90)	-	-	<b>(3.917,90)</b>
3. +/- variación prov. para primas pendientes	4.383,04	(154,73)	-	<b>4.228,31</b>
<b>II. PRIMAS REASEGURO (Cedido)</b>				
1. Primas netas de anulaciones	440.713,45	5.453.839,77	-	<b>5.894.553,22</b>
2. +/- variación prov. para primas no consumidas	-	-	-	-
<b>A.- Total primas adquiridas netas de reaseguro (I-II)</b>	<b>1.101.720,67</b>	<b>512.403,93</b>	<b>13.305.550,96</b>	<b>14.919.675,56</b>
<b>III.- SINIESTRALIDAD (Directo)</b>				
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad ocurridos en el ejercicio	(757.927,94)	(4.588.757,69)	(10.856.943,26)	<b>(16.203.628,89)</b>
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	375.000,00	-	962.150,93	<b>587.150,93</b>
<b>IV.- SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)</b>				
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestros ocurridos en el ejercicio	-	4.566.565,14	-	<b>4.566.565,14</b>
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	(75.000,00)	-	-	<b>(75.000,00)</b>
<b>B.- Total siniestralidad neta de reaseguro (III-IV)</b>	<b>(457.927,94)</b>	<b>(22.192,55)</b>	<b>(11.819.094,19)</b>	<b>(12.299.214,68)</b>
V.- GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo)	12.075,31	46.578,52	103.867,16	<b>162.520,99</b>
VI.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo)	10.219,49	39.420,00	87.904,14	<b>137.543,63</b>
VII.- OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo)	8.824,86	34.040,43	75.908,01	<b>118.773,30</b>
VIII.- GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Cedido y retrocedido)	(145.459,95)	-	-	<b>(145.459,95)</b>
IX.- INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA	12.818,99	49.447,12	110.263,97	<b>172.530,08</b>

### 19.5) Política de reaseguro:

La Mutualidad, por principios de gestión y de no asumir riesgos muy elevados tiene cedido en Reaseguro, con una de las principales reaseguradoras en España (Nacional de Reaseguros), los riesgos de incapacidad permanente y fallecimiento del Plan Universal. El pleno de retención a favor de la Mutualidad durante 2016 y 2015 ha sido de 180.000 euros para incapacidad y 60.000 euros en fallecimiento, siendo el resto cedido al reaseguro. La capacidad del contrato ha sido de 1.800.000 euros.

Asimismo, la Mutualidad mantiene con Nacional de Reaseguros un contrato de cúmulos para el seguro de accidentes, que cubre las indemnizaciones múltiples que se puedan producir en un solo siniestro por accidente, por encima de los 500.000 euros y un contrato de reaseguro de accidentes para las pólizas individuales en la modalidad de proporcional, cediendo el 30% del riesgo a la Reaseguradora.

## 20.- Cumplimiento del código de conducta

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se ha publicado la Orden ECO/3721/2003, de 23 de diciembre, que aprueba el código de conducta para las Mutuas de Seguros y Mutualidades de Previsión Social en materia de inversiones financieras temporales, la Junta de Gobierno de la Mutualidad de la Abogacía informa a la Asamblea General, que es el órgano competente para la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016, que no existen inversiones financieras temporales al final del ejercicio expresado, no aptas para coberturas de provisiones técnicas.

## 21.- Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Mutualidad no ha incurrido en ningún gasto destinado a derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni ha tenido en el ejercicio 2016 asignación alguna por este concepto.

## 22.- Información sobre el período medio de pago a proveedores

De acuerdo con la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, relativa al "Deber de información", y de acuerdo a la redacción y contenido dada por el apartado 1 del artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del ICAC, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores, se detalla a continuación las características de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio.

(Días)	2016	2015
Periodo medio de pago a proveedores	7,00	3,39
Ratio de operaciones pagadas	7,00	3,50
Ratio de operaciones pendientes de pago	7,00	1

(Miles de euros)	2016	2015
Total pagos realizados	134.080.107,78	13.173.735,85 €
Total pagos pendientes	626.888,02	582.662,10

Madrid, 24 de Marzo de 2017



# Informe Anual 2016

## Inversiones financieras

### Anexo 1.1 Inversiones financieras al 31/12/2016

#### Importe en Euros

Nombre del valor	Vencimiento	Nominal	Valor contable	Valor realización	Cartera asignada
ABERTIS INFRAESTRUCTURAS S.A. BONO 5,875% 27/02/2020	27-Feb-20	30.000.000,00	30.000.000,00	35.088.000,00	PA
ACCIONA FINANCIACION FIL BONO 4,25% 25/11/2031	25-Nov-31	5.000.000,00	4.999.618,74	4.900.000,00	PU
BO MERRILL LYNCH SWITCH BONO 4,51% 18/12/2028	18-Dic-28	17.000.000,00	17.000.000,00	28.928.900,00	PU
CAJA AHORRO MONTE MADRID BONO 16/06/2023	16-Jun-23	10.000.000,00	9.997.230,45	10.771.000,00	PU
CAJA MADRID 4,76 29/12/2028 BONO INDEXADO 29/12/2028	29-Dic-28	65.000.000,00	65.000.000,00	84.818.500,00	PU
CALYON BONO 21/05/2023	21-May-23	5.000.000,00	4.999.572,76	5.499.000,00	PU
CITIGROUP FUNDING INC BONO 4,45% 19/12/2028	19-Dic-28	7.000.000,00	7.000.000,00	11.761.400,00	PA
DEUTSCHE BANK LUXEMBOURG BONO 5,62% 15/10/2026	15-Oct-26	93.720.600,00	93.713.130,71	102.516.278,31	PA
DEUTSCHE BANK LUXEMBOURG BONO 5,42% 20/01/2032	20-Ene-32	162.724.000,00	162.720.551,74	212.127.006,40	PA
DEUTSCHE BANK LUXEMBOURG BONO 5,85% 28/10/2026	28-Oct-26	57.117.000,00	57.113.221,47	62.784.148,74	PA
DEXIA CREDIOP SPA (MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA,02/06/2006) BONO 26/02/2024	26-Feb-24	5.000.000,00	7.206.708,48	7.474.500,00	RVR
DEXIA CREDIOP SPA (MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA,09/06/2006) BONO 26/02/2024	26-Feb-24	4.321.000,00	6.195.360,96	6.459.462,90	PU
DEXIA CREDIOP SPA (MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA,09/06/2006)_1 BONO 26/02/2024	26-Feb-24	1.200.000,00	1.720.180,42	1.793.880,00	PU
ENEL FINANCE INTL NV BONO 5,80% 02/02/2022	2-Feb-22	50.000.000,00	49.993.224,96	62.550.500,00	PA
FADE 5% 17/06/2026 BONO 5,00% 17/06/2026	17-Jun-26	125.000.000,00	110.415.951,77	158.662.500,00	PU
GOLDMAN SACHS GROUP INC BONO 5,06% 27/07/2028	27-Jul-28	25.000.000,00	25.058.385,43	32.725.000,00	PA
GOLDMAN SACHS GROUP INC BONO 5,00% 20/07/2026	20-Jul-26	11.500.000,00	11.500.000,00	14.997.150,00	PA
HSBC BANK PLC (MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA,11/08/2006) BONO 11/08/2036	11-Ago-36	7.000.000,00	11.404.728,57	18.731.300,00	RVR
ICO BONO 6,00% 30/07/2026	30-Jul-26	119.000.000,00	122.422.466,71	164.934.000,00	PU
INSTITUT CREDITO OFICIAL BONO 6,00% 12/07/2027	12-Jul-27	60.000.000,00	59.515.284,60	83.928.000,00	PU
LB BADEN-WUERTEMBERG BONO 6,00% 15/06/2020	15-Jun-20	1.000.000,00	1.052.108,90	1.168.230,00	PU
MORGAN GUARANTY TRUST CO (MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA, 29/05/2006) BONO 21/01/2027	21-Ene-27	29.234.042,77	17.930.602,94	24.121.008,69	PU
MORGAN STANLEY BONO INDEXADO 22/09/2028	22-Sept-28	5.000.000,00	5.000.000,00	8.903.000,00	PA
MORGAN STANLEY BONO 5,07% 05/08/2030	5-Ago-30	31.800.000,00	31.800.000,00	41.117.400,00	PA
REPUBLIC OF ITALY (MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA,03/04/2006) BONO 20/02/2031	20-Feb-31	10.000.000,00	5.367.431,04	7.150.000,00	PU
STARTS (IRELAND) PLC BONO 4,80% 27/12/2028	27-Dic-28	15.000.000,00	15.000.000,00	17.077.500,00	PU
<b>Total renta fija cartera préstamos y partidas a cobrar</b>		<b>952.616.642,77</b>	<b>934.125.760,65</b>	<b>1.210.987.665,04</b>	
BANCO POPULAR _11/04/2016	11-Abr-16	60.269.202,20	60.269.202,20	60.269.202,20	PU
DEPOSITO BANCO SANTANDER CRECIENTE 13.05.2018	13-May-18	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	PU
DEPOSITO BANKIA 22012016-20012017	20-Dic-17	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	PU
IPF BANCO SABADELL URQUIJO_26.11.2017	26-Nov-17	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	PU
IPF BANCO SABADELL URQUIJO_26.12.2017	26-Dic-17	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	PU
IPF BANCO SABADELL URQUIJO_9.10.2017	9-Oct-17	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	PU
CAIXA LÁMINA Nº 1, 2 y 3 VTO 28/04/2017	28-Abr-17	150.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00	PU
<b>Total depósitos cartera préstamos y partidas a cobrar</b>		<b>370.269.202,20</b>	<b>370.269.202,20</b>	<b>370.269.202,20</b>	
<b>Total cartera préstamos y partidas a cobrar</b>		<b>1.322.885.844,97</b>	<b>1.304.394.962,85</b>	<b>1.581.256.867,24</b>	

# Informe Anual 2016

## Inversiones financieras

### Anexo 1.1 Inversiones financieras al 31/12/2016

#### Importe en Euros

Nombre del valor	Vencimiento	Nominal	Valor contable	Valor realización	Cartera asignada
3I GROUP PLC BONO 5,625% 17/03/2017	17-Mar-17	4.000.000,00	4.046.440,00	4.046.440,00	PU
ACCIONA S.A. BONO 5,55% 29/04/2024	29-Abr-24	40.000.000,00	43.792.000,00	43.792.000,00	PU
ACCIONA S.A. BONO 4,625% 22/07/2019	22-Jul-19	15.000.000,00	15.712.500,00	15.712.500,00	PU
ACERINOX SA BONO 5,00% 25/07/2024	25-Jul-24	75.000.000,00	83.225.250,00	83.225.250,00	PU
ACS ACTIVIDADES CONS Y S BONO 2,875% 01/04/2020	1-Abr-20	22.000.000,00	22.608.740,00	22.608.740,00	PU
AIR FRANCE-KLM BONO 3,875% 18/06/2021	18-Jun-21	5.700.000,00	5.931.306,00	5.931.306,00	PU
ALITALIA-SOCIETA' AEREA BONO 5,25% 30/07/2020	30-Jul-20	6.400.000,00	6.076.032,00	6.076.032,00	PU
ANDORRA CAPITAL AGRICOL BONO 4,00% 18/02/2031	18-Feb-31	25.000.000,00	25.133.250,00	25.133.250,00	RVR
ANGLO AMERICAN CAPITAL BONO 2,50% 29/04/2021	29-Abr-21	15.000.000,00	15.433.950,00	15.433.950,00	RVR
ARCELORMITTAL BONO 3,125% 14/01/2022	14-Ene-22	8.000.000,00	8.432.240,00	8.432.240,00	PU
ARCELORMITTAL BONO 3,00% 09/04/2021	9-Abr-21	15.180.000,00	15.981.200,40	15.981.200,40	PU
AREVA SA BONO 4,875% 23/09/2024	23-Sept-24	10.000.000,00	10.373.900,00	10.373.900,00	PU
ASF BONO 7,375% 20/03/2019	20-Mar-19	1.500.000,00	1.746.270,00	1.746.270,00	PU
ASTURIANA DE LAMINADOS S BONO 6,50% 20/07/2023	20-Jul-23	10.000.000,00	10.050.000,00	10.050.000,00	PU
AUTO CONCESION ASTUR-LEO BONO 4,35% 09/06/2019	9-Jun-19	2.313.500,00	2.440.858,18	2.440.858,18	PU
AUTOPISTA DEL ATLAN CESA BONO 4,75% 01/04/2020	1-Abr-20	3.900.000,00	4.225.689,00	4.225.689,00	PU
AYT CEDULAS CAJAS GLOBAL BONO 4,25% 25/10/2023	25-Oct-23	10.000.000,00	12.317.000,00	12.317.000,00	PU
BAA FUNDING LTD BONO INDEXADO 15/02/2020	15-Feb-20	5.000.000,00	5.261.000,00	5.261.000,00	PA
BAA FUNDING LTD RV BONO INDEXADO 15/02/2020	15-Feb-20	2.000.000,00	2.104.400,00	2.104.400,00	RVR
BANCO DE SABADELL SA BONO 5,625% 06/05/2026	6-May-26	25.000.000,00	26.867.250,00	26.867.250,00	PU
BANKINTER SA BONO 6,00% 18/12/2028	18-Dic-28	1.039.750,76	1.257.744,90	1.257.744,90	PU
BON Y OBLI EST PRINCIPAL (MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA,02/01/2002)_9 BONO 31/01/2029	31-Ene-29	403.700.000,00	327.517.773,00	327.517.773,00	PU
BON Y OBLI EST PRINCIPAL (MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA,02/01/2002)_8 BONO 31/01/2029	31-Ene-29	100.000.000,00	81.129.000,00	81.129.000,00	RVR
BON Y OBLIG ESTADO STRIP (MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA,02/01/2002) BONO 31/01/2025	31-Ene-25	20.000.000,00	18.114.200,00	18.114.200,00	RVR
BON Y OBLIG ESTADO STRIP (MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA,24/02/2003) BONO 31/01/2027	31-Ene-27	11.700.000,00	9.929.556,00	9.929.556,00	PU
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 4,65% 30/07/2025	30-Jul-25	105.250.000,00	134.745.773,41	134.745.773,41	PU
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 4,70% 30/07/2041	30-Jul-41	45.000.000,00	63.948.600,00	63.948.600,00	PU
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 4,80% 31/01/2024	31-Ene-24	36.000.000,00	45.709.200,00	45.709.200,00	PU
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 5,50% 30/04/2021	30-Abr-21	10.000.000,00	12.274.800,00	12.274.800,00	PU
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 5,85% 31/01/2022	31-Ene-22	75.000.000,00	95.544.750,00	95.544.750,00	PU
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 6,00% 31/01/2029	31-Ene-29	99.500.000,00	147.334.625,00	147.334.625,00	PU
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 4,90% 30/07/2040	30-Jul-40	30.000.000,00	43.537.500,00	43.537.500,00	PU
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 5,15% 31/10/2044	31-Oct-44	5.000.000,00	7.563.150,00	7.563.150,00	PU
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 5,50% 30/07/2017	30-Jul-17	10.000.000,00	10.337.300,00	10.337.300,00	PU
BPE FINANCIACIONES SA BONO 2,00% 03/02/2020	3-Feb-20	7.000.000,00	7.018.970,00	7.018.970,00	PU
BUONI POLIENNALI STRIP (MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA,20/10/2003) BONO 01/05/2031	1-May-31	248.400.000,00	176.250.636,00	176.250.636,00	PU
BUONI POLIENNALI PRINCIP (MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA,28/12/2005)_1 BONO 01/05/2031	1-May-31	121.911.000,00	86.503.739,28	86.503.739,28	RVR
BUONI POLIENNALI STRIP (MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA,31/07/2003) BONO 01/08/2031	1-Ago-31	40.700.000,00	28.295.047,00	28.295.047,00	PU
BUONI POLIENNALI STRIP (MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA,31/07/2003) BONO 01/02/2032	1-Feb-32	33.000.000,00	22.647.570,00	22.647.570,00	PU
BUONI POLIENNALI STRIP (MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA,14/11/2003) BONO 01/02/2032	1-Feb-32	2.900.000,00	1.990.241,00	1.990.241,00	RVR
BUONI POLIENNALI STRIP (MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA,31/07/2003) BONO 01/08/2032	1-Ago-32	36.700.000,00	24.493.213,00	24.493.213,00	PU
BUONI POLIENNALI STRIP (MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA,31/07/2003) BONO 01/02/2033	1-Feb-33	306.286.000,00	202.746.017,70	202.746.017,70	PU

## Importe en Euros

Nombre del valor	Vencimiento	Nominal	Valor contable	Valor realización	Cartera asignada
BUONI POLIENNALI STRIP (MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA,28/12/2005) BONO 01/02/2033	1-Feb-33	199.000.000,00	131.728.050,00	131.728.050,00	RVR
CAJA DE AHORROS Y MONTE BONO 5,00% 28/07/2025	28-Jul-25	6.400.000,00	6.224.640,00	6.224.640,00	PU
CASINO GUICHARD PERRACHO BONO 2,798% 05/08/2026	5-Ago-26	6.000.000,00	6.200.340,00	6.200.340,00	PU
CASINO GUICHARD PERRACHO BONO 3,311% 25/01/2023	25-Ene-23	7.000.000,00	7.680.820,00	7.680.820,00	PU
CEDULAS AYT CAJAS GLOBAL BONO 3,75% 14/12/2022	14-Dic-22	9.300.000,00	11.007.480,00	11.007.480,00	PU
CEDULAS AYT CAJAS IX BONO 4,00% 31/03/2020	31-Mar-20	5.000.000,00	5.606.900,00	5.606.900,00	PU
CEDULAS AYT CAJAS X BONO 3,75% 30/06/2025	30-Jun-25	19.200.000,00	23.344.896,00	23.344.896,00	PU
CEDULAS BANCO BILBAO VIZCAYA ARG BONO 3,50% 24/01/2021	24-Ene-21	4.000.000,00	4.538.520,00	4.538.520,00	PU
CEDULAS CAJA AHORROS BARCELONA BONO 3,875% 17/02/2025	17-Feb-25	26.200.000,00	32.342.066,00	32.342.066,00	PU
CEDULAS CAJA AHORROS BARCELONA BONO 3,625% 18/01/2021	18-Ene-21	12.000.000,00	13.635.360,00	13.635.360,00	PU
CEDULAS CAJAS GLOBAL BONO 4,00% 24/03/2021	24-Mar-21	3.000.000,00	3.467.940,00	3.467.940,00	PU
CEDULAS TDA 6 BONO 3,875% 23/05/2025	23-May-25	9.000.000,00	11.062.620,00	11.062.620,00	RVR
CEDULAS TDA 6 FONDO ACTI BONO 4,25% 10/04/2031	10-Abr-31	32.000.000,00	41.374.400,00	41.374.400,00	PU
CEDULAS TDA A-3 BONO 4,00% 23/10/2018	23-Oct-18	5.000.000,00	5.364.600,00	5.364.600,00	PU
CEDULAS TDA A-4 BONO 4,125% 10/04/2021	10-Abr-21	11.000.000,00	12.774.300,00	12.774.300,00	PU
CELLNEX TELECOM SA BONO 3,125% 27/07/2022	27-Jul-22	7.000.000,00	7.404.180,00	7.404.180,00	PU
CELLNEX TELECOM SA BONO 3,875% 20/12/2032	20-Dic-32	50.000.000,00	49.909.500,00	49.909.500,00	PU
CEMEX FINANCE LLC BONO 4,625% 15/06/2024	15-Jun-24	400.000,00	412.932,00	412.932,00	PU
CEMEX SAB DE CV BONO 4,375% 05/03/2023	5-Mar-23	3.750.000,00	3.860.512,50	3.860.512,50	PU
CIRSA FUNDING LUXEMBOURG BONO 5,875% 15/05/2023	15-May-23	3.000.000,00	3.196.620,00	3.196.620,00	PU
CITIGROUP FUNDING INC BONO INDEXADO 23/09/2024	23-Sept-24	5.000.000,00	6.813.500,00	6.813.500,00	PA
CITIGROUP INC BONO 5,00% 02/08/2019	2-Ago-19	2.000.000,00	2.258.500,00	2.258.500,00	RVR
CITIGROUP INC BONO 7,375% 04/09/2019	4-Sept-19	7.000.000,00	8.378.370,00	8.378.370,00	PA
CNH INDUSTRIAL FIN EUR S BONO 2,75% 18/03/2019	18-Mar-19	8.000.000,00	8.319.040,00	8.319.040,00	PU
CNH INDUSTRIAL FIN EUR S BONO 3,875% 21/04/2028	21-Abr-28	15.000.000,00	14.409.150,00	14.409.150,00	PU
COMMUNITY OF MADRID SPAI BONO 5,50% 30/04/2024	30-Abr-24	60.000.000,00	77.238.600,00	77.238.600,00	RVR
COMMUNITY OF MADRID SPAI BONO 5,00% 12/02/2036	12-Feb-36	50.000.000,00	69.501.500,00	69.501.500,00	PU
COMPAGNIE DE ST GOBAIN BONO 4,75% 11/04/2017	11-Abr-17	3.000.000,00	3.040.170,00	3.040.170,00	PU
COMUNIDAD AUTO DE ARAGON BONO 8,25% 17/01/2027	17-Ene-27	37.500.000,00	59.689.875,00	59.689.875,00	PU
COMUNIDAD AUTO DE ARAGON BONO 4,42% 30/04/2028	30-Abr-28	12.200.000,00	14.983.552,00	14.983.552,00	PU
COMUNIDAD AUTO DE ARAGON BONO 5,15% 31/01/2037	31-Ene-37	30.000.000,00	40.866.300,00	40.866.300,00	RVR
COMUNIDAD DE MADRID BONO 4,30% 15/09/2026	15-Sept-26	104.000.000,00	128.466.000,00	128.466.000,00	PU
COMUNIDAD DE MADRID BONO 4,688% 12/03/2020	12-Mar-20	6.000.000,00	6.841.140,00	6.841.140,00	PU
COPASA BONO 7,50% 19/12/2018	19-Dic-18	2.600.000,00	2.572.180,00	2.572.180,00	PU
CP COMBOIOS DE PORTUGAL BONO 5,70% 05/02/2030	5-Feb-30	4.000.000,00	4.129.640,00	4.129.640,00	RVR
DEUTSCHE TELEKOM INT FIN BONO 6,00% 20/01/2017	20-Ene-17	4.000.000,00	4.011.080,00	4.011.080,00	PA
DONG ENERGY A/S BONO 6,50% 07/05/2019	7-May-19	1.000.000,00	1.154.890,00	1.154.890,00	PU
EMPRESA NAVIERA ELCANO S BONO 5,50% 08/11/2021	8-Nov-21	4.000.000,00	3.993.600,00	3.993.600,00	PU
ENCE ENERGIA Y CELULOSA BONO 5,375% 01/11/2022	1-Nov-22	5.000.000,00	5.314.950,00	5.314.950,00	PU
ENEL FINANCE INTL NV BONO 5,00% 12/07/2021	12-Jul-21	3.000.000,00	3.628.290,00	3.628.290,00	PU
ENEL-SOCIETA PER AZIONI BONO 5,25% 20/06/2017	20-Jun-17	3.500.000,00	3.588.620,00	3.588.620,00	PU
ENEL-SOCIETA PER AZIONI BONO 5,625% 21/06/2027	21-Jun-27	5.000.000,00	6.919.700,00	6.919.700,00	PU
ENEL-SOCIETA PER AZIONI BONO 5,25% 20/05/2024	20-May-24	3.600.000,00	4.736.412,00	4.736.412,00	PU
ERICSSON LM BONO 5,375% 27/06/2017	27-Jun-17	3.000.000,00	3.080.970,00	3.080.970,00	PA
ESTACIONAMIENTOS Y SERVI BONO 6,875% 23/07/2021	23-Jul-21	4.500.000,00	4.736.250,00	4.736.250,00	PU
ESTRA SPA BONO 5,00% 14/07/2019	14-Jul-19	2.000.000,00	2.030.000,00	2.030.000,00	PU

# Informe Anual 2016

## Inversiones financieras

### Anexo 1.1 Inversiones financieras al 31/12/2016

#### Importe en Euros

Nombre del valor	Vencimiento	Nominal	Valor contable	Valor realización	Cartera asignada
EXOR SPA BONO 5,375% 12/06/2017	12-Jun-17	1.300.000,00	1.331.603,00	1.331.603,00	PU
FADE BONO 6,25% 17/03/2025	17-Mar-25	125.000.000,00	164.747.500,00	164.747.500,00	PU
FADE BONO 5,75% 17/12/2026	17-Dic-26	75.000.000,00	103.511.250,00	103.511.250,00	PU
FIAT CHRYSLER FINANCE EU BONO 6,75% 14/10/2019	14-Oct-19	6.500.000,00	7.485.660,00	7.485.660,00	PU
FIDELITY INTERNATIONAL L BONO 6,875% 24/02/2017	24-Feb-17	3.000.000,00	3.030.420,00	3.030.420,00	PU
FRANCE TELECOM BONO 4,75% 21/02/2017	21-Feb-17	3.000.000,00	3.020.190,00	3.020.190,00	PU
GAS NATURAL CAPITAL BONO 5,375% 24/05/2019	24-May-19	5.000.000,00	5.638.500,00	5.638.500,00	PU
GAS NATURAL CAPITAL BONO 6,375% 09/07/2019	9-Jul-19	3.500.000,00	4.054.960,00	4.054.960,00	PU
GAS NATURAL CAPITAL RV BONO 5,125% 02/11/2021	2-Nov-21	2.500.000,00	3.070.175,00	3.070.175,00	RVR
GAZ CAPITAL SA (GAZPROM) BONO 6,605% 13/02/2018	13-Feb-18	5.000.000,00	5.313.100,00	5.313.100,00	RVR
GE CAPITAL EURO FUNDING BONO 4,625% 22/02/2027	22-Feb-27	3.000.000,00	4.019.730,00	4.019.730,00	RVR
GE CAPITAL EURO FUNDING BONO 6,00% 15/01/2019	15-Ene-19	3.000.000,00	3.375.300,00	3.375.300,00	PA
GE CAPITAL EURO FUNDING BONO 5,375% 16/01/2018	16-Ene-18	5.000.000,00	5.289.300,00	5.289.300,00	PA
GIE PSA TRESORERIE BONO 6,00% 19/09/2033	19-Sept-33	8.000.000,00	9.511.760,00	9.511.760,00	PU
GLAXOSMITHKLINE CAP PLC BONO 4,00% 16/06/2025	16-Jun-25	4.200.000,00	5.323.206,00	5.323.206,00	PA
GLENCORE FINANCE EUROPE BONO 1,75% 17/03/2025	17-Mar-25	11.000.000,00	10.524.690,00	10.524.690,00	PU
GLENCORE FINANCE EUROPE BONO 1,25% 17/03/2021	17-Mar-21	5.000.000,00	5.027.700,00	5.027.700,00	PU
GOLDMAN SACHS GROUP INC BONO 4,50% 30/01/2017	30-Ene-17	3.000.000,00	3.007.950,00	3.007.950,00	PU
GRUPO ANTOLIN DUTCH BV BONO 5,125% 30/06/2022	30-Jun-22	5.900.000,00	6.372.708,00	6.372.708,00	PU
GRUPO ISOLUX CORSAN SA BONO 30/12/2021	30-Dic-21	783.946,00	376.294,08	376.294,08	PU
HERA SPA BONO 4,50% 03/12/2019	3-Dic-19	3.000.000,00	3.391.500,00	3.391.500,00	PU
HIPERCOR SA BONO 3,875% 19/01/2022	19-Ene-22	20.000.000,00	21.250.000,00	21.250.000,00	PU
HSE NETZ AG BONO 6,125% 23/04/2041	23-Abr-41	20.000.000,00	26.652.800,00	26.652.800,00	RVR
IBERDROLA FIN IRELAND BONO 5,50% 29/06/2019	29-Jun-19	3.000.000,00	3.388.890,00	3.388.890,00	RVR
IBERDROLA FIN IRELAND BONO 5,70% 24/04/2019	24-Abr-19	10.000.000,00	11.234.100,00	11.234.100,00	PA
IBERDROLA INTL BV BONO 4,25% 11/10/2018	11-Oct-18	4.000.000,00	4.303.600,00	4.303.600,00	PU
IBERIA L.A.E., S.A. BONO 3,75% 28/05/2027	28-May-27	48.000.000,00	46.800.000,00	46.800.000,00	PU
INDRA SISTEMAS SA BONO 3,50% 23/12/2026	23-Dic-26	25.000.000,00	25.118.000,00	25.118.000,00	PU
ING GROEP NV BONO 4,75% 31/05/2017	31-May-17	6.000.000,00	6.123.120,00	6.123.120,00	PA
INSTITUT CREDITO OFICIAL BONO 4,375% 20/05/2019	20-May-19	4.271.000,00	4.723.427,03	4.723.427,03	PU
INSTITUT CREDITO OFICIAL BONO 6,00% 08/03/2021	8-Mar-21	15.000.000,00	18.570.750,00	18.570.750,00	PU
INTL PERSONAL FINANCE PL BONO 5,75% 07/04/2021	7-Abr-21	3.500.000,00	2.807.805,00	2.807.805,00	PU
JUNTA DE EXTREMADURA BONO 5,50% 30/07/2032	30-Jul-32	20.000.000,00	28.116.800,00	28.116.800,00	PU
KINDER MORGAN INC/DELAWA BONO 2,25% 16/03/2027	16-Mar-27	18.000.000,00	17.867.160,00	17.867.160,00	PU
KONINKLIJKE KPN NV BONO 5,625% 30/09/2024	30-Sept-24	500.000,00	679.390,00	679.390,00	RVR
MA SMOVIL IBERCOM BONO 5,50% 30/06/2020	30-Jun-20	7.800.000,00	8.112.000,00	8.112.000,00	PU
METROPOLITANO DE LISBOA BONO 7,30% 23/12/2025	23-Dic-25	1.000.000,00	1.174.460,00	1.174.460,00	PU
MOTA ENGIL SGPS SA BONO 5,50% 22/04/2019	22-Abr-19	4.500.000,00	4.308.750,00	4.308.750,00	PU
NH HOTEL GROUP SA BONO 3,75% 01/10/2023	1-Oct-23	2.000.000,00	2.070.560,00	2.070.560,00	PU
NOMURA BANK INTL PLC BONO INDEXADO 30/09/2019	30-Sept-19	3.000.000,00	3.415.500,00	3.415.500,00	PU
NOVO BANCO SA BONO 2,625% 08/05/2017	8-May-17	3.000.000,00	863.760,00	863.760,00	PU
NOVO BANCO SA BONO 4,00% 21/01/2019	21-Ene-19	5.000.000,00	1.400.000,00	1.400.000,00	PU
OBRASCON HUARTE LAIN SA BONO 7,625% 15/03/2020	15-Mar-20	6.150.000,00	5.512.122,00	5.512.122,00	RVR
OBRASCON HUARTE LAIN SA BONO 4,75% 15/03/2022	15-Mar-22	33.000.000,00	24.138.840,00	24.138.840,00	PU
ORIGIN ENERGY FINANCE BONO 3,50% 04/10/2021	4-Oct-21	2.000.000,00	2.243.640,00	2.243.640,00	PU

## Importe en Euros

Nombre del valor	Vencimiento	Nominal	Valor contable	Valor realización	Cartera asignada
ORIGIN ENERGY FINANCE BONO 2,875% 11/10/2019	11-Oct-19	6.000.000,00	6.427.800,00	6.427.800,00	PU
ORTIZ CONSTRUC Y PROYETOS BONO 7,00% 03/07/2019	3-Jul-19	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	PU
PETROBRAS GLOBAL FINANCE BONO 4,875% 07/03/2018	7-Mar-18	7.000.000,00	7.265.300,00	7.265.300,00	PU
PETROBRAS GLOBAL FINANCE BONO 2,75% 15/01/2018	15-Ene-18	2.550.000,00	2.584.782,00	2.584.782,00	PU
PETROBRAS GLOBAL FINANCE BONO 4,75% 14/01/2025	14-Ene-25	31.250.000,00	30.557.187,50	30.557.187,50	PU
PETROLEOS MEXICANOS BONO 2,75% 21/04/2027	21-Abr-27	26.000.000,00	22.919.260,00	22.919.260,00	RVR
PETROLEOS MEXICANOS BONO 5,125% 15/03/2023	15-Mar-23	3.000.000,00	3.245.640,00	3.245.640,00	PU
PETROLEOS MEXICANOS BONO 5,50% 09/01/2017	9-Ene-17	5.000.000,00	5.008.400,00	5.008.400,00	RVR
PIKOLIN SL BONO 5,00% 27/05/2025	27-May-25	20.000.000,00	20.454.000,00	20.454.000,00	RVR
PORTUGAL TELECOM INT FIN BONO 4,625% 08/05/2020	8-May-20	17.000.000,00	5.272.550,00	5.272.550,00	PU
RED ELECTRICA FIN SA UNI BONO 4,875% 29/04/2020	29-Abr-20	5.000.000,00	5.792.900,00	5.792.900,00	PU
REFER-REDE FERROVIARIA BONO 4,675% 16/10/2024	16-Oct-24	5.050.000,00	5.295.935,00	5.295.935,00	PU
REFER-REDE FERROVIARIA BONO 4,25% 13/12/2021	13-Dic-21	2.000.000,00	2.104.960,00	2.104.960,00	PU
REPSOL INTL FINANCE BONO 5,375% 27/01/2031	27-Ene-31	70.000.000,00	84.317.800,00	84.317.800,00	RVR
REPSOL INTL FINANCE BONO 2,25% 10/12/2026	10-Dic-26	15.000.000,00	15.924.900,00	15.924.900,00	PU
REPSOL INTL FINANCE BONO 2,625% 28/05/2020	28-May-20	6.000.000,00	6.485.700,00	6.485.700,00	PU
REPSOL INTL FINANCE BONO 3,625% 07/10/2021	7-Oct-21	13.000.000,00	14.894.620,00	14.894.620,00	PU
ROYAL BK OF SCOTLAND PLC BONO 5,50% 23/03/2020	23-Mar-20	6.000.000,00	6.975.900,00	6.975.900,00	PA
RWE AG BONO 5,75% 14/02/2033	14-Feb-33	10.000.000,00	14.143.000,00	14.143.000,00	PU
SACYR SA BONO 4,75% 18/11/2023	18-Nov-23	21.300.000,00	20.384.100,00	20.384.100,00	PU
SANTANDER INTL DEBT SA BONO 4,125% 04/10/2017	4-Oct-17	6.000.000,00	6.197.160,00	6.197.160,00	PU
SANTANDER INTL DEBT SA BONO 5,78% 17/02/2028	17-Feb-28	102.000.000,00	135.786.480,34	135.786.480,34	PA
SIDECU SA BONO 6,00% 18/03/2020	18-Mar-20	13.000.000,00	13.390.000,00	13.390.000,00	PU
SOFTBANK GROUP CORP BONO 5,25% 30/07/2027	30-Jul-27	7.000.000,00	7.754.530,00	7.754.530,00	PU
STATKRAFT AS BONO 6,625% 02/04/2019	2-Abr-19	3.000.000,00	3.449.970,00	3.449.970,00	PA
TA MFG LTD BONO 3,625% 15/04/2023	15-Abr-23	2.000.000,00	2.039.380,00	2.039.380,00	PU
TEKNIA MANUFACTURING GRP BONO 5,50% 05/07/2021	5-Jul-21	7.000.000,00	7.087.500,00	7.087.500,00	PU
TELECOM ITALIA FIN SA BONO 7,75% 24/01/2033	24-Ene-33	43.500.000,00	55.729.155,00	55.729.155,00	PU
TELECOM ITALIA SPA BONO 5,25% 10/02/2022	10-Feb-22	7.500.000,00	8.714.625,00	8.714.625,00	RVR
TELECOM ITALIA SPA BONO 5,25% 17/03/2055	17-Mar-55	15.000.000,00	15.022.050,00	15.022.050,00	PU
TELECOMUNICACIONES Y ENE BONO 6,50% 08/04/2019	8-Abr-19	4.100.000,00	4.253.750,00	4.253.750,00	PU
TELEFONICA EMISIONES SAU BONO 4,00% 28/12/2051	28-Dic-51	150.000.000,00	148.830.000,00	148.830.000,00	PU
TELEFONICA EMISIONES SAU BONO 4,693% 11/11/2019	11-Nov-19	15.000.000,00	16.916.400,00	16.916.400,00	PU
TELIASONERA AB BONO 4,75% 07/03/2017	7-Mar-17	3.000.000,00	3.025.770,00	3.025.770,00	PA
TESCO PLC BONO 5,125% 10/04/2047	10-Abr-47	3.000.000,00	2.970.210,00	2.970.210,00	PU
TNT NV BONO 5,375% 14/11/2017	14-Nov-17	2.000.000,00	2.094.820,00	2.094.820,00	PU
TUBOS REUNIDOS SA BONO 4,95% 18/12/2022	18-Dic-22	15.000.000,00	15.967.500,00	15.967.500,00	PU
TURKIYE GARANTI BANKASI BONO 5,10% 07/04/2027	7-Abr-27	20.000.000,00	21.983.000,00	21.983.000,00	RVR
VALLOUREC SA BONO 4,25% 14/02/2017	14-Feb-17	2.000.000,00	2.011.440,00	2.011.440,00	PU
VALLOUREC SA BONO 2,25% 30/09/2024	30-Sept-24	5.000.000,00	4.002.600,00	4.002.600,00	PU
VEOLIA ENVIRONNEMENT BONO 4,375% 16/01/2017	16-Ene-17	3.000.000,00	3.005.490,00	3.005.490,00	PU
XSTRATA FINANCE CANADA BONO 5,25% 13/06/2017	13-Jun-17	5.000.000,00	5.116.650,00	5.116.650,00	PA
ZELTIA SA BONO 4,75% 07/07/2027	7-Jul-27	17.000.000,00	18.068.620,00	18.068.620,00	RVR
<b>Total renta fija cartera disponible para la venta</b>		<b>4.123.885.196,76</b>	<b>4.157.258.442,32</b>	<b>4.157.258.442,32</b>	

# Informe Anual 2016

## Inversiones financieras

### Anexo 1.1 Inversiones financieras al 31/12/2016

#### Importe en Euros

Nombre del valor	Vencimiento	Nominal	Valor contable	Valor realización	Cartera asignada
ACCIONES ABERTIS INFRAESTRUCTURAS SA			9.259.781,37	9.259.781,37	PU
ACCIONES ACS ACTIVIDADES CONS Y SERV			1.110.740,00	1.110.740,00	PU
ACCIONES AFIRMA GRUPO INMOBILIARIO SA			900.665,38	900.665,38	PU
ACCIONES BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTA			24.301.613,35	24.301.613,35	PU
ACCIONES BANCO DE SABADELL SA			7.313.114,03	7.313.114,03	PU
ACCIONES BANCO POPULAR ESPANOL			35.732.849,81	35.732.849,81	PU
ACCIONES BANCO SANTANDER CENTRAL HISP			21.417.241,62	21.417.241,62	PU
ACCIONES BANKIA SA			8.367.369,17	8.367.369,17	PU
ACCIONES BANKINTER SA			9.821.250,24	9.821.250,24	PU
ACCIONES BOLSAS Y MERCADOS ESPANOL			2.889.391,95	2.889.391,95	PU
ACCIONES CINTRA CONCESIONES DE INFRAE			3.568.950,00	3.568.950,00	PU
ACCIONES CRITERIA CAIXACORP SA			9.559.193,06	9.559.193,06	PU
ACCIONES E.ON AG			1.005.000,00	1.005.000,00	PU
ACCIONES ENDESA SA			8.014.801,38	8.014.801,38	PU
ACCIONES EURONA WIRELESS TELECOM SA			1.034.614,35	1.034.614,35	PU
ACCIONES EUROPEAN AERONAUTIC DEFENCE			2.192.502,40	2.192.502,40	PU
ACCIONES GAMESA CORP TECNOLOGICA SA			1.566.072,90	1.566.072,90	PU
ACCIONES GAS NATURAL SDG SA			7.828.317,72	7.828.317,72	PU
ACCIONES GIGAS HOSTING SA			272.305,65	272.305,65	PU
ACCIONES GRUPO CATALANA OCCIDENTE SA			1.136.728,29	1.136.728,29	PU
ACCIONES IBERDROLA SA			15.273.300,00	15.273.300,00	PU
ACCIONES INDITEX			11.214.942,60	11.214.942,60	PU
ACCIONES INDRA SISTEMAS SA			6.908.763,06	6.908.763,06	PU
ACCIONES INTL CONSOLIDATED AIRLINES			7.180.600,00	7.180.600,00	PU
ACCIONES LIBERBANK SA			7.203.741,36	7.203.741,36	PU
ACCIONES MASMOVIL IBERCOM SA			4.528.463,80	4.528.463,80	PU
ACCIONES OBRASCON HUARTE LAIN S.A.			24.110.177,30	24.110.177,30	PU
ACCIONES RENTA 4 S.A			16.439.815,50	16.439.815,50	PU
ACCIONES REPSOL YPF SA			38.011.103,24	38.011.103,24	PU
ACCIONES SACYR VALLEHERMOSO SA			461.737,80	461.737,80	PU
ACCIONES TECNICAS REUNIDAS SA			15.009.626,44	15.009.626,44	PU
ACCIONES TELEFONICA SA			41.008.669,38	41.008.669,38	PU
ACCIONES ARCALIA PRIVATE EQUITY			1.430.855,98	1.430.855,98	PU
ACCIONES DEYA CAPITAL			4.775.500,00	4.775.500,00	PU
<b>Total acciones cartera disponible para la venta</b>			<b>350.849.799,10</b>	<b>350.849.799,10</b>	

## Importe en Euros

Nombre del valor	Vencimiento	Nominal	Valor contable	Valor realización	Cartera asignada
FONDOS ABANTE BOLSA ABSOLUTA-I			1.716.594,15	1.716.594,15	PU
FONDOS ABANTE GB FD-EURO QUAL EQ-AE			1.905.853,68	1.905.853,68	PU
FONDOS ABANTE GL-SPANISH OPP-A			5.723.078,60	5.723.078,60	PU
FONDOS ABANTE GLOBAL FD-PANGEA FD-A			1.988.805,96	1.988.805,96	PU
FONDOS ALKEN FUND-EUROP OPPORTUN-Z			3.431.328,33	3.431.328,33	PU
FONDOS ALLIANZ EURP EQY GRWTH-A			3.749.262,22	3.749.262,22	PU
FONDOS ALLIANZ RCM US EQUITY-AT H			2.180.549,98	2.180.549,98	PU
FONDOS ALTAMAR			3.253.702,19	3.253.702,19	PU
FONDOS AMUNDI FDS-EQ EURLND SM C-AE			3.969.948,24	3.969.948,24	PU
FONDOS ARCANO EURO SEN SEC LOAN-B1D			2.002.189,90	2.002.189,90	PU
FONDOS ARTA CAPITAL			42.900,00	42.900,00	PU
FONDOS ATLAMAR INFRAESTRUCTURAS			791.250,00	791.250,00	PU
FONDOS ATLAS CAPITAL CARTERA DIN-I			2.655.727,11	2.655.727,11	PU
FONDOS AURIGA INV-GFE AEQUITAS-A			985.029,20	985.029,20	PU
FONDOS BANKINTER DIVIDENDO EUROPA			3.078.811,72	3.078.811,72	PU
FONDOS BESTINVER BOLSA			3.119.325,43	3.119.325,43	PU
FONDOS BESTINVER INTERNATIONAL			4.264.807,17	4.264.807,17	PU
FONDOS BNP PARIBAS BOLSA ESPANOLA			2.707.094,35	2.707.094,35	PU
FONDOS BLACKSTONE / GSO EUROPEAN SENIOR LOAN FUND			5.037.071,37	5.037.071,37	PU
FONDOS CAIXABANK GLOBAL ALBUS-E			4.126.984,02	4.126.984,02	PU
FONDOS CARTERA BELLVER SIMCAV SA			8.271.795,10	8.271.795,10	PU
FONDOS CREDI-INVEST INTL VALUE-AEUR			1.948.246,08	1.948.246,08	PU
FONDOS CS LX SM&MD CP GERM EQ-BEUR			1.989.855,10	1.989.855,10	PU
FONDOS DIP US EQUITIES FUND-A			2.452.322,81	2.452.322,81	PU
FONDOS DWS DEUTSCHLAND			2.194.837,29	2.194.837,29	PU
FONDOS DWS INVEST-TOP DVD-LC			2.168.748,25	2.168.748,25	PU
FONDOS EDM INVERSION- R			2.192.769,02	2.192.769,02	PU
FONDOS EDM RADAR INVERSION			2.166.625,15	2.166.625,15	PU
FONDOS EDMOND DE ROTH-GLB VAL-A EUR			2.890.337,97	2.890.337,97	PU
FONDOS ELCANO INV FINANCIERAS			2.127.503,52	2.127.503,52	PU
FONDOS ESPIRITO SANTO EURO EQUITY-R			1.774.150,25	1.774.150,25	PU
FONDOS FIDELITY FNDS-IBERIA-Y ACCE			1.906.555,04	1.906.555,04	PU
FONDOS FIDELITY-EMER MKTS DEBT-A=-A			2.309.193,71	2.309.193,71	PU
FONDOS FRANK-EUROPN SMID GR-A-A-EUR			1.908.504,08	1.908.504,08	PU
FONDOS GED ESPAÑA			2.536.780,00	2.536.780,00	PU
FONDOS GESCONSULT CRECIMIENTO			1.831.915,56	1.831.915,56	PU
FONDOS HENDERSON HORIZ-PAN EU SC-I2			2.171.133,07	2.171.133,07	PU
FONDOS INVESCO PAN EUROPEAN EQTY-C			1.882.090,18	1.882.090,18	PU
FONDOS JPMORGAN F-JPM US VALUE-A=-A			2.295.947,22	2.295.947,22	PU

# Informe Anual 2016

## Inversiones financieras

### Anexo 1.1 Inversiones financieras al 31/12/2016

#### Importe en Euros

Nombre del valor	Vencimiento	Nominal	Valor contable	Valor realización	Cartera asignada
FONDOS JPMORGAN-EUR EQY PLUS-AEURA			5.181.574,80	5.181.574,80	PU
FONDOS LISTED INFRASTRUCTURE I-T			2.075.819,64	2.075.819,64	PU
FONDOS LLUC VALORES			6.376.822,40	6.376.822,40	PU
FONDOS MARAL MACRO FI			2.043.582,70	2.043.582,70	PU
FONDOS MFS MER-EUROPE SM COS-A1 EUR			2.061.818,88	2.061.818,88	PU
FONDOS MIRABAUD-EQUITIES SPAIN-AEUR			1.828.494,27	1.828.494,27	PU
FONDOS MUTUAFONDO BONOS SUBORDINADO			2.122.675,89	2.122.675,89	PU
FONDOS N+1 PRIVATE EQUITY FUND III			18.750,00	18.750,00	PU
FONDOS ODEY-EUROPEAN FOCUS FD-BEUR			2.850.738,16	2.850.738,16	PU
FONDOS OYSTER EUROPEAN SELECT-EUR			2.233.625,48	2.233.625,48	PU
FONDOS OYSTER WORLD OPPORTUN EUR			2.040.894,08	2.040.894,08	PU
FONDOS PICTET-ASIAN EQTY (EX JP)-HI			3.472.666,37	3.472.666,37	PU
FONDOS PIONEER FUNDS-EUOLD EQ-AEUR			2.017.021,27	2.017.021,27	PU
FONDOS QEP PRIVATE EQUITY			1.700.000,00	1.700.000,00	PU
FONDOS RENTA 4 SICAV-MILA-I EUR			989.450,42	989.450,42	PU
FONDOS RENTA 4 VALOR EUROPA FI			1.226.140,62	1.226.140,62	PU
FONDOS ROBECO US SELECT OPP E-D EUR			2.448.589,44	2.448.589,44	PU
FONDOS SCHRODER INTL EUR SM CO-A AC			3.297.403,29	3.297.403,29	PU
FONDOS SEGURFONDO S&P 100 CUBIERTO			2.645.607,38	2.645.607,38	PU
FONDOS SISF EUROPEAN SPEC SIT FD-C			3.253.076,47	3.253.076,47	PU
FONDOS SOLVENTIS EOS			1.303.810,95	1.303.810,95	PU
FONDOS TALDE			1.333.452,55	1.333.452,55	PU
FONDOS THREADNEEDLE LUX AMERICA-IEH			2.090.414,89	2.090.414,89	PU
FONDOS UBS ARCANO EUROPEAN INCOME-D1			7.099.784,23	7.099.784,23	PU
FONDOS UBS L EQ-GL H/D USD-EURHPA			2.209.980,13	2.209.980,13	PU
FONDOS W4I EUROPEAN OPPORTUN-A			2.159.074,56	2.159.074,56	PU
<b>Total fondos cartera disponible para la venta</b>			<b>169.830.891,90</b>	<b>169.830.891,90</b>	
<b>Total cartera disponible para la venta</b>		<b>5.076.501.839,53</b>	<b>4.677.939.133,32</b>	<b>4.677.939.133,32</b>	
INDRA SISTEMAS SA BONO 1,75% 17/10/2018	17-Oct-18	2.000.000,00	1.997.200,00	2.004.391,78	PU
GRUPO ISOLUX CORSAN SA BONO 30/12/2021	30-Dic-21	1.875.692,00	92.401,64	95.176,72	PU
<b>Total renta fija cartera de negociación</b>		<b>3.875.692,00</b>	<b>2.089.601,64</b>	<b>2.099.568,50</b>	

## Importe en Euros

Nombre del valor	Vencimiento	Nominal	Valor contable	Valor realización	Cartera asignada
ACCIONES BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTA			1.959.252,51	1.959.252,51	PU
ACCIONES BANCO DE SABADELL SA			1.055.171,88	1.055.171,88	PU
ACCIONES BANCO SANTANDER CENTRAL HISP			3.471.300,00	3.471.300,00	PU
ACCIONES CINTRA CONCESIONES DE INFRAE			849.750,00	849.750,00	PU
ACCIONES TELEFONICA SA			882.000,00	882.000,00	PU
<b>Total acciones cartera de negociación</b>			<b>8.217.474,39</b>	<b>8.217.474,39</b>	

## Importe en Euros

Nombre del valor	Vencimiento	Nominal	Valor contable	Valor realización	Cartera asignada
FONDOS INVEST STR-EQTY ARBITRAGE-A			3.734.852,40	3.734.852,40	PU
FONDOS MUTUAFONDO GESTION ACCIONES			2.958.202,83	2.958.202,83	PU
<b>Total fondos cartera de negociación</b>			<b>6.693.055,24</b>	<b>6.693.055,24</b>	
ESTRUCTURA EUR BANK OF AMERICA (IBEX 35)	18-Dic-15	5.000.000,00	5.275.000,00	5.275.000,00	PU
<b>Total estructuras cartera de negociación</b>		<b>5.000.000,00</b>	<b>5.275.000,00</b>	<b>5.275.000,00</b>	
<b>Total cartera de negociación</b>		<b>8.875.692,00</b>	<b>7.364.601,64</b>	<b>7.374.568,50</b>	
<b>Total inversiones financieras</b>		<b>6.037.994.174,31</b>	<b>5.619.429.495,61</b>	<b>5.896.301.366,86</b>	

### Asignación de carteras

**PA:** Activos de Renta Fija asignados a los planes básicos (Pólizas anteriores a 1/1/1999)

**RVR:** Activos de Renta Fija asignados a las Rentas Vitalicias Remuneradas.

**PU:** Activos financieros asignados a los productos de Plan Universal, Plan Junior y Plan Ahorro 5.

# Informe Anual 2016

## Inversiones financieras

### Anexo 1.2 Inversiones financieras al 31/12/2015

#### Importe en Euros

Nombre del valor	Vencimiento	Nominal	Valor contable	Valor realización	Cartera asignada
ABERTIS INFRAESTRUCTURAS S.A. BONO 5,875% 27/02/2020	27-Feb-20	30.000.000,00	30.000.000,00	37.119.322,42	PA
BO MERRILL LYNCH SWITCH BONO 4,51% 18/12/2028	18-Dic-28	17.000.000,00	17.000.000,00	21.856.028,18	PU
CAJA AHORRO MONTE MADRID BONO 16/06/2023	16-Jun-18	10.000.000,00	9.997.285,31	10.469.156,03	PU
CAJA MADRID 4,76 29/12/2028 BONO INDEXADO 29/12/2028	29-Dic-28	65.000.000,00	65.000.000,00	62.293.367,36	PU
CALYON BONO 21/05/2023	21-May-18	5.000.000,00	4.998.739,47	5.680.644,41	PU
CITIGROUP FUNDING INC BONO 4,45% 19/12/2028	19-Dic-28	7.000.000,00	7.000.000,00	8.939.559,72	PA
DEUTSCHE BANK LUXEMBOURG BONO 5,42% 20/01/2032	20-Ene-32	162.724.000,00	162.701.813,72	231.574.676,83	PA
DEUTSCHE BANK LUXEMBOURG BONO 5,62% 15/10/2026	15-Oct-26	93.720.600,00	93.701.916,64	128.779.604,85	PA
DEUTSCHE BANK LUXEMBOURG BONO 5,85% 28/10/2026	28-Oct-26	57.117.000,00	57.105.956,34	79.807.792,50	PA
DEXIA CREDIOP SPA BONO 26/02/2024	26-Feb-24	5.521.000,00	7.554.944,33	9.210.574,14	PU
DEXIA CREDIOP SPA BONO 26/02/2024	26-Feb-24	5.000.000,00	6.883.516,04	10.170.315,96	RVR
ENEL FINANCE INTL NV BONO 5,80% 02/02/2022	2-Feb-22	50.000.000,00	49.987.698,58	66.988.168,83	PA
FADE 5% 17/06/2026 BONO 5,00% 17/06/2026	17-Jun-26	125.000.000,00	109.331.526,27	109.331.526,27	PU
FADE 5% VTO 17/12/2026 BONO 5,00% 17/12/2026	17-Dic-26	125.000.000,00	103.784.684,60	103.784.684,60	PU
GOLDMAN SACHS GROUP INC BONO 5,00% 20/07/2026	20-Jul-26	11.500.000,00	11.500.000,00	15.067.509,80	PA
GOLDMAN SACHS GROUP INC BONO 5,06% 27/07/2028	27-Jul-28	25.000.000,00	25.059.490,22	33.555.727,04	PA
HSBC BANK PLC BONO 11/08/2036	11-Ago-30	7.000.000,00	10.880.287,37	15.791.773,50	RVR
ICO BONO 6,00% 30/07/2026	30-Jul-26	119.000.000,00	122.684.246,52	122.684.246,52	PU
INSTITUT CREDITO OFICIAL BONO 6,00% 12/07/2027	12-Jul-27	60.000.000,00	59.481.399,57	59.481.399,57	PU
LB BADEN-WUERTEMBERG BONO 6,00% 15/06/2020	15-Jun-20	1.000.000,00	1.065.751,75	1.110.372,18	PU
MORGAN GUARANTY TRUST CO BONO 21/01/2027	21-Ene-27	29.234.042,78	17.081.545,62	24.211.993,37	PU
MORGAN STANLEY BONO 5,07% 05/08/2030	5-Ago-30	31.800.000,00	31.800.000,00	43.481.559,06	PA
MORGAN STANLEY BONO INDEXADO 22/09/2028	22-Sept-28	5.000.000,00	5.000.000,00	6.601.306,38	PA
REPUBLIC OF ITALY BONO 20/02/2031	20-Feb-31	10.000.000,00	5.135.864,93	5.135.864,93	PU
STARTS (IRELAND) PLC BONO 4,80% 27/12/2028	27-Dic-28	15.000.000,00	15.000.000,00	19.794.363,58	PU
<b>Total renta fija cartera préstamos y partidas a cobrar</b>		<b>1.072.616.642,78</b>	<b>1.029.736.667,28</b>	<b>1.232.921.538,03</b>	
BANCO POPULAR _11/04/2016	11-Abr-16	50.000.000,00	50.000.000,00	50.060.657,53	PU
BANCO SADELL URQUIJO_15/12/2016	15-Dic-16	30.000.000,00	30.000.000,00	30.120.329,43	PU
BANCO SADELL URQUIJO_26.11.2016	26-Nov-16	40.000.000,00	40.000.000,00	40.160.439,23	PU
BANCO SADELL URQUIJO_9.10.2016	9-Oct-16	20.000.000,00	20.000.000,00	20.080.219,62	PU
BANKIA 22012015-22012016	22-Ene-16	20.000.000,00	20.000.000,00	20.090.000,00	PU
<b>Total depósitos renta fija cartera préstamos y partidas a cobrar</b>		<b>160.000.000,00</b>	<b>160.000.000,00</b>	<b>160.511.645,81</b>	
<b>Total cartera préstamos y partidas a cobrar</b>		<b>1.232.616.642,78</b>	<b>1.189.736.667,28</b>	<b>1.393.433.183,84</b>	

## Importe en Euros

Nombre del valor	Vencimiento	Nominal	Valor contable	Valor realización	Cartera asignada
3I GROUP PLC BONO 5,625% 17/03/2017	17-Mar-17	4.000.000,00	4.242.480,00	4.242.480,00	PU
ACCIONA S.A. BONO 4,625% 22/07/2019	22-Jul-19	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	PU
ACCIONA S.A. BONO 5,55% 29/04/2024	29-Abr-24	40.000.000,00	42.706.400,00	42.706.400,00	PU
ACERINOX SA BONO 5,00% 25/07/2024	25-Jul-24	75.000.000,00	81.671.250,00	81.671.250,00	PU
AIR FRANCE-KLM BONO 3,875% 18/06/2021	18-Jun-21	2.000.000,00	1.995.500,00	1.995.500,00	PU
ALITALIA-SOCIETA' AEREA BONO 5,25% 30/07/2020	30-Jul-20	2.000.000,00	2.036.240,00	2.036.240,00	PU
ALLIANDER FINANCE BV BONO 5,50% 20/04/2016	20-Abr-16	2.500.000,00	2.539.900,00	2.539.900,00	RVR
ANGLIAN WATER SERV FIN BONO 6,25% 27/06/2016	27-Jun-16	2.860.000,00	2.942.911,40	2.942.911,40	PU
ANGLO AMERICAN CAPITAL BONO 2,50% 29/04/2021	29-Abr-21	15.000.000,00	10.511.400,00	10.511.400,00	RVR
ARCELORMITTAL BONO 3,00% 09/04/2021	9-Abr-21	15.180.000,00	11.978.386,20	11.978.386,20	PU
ARCELORMITTAL BONO 3,125% 14/01/2022	14-Ene-22	6.000.000,00	4.633.440,00	4.633.440,00	PU
AREVA SA BONO 4,875% 23/09/2024	23-Sept-24	8.000.000,00	8.074.320,00	8.074.320,00	PU
ASF BONO 7,375% 20/03/2019	20-Mar-19	1.500.000,00	1.825.830,00	1.825.830,00	PU
AUTO CONCESION ASTUR-LEO BONO 4,35% 09/06/2019	9-Jun-19	2.313.500,00	2.422.234,50	2.422.234,50	PU
AUTOPISTA DEL ATLAN CESA BONO 4,75% 01/04/2020	1-Abr-20	3.900.000,00	4.173.000,00	4.173.000,00	PU
AYT CEDULAS CAJAS GLOBAL BONO 4,25% 25/10/2023	25-Oct-23	10.000.000,00	12.123.300,00	12.123.300,00	PU
BAA FUNDING LTD BONO INDEXADO 15/02/2020	15-Feb-18	5.000.000,00	5.434.450,00	5.434.450,00	PA
BAA FUNDING LTD RV BONO INDEXADO 15/02/2020	15-Feb-18	2.000.000,00	2.173.780,00	2.173.780,00	RVR
BANCO ESPANOL DE CREDITO BONO 4,08% 23/03/2016	23-Mar-16	14.800.000,00	14.926.392,00	14.926.392,00	PU
BBVA SENIOR FINANCE SA BONO 4,875% 15/04/2016	15-Abr-16	1.700.000,00	1.722.763,00	1.722.763,00	PU
BELGACOM S.A. DROIT PUB BONO 4,375% 23/11/2016	23-Nov-16	3.000.000,00	3.116.400,00	3.116.400,00	PU
BILBAO BIZKAIA KUTXA BONO 4,40% 01/03/2016	1-Mar-16	4.600.000,00	4.628.244,00	4.628.244,00	PU
BON Y OBLI EST PRINCIPAL BONO 31/01/2029	31-Ene-29	403.700.000,00	297.442.123,00	297.442.123,00	PU
BON Y OBLI EST PRINCIPAL BONO 31/01/2029	31-Ene-29	100.000.000,00	73.679.000,00	73.679.000,00	RVR
BON Y OBLIG ESTADO STRIP BONO 31/01/2025	31-Ene-25	20.000.000,00	16.981.000,00	16.981.000,00	RVR
BON Y OBLIG ESTADO STRIP BONO 31/01/2027	31-Ene-27	11.700.000,00	9.230.130,00	9.230.130,00	PU
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 4,25% 31/10/2016	31-Oct-16	7.000.000,00	7.249.060,00	7.249.060,00	PU
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 4,65% 30/07/2025	30-Jul-25	105.250.000,00	132.530.800,00	132.530.800,00	PU
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 4,70% 30/07/2041	30-Jul-41	45.000.000,00	59.603.850,00	59.603.850,00	PU
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 4,80% 31/01/2024	31-Ene-24	36.000.000,00	45.138.600,00	45.138.600,00	PU
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 4,90% 30/07/2040	30-Jul-40	30.000.000,00	40.697.400,00	40.697.400,00	PU
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 5,15% 31/10/2044	31-Oct-44	5.000.000,00	7.088.250,00	7.088.250,00	PU
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 5,50% 30/04/2021	30-Abr-21	10.000.000,00	12.439.500,00	12.439.500,00	PU
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 5,50% 30/07/2017	30-Jul-17	10.000.000,00	10.862.800,00	10.862.800,00	PU
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 5,85% 31/01/2022	31-Ene-22	75.000.000,00	96.493.500,00	96.493.500,00	PU
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO BONO 6,00% 31/01/2029	31-Ene-29	99.500.000,00	142.631.253,08	142.631.253,08	PU
BUONI POLIENNALI PRINCIP BONO 01/02/2033	1-Feb-33	274.856.000,00	181.861.220,96	181.861.220,96	PU
BUONI POLIENNALI PRINCIP BONO 01/02/2033	1-Feb-33	197.000.000,00	130.347.020,00	130.347.020,00	RVR
BUONI POLIENNALI PRINCIP BONO 01/05/2031	1-May-31	195.000.000,00	136.911.450,00	136.911.450,00	PU
BUONI POLIENNALI PRINCIP BONO 01/05/2031	1-May-31	121.911.000,00	85.594.932,21	85.594.932,21	RVR
BUONI POLIENNALI STRIP BONO 01/02/2031	1-Feb-31	10.000.000,00	7.032.100,00	7.032.100,00	PU
BUONI POLIENNALI STRIP BONO 01/02/2032	1-Feb-32	33.000.000,00	22.403.040,00	22.403.040,00	PU
BUONI POLIENNALI STRIP BONO 01/02/2032	1-Feb-32	2.900.000,00	1.968.752,00	1.968.752,00	RVR
BUONI POLIENNALI STRIP BONO 01/02/2033	1-Feb-33	31.430.000,00	20.795.973,80	20.795.973,80	PU
BUONI POLIENNALI STRIP BONO 01/02/2033	1-Feb-33	2.000.000,00	1.323.320,00	1.323.320,00	RVR

# Informe Anual 2016

## Inversiones financieras

### Anexo 1.2 Inversiones financieras al 31/12/2015

#### Importe en Euros

Nombre del valor	Vencimiento	Nominal	Valor contable	Valor realización	Cartera asignada
BUONI POLIENNALI STRIP BONO 01/05/2031	1-May-31	43.400.000,00	30.471.574,00	30.471.574,00	PU
BUONI POLIENNALI STRIP BONO 01/08/2031	1-Ago-31	40.700.000,00	28.133.875,00	28.133.875,00	PU
BUONI POLIENNALI STRIP BONO 01/08/2032	1-Ago-32	36.700.000,00	24.508.627,00	24.508.627,00	PU
CEDULAS AYT CAJAS GLOBAL BONO 3,75% 14/12/2022	14-Dic-22	9.300.000,00	10.858.959,00	10.858.959,00	PU
CEDULAS AYT CAJAS IX BONO 4,00% 31/03/2020	31-Mar-20	5.000.000,00	5.674.900,00	5.674.900,00	PU
CEDULAS AYT CAJAS X BONO 3,75% 30/06/2025	30-Jun-25	19.200.000,00	22.515.456,00	22.515.456,00	PU
CEDULAS BANCO BILBAO VIZCAYA ARG BONO 3,50% 24/01/2021	24-Ene-21	4.000.000,00	4.568.600,00	4.568.600,00	PU
CEDULAS CAJA AHORROS BARCELONA BONO 3,625% 18/01/2021	18-Ene-21	12.000.000,00	13.768.800,00	13.768.800,00	PU
CEDULAS CAJA AHORROS BARCELONA BONO 3,875% 17/02/2025	17-Feb-25	26.200.000,00	31.755.186,00	31.755.186,00	PU
CEDULAS CAJAS GLOBAL BONO 4,00% 24/03/2021	24-Mar-21	3.000.000,00	3.472.950,00	3.472.950,00	PU
CEDULAS TDA 6 BONO 3,875% 23/05/2025	23-May-25	9.000.000,00	10.655.100,00	10.655.100,00	RVR
CEDULAS TDA 6 BONO 3,875% 23/05/2025	23-May-25	58.100.000,00	68.784.590,00	68.784.590,00	PU
CEDULAS TDA 6 FONDO ACTI BONO 4,25% 10/04/2031	10-Abr-31	32.000.000,00	38.868.800,00	38.868.800,00	PU
CEDULAS TDA A-3 BONO 4,00% 23/10/2018	23-Oct-18	5.000.000,00	5.495.400,00	5.495.400,00	PU
CEDULAS TDA A-4 BONO 4,125% 10/04/2021	10-Abr-21	11.000.000,00	12.813.020,00	12.813.020,00	PU
CEDULAS TDA A-5 BONO 4,25% 28/03/2027	28-Mar-27	15.600.000,00	19.274.268,00	19.274.268,00	PU
CELLNEX TELECOM BONO 3,125% 27/07/2022	27-Jul-22	7.000.000,00	6.734.140,00	6.734.140,00	PU
CEMEX SAB DE CV BONO 4,375% 05/03/2023	5-Mar-19	3.750.000,00	3.405.825,00	3.405.825,00	PU
CIRSA FUNDING LUXEMBOURG BONO 5,875% 15/05/2023	15-May-18	3.000.000,00	2.848.890,00	2.848.890,00	PU
CITIGROUP FUNDING INC BONO INDEXADO 23/09/2024	23-Sept-24	5.000.000,00	6.690.000,00	6.690.000,00	PA
CITIGROUP INC BONO 5,00% 02/08/2019	2-Ago-19	2.000.000,00	2.307.740,00	2.307.740,00	RVR
CITIGROUP INC BONO 7,375% 04/09/2019	4-Sept-19	7.000.000,00	8.697.150,00	8.697.150,00	PA
COMMUNITY OF MADRID SPAI BONO 5,00% 12/02/2036	12-Feb-36	50.000.000,00	63.718.500,00	63.718.500,00	PU
COMMUNITY OF MADRID SPAI BONO 5,50% 30/04/2024	30-Abr-24	60.000.000,00	75.204.600,00	75.204.600,00	RVR
COMPAGNIE DE ST GOBAIN BONO 4,75% 11/04/2017	11-Abr-17	3.000.000,00	3.171.510,00	3.171.510,00	PU
COMUNIDAD AUTO DE ARAGON BONO 4,42% 30/04/2028	30-Abr-28	12.200.000,00	14.466.638,00	14.466.638,00	PU
COMUNIDAD AUTO DE ARAGON BONO 5,15% 31/01/2037	31-Ene-37	30.000.000,00	38.942.100,00	38.942.100,00	RVR
COMUNIDAD AUTO DE ARAGON BONO 8,25% 17/01/2027	17-Ene-27	37.500.000,00	58.882.125,00	58.882.125,00	PU
COMUNIDAD DE MADRID BONO 4,30% 15/09/2026	15-Sept-26	104.000.000,00	125.060.000,00	125.060.000,00	PU
COMUNIDAD DE MADRID BONO 4,688% 12/03/2020	12-Mar-20	6.000.000,00	6.949.320,00	6.949.320,00	PU
COPASA BONO 7,50% 19/12/2018	19-Dic-18	2.600.000,00	2.287.740,00	2.287.740,00	PU
CP COMBOIOS DE PORTUGAL BONO 5,70% 05/02/2030	5-Feb-30	4.000.000,00	4.437.320,00	4.437.320,00	RVR
DEUTSCHE TELEKOM INT FIN BONO 6,00% 20/01/2017	20-Ene-17	4.000.000,00	4.244.560,00	4.244.560,00	PA
DEXIA CREDIT LOCAL BONO 01/12/2041	1-Dic-16	10.000.000,00	23.525.000,00	23.525.000,00	PU
DEXIA CREDIT LOCAL BONO 01/12/2041	1-Dic-16	2.000.000,00	4.655.673,95	4.655.673,95	RVR
DONG ENERGY A/S BONO 6,50% 07/05/2019	7-May-19	1.000.000,00	1.191.330,00	1.191.330,00	PU
E.ON INTL FINANCE BV BONO 5,50% 19/01/2016	19-Ene-16	1.000.000,00	1.002.010,00	1.002.010,00	PU
ELIA SYSTEM OP SA/NV BONO 5,625% 22/04/2016	22-Abr-16	2.000.000,00	2.032.620,00	2.032.620,00	PU
ENCE ENERGIA Y CELULOSA BONO 5,375% 01/11/2022	1-Nov-18	3.000.000,00	3.104.160,00	3.104.160,00	PU
ENEL FINANCE INTL NV BONO 5,00% 12/07/2021	12-Jul-21	3.000.000,00	3.645.840,00	3.645.840,00	PU
ENEL-SOCIETA PER AZIONI BONO 5,25% 20/05/2024	20-May-24	3.600.000,00	4.717.800,00	4.717.800,00	PU
ENEL-SOCIETA PER AZIONI BONO 5,25% 20/06/2017	20-Jun-17	3.500.000,00	3.753.750,00	3.753.750,00	PU
ENEL-SOCIETA PER AZIONI BONO 5,625% 21/06/2027	21-Jun-27	5.000.000,00	6.888.250,00	6.888.250,00	PU
ERICSSON LM BONO 5,375% 27/06/2017	27-Jun-17	3.000.000,00	3.229.740,00	3.229.740,00	PA
ESTACIONAMIENTOS Y SERVI BONO 6,875% 23/07/2021	23-Jul-21	4.500.000,00	4.576.500,00	4.576.500,00	PU

## Importe en Euros

Nombre del valor	Vencimiento	Nominal	Valor contable	Valor realización	Cartera asignada
ESTRA SPA BONO 5,00% 14/07/2019	14-Jul-19	2.000.000,00	2.030.000,00	2.030.000,00	PU
EXOR SPA BONO 5,375% 12/06/2017	12-Jun-17	1.300.000,00	1.390.428,00	1.390.428,00	PU
FADE BONO 5,75% 17/12/2026	17-Dic-26	75.000.000,00	97.126.500,00	97.126.500,00	PU
FADE BONO 6,25% 17/03/2025	17-Mar-25	125.000.000,00	159.322.500,00	159.322.500,00	PU
FIAT CHRYSLER FINANCE EU BONO 6,75% 14/10/2019	14-Oct-19	5.000.000,00	5.650.150,00	5.650.150,00	PU
FIDELITY INTERNATIONAL L BONO 6,875% 24/02/2017	24-Feb-17	3.000.000,00	3.215.910,00	3.215.910,00	PU
FRANCE TELECOM BONO 4,75% 21/02/2017	21-Feb-17	3.000.000,00	3.155.340,00	3.155.340,00	PU
GAS NATURAL CAPITAL BONO 5,375% 24/05/2019	24-May-19	5.000.000,00	5.793.200,00	5.793.200,00	PU
GAS NATURAL CAPITAL BONO 6,375% 09/07/2019	9-Jul-19	3.500.000,00	4.187.085,00	4.187.085,00	PU
GAS NATURAL CAPITAL RV BONO 5,125% 02/11/2021	2-Nov-21	2.500.000,00	3.041.825,00	3.041.825,00	RVR
GAZ CAPITAL SA (GAZPROM) BONO 6,605% 13/02/2018	13-Feb-18	5.000.000,00	5.265.350,00	5.265.350,00	RVR
GDF SUEZ BONO 5,625% 18/01/2016	18-Ene-16	2.000.000,00	2.005.840,00	2.005.840,00	PU
GE CAPITAL EURO FUNDING BONO 4,625% 22/02/2027	22-Feb-27	3.000.000,00	3.900.870,00	3.900.870,00	RVR
GE CAPITAL EURO FUNDING BONO 5,375% 16/01/2018	16-Ene-18	5.000.000,00	5.521.150,00	5.521.150,00	PA
GE CAPITAL EURO FUNDING BONO 6,00% 15/01/2019	15-Ene-19	3.000.000,00	3.508.680,00	3.508.680,00	PA
GIE PSA TRESORERIE BONO 6,00% 19/09/2033	19-Sept-33	2.000.000,00	2.227.440,00	2.227.440,00	PU
GLAXOSMITHKLINE CAP PLC BONO 4,00% 16/06/2025	16-Jun-25	4.200.000,00	5.164.110,00	5.164.110,00	PA
GLENCORE FINANCE EUROPE BONO 1,75% 17/03/2025	17-Dic-24	6.500.000,00	4.116.970,00	4.116.970,00	PU
GOLDMAN SACHS GROUP INC BONO 4,50% 30/01/2017	30-Ene-17	3.000.000,00	3.139.530,00	3.139.530,00	PU
GRP ISOLUX CORSAN FIN BV BONO 6,625% 15/04/2021	15-Abr-17	3.000.000,00	722.070,00	722.070,00	PU
GRUPO ANTOLIN DUTCH BV BONO 5,125% 30/06/2022	30-Jun-18	5.400.000,00	5.627.772,00	5.627.772,00	PU
HIPERCOR SA BONO 3,875% 19/01/2022	19-Ene-22	20.000.000,00	20.400.000,00	20.400.000,00	PU
HSE NETZ AG BONO 6,125% 23/04/2041	23-Abr-41	9.000.000,00	10.968.030,00	10.968.030,00	PU
IBERDROLA FIN IRELAND BONO 5,50% 29/06/2019	29-Jun-19	3.000.000,00	3.462.060,00	3.462.060,00	RVR
IBERDROLA FIN IRELAND BONO 5,70% 24/04/2019	24-Abr-19	10.000.000,00	11.559.800,00	11.559.800,00	PA
IBERDROLA INTL BV BONO 4,25% 11/10/2018	11-Oct-18	4.000.000,00	4.431.400,00	4.431.400,00	PU
IBERIA L.A.E., S.A. BONO 3,75% 28/05/2027	28-May-27	48.000.000,00	46.080.000,00	46.080.000,00	PU
ING GROEP NV BONO 4,75% 31/05/2017	31-May-17	6.000.000,00	6.383.640,00	6.383.640,00	PA
INSTITUT CREDITO OFICIAL BONO 4,375% 20/05/2019	20-May-19	4.271.000,00	4.835.327,23	4.835.327,23	PU
INSTITUT CREDITO OFICIAL BONO 6,00% 08/03/2021	8-Mar-21	15.000.000,00	18.869.250,00	18.869.250,00	PU
INTL BK RECON & DEVELOP BONO 07/11/2016	7-Nov-16	3.098.741,40	3.100.445,71	3.100.445,71	PU
INTL BK RECON & DEVELOP BONO 08/11/2016	8-Nov-16	5.112.918,81	5.116.395,59	5.116.395,59	PA
INTL PERSONAL FINANCE PL BONO 5,75% 07/04/2021	7-Abr-21	3.500.000,00	3.230.535,00	3.230.535,00	PU
INVESTOR AB BONO 4,00% 14/03/2016	14-Mar-16	3.000.000,00	3.021.870,00	3.021.870,00	PU
IPIC GMTN LTD BONO 5,875% 14/03/2021	14-Mar-21	5.000.000,00	6.140.850,00	6.140.850,00	PU
JUNTA DE EXTREMADURA BONO 5,50% 30/07/2032	30-Jul-32	20.000.000,00	26.710.200,00	26.710.200,00	PU
KINDER MORGAN INC/DELAWA BONO 2,25% 16/03/2027	16-Mar-27	18.000.000,00	13.060.980,00	13.060.980,00	PU
KONINKLIJKE KPN NV BONO 5,625% 30/09/2024	30-Sept-24	500.000,00	649.065,00	649.065,00	RVR
MA SMOVIL IBERCOM BONO 5,50% 30/06/2020	30-Jun-20	5.000.000,00	5.040.000,00	5.040.000,00	PU
MAN AG BONO 7,25% 20/05/2016	20-May-16	3.500.000,00	3.591.035,00	3.591.035,00	PA
METROPOLITANO DE LISBOA BONO 7,30% 23/12/2025	23-Dic-25	1.000.000,00	1.289.470,00	1.289.470,00	PU
MOTA ENGIL SGPS SA BONO 5,50% 22/04/2019	22-Abr-19	4.500.000,00	4.550.625,00	4.550.625,00	PU
NHERA SPA BONO 4,50% 03/12/2019	12-Mar-16	3.000.000,00	3.431.490,00	3.431.490,00	PU
NOMURA BANK INTL PLC BONO INDEXADO 30/09/2019	30-Sept-19	3.000.000,00	3.429.000,00	3.429.000,00	PU
NOVO BANCO SA BONO 2,625% 08/05/2017	8-May-17	3.000.000,00	429.390,00	429.390,00	PU

# Informe Anual 2016

## Inversiones financieras

### Anexo 1.2 Inversiones financieras al 31/12/2015

#### Importe en Euros

Nombre del valor	Vencimiento	Nominal	Valor contable	Valor realización	Cartera asignada
NOVO BANCO SA BONO 4,00% 21/01/2019	21-Ene-19	5.000.000,00	700.800,00	700.800,00	PU
OBRASCON HUARTE LAIN SA BONO 4,75% 15/03/2022	15-Mar-18	33.000.000,00	27.605.018,00	27.605.018,00	PU
OBRASCON HUARTE LAIN SA BONO 7,625% 15/03/2020	15-Mar-16	6.150.000,00	6.074.601,00	6.074.601,00	RVR
ORTIZ CONSTRUC Y PROYETOS BONO 7,00% 03/07/2019	3-Jul-19	3.000.000,00	2.797.500,00	2.797.500,00	PU
PETROBRAS GLOBAL FINANCE BONO 2,75% 15/01/2018	15-Ene-18	2.550.000,00	2.090.184,00	2.090.184,00	PU
PETROBRAS GLOBAL FINANCE BONO 4,75% 14/01/2025	14-Ene-25	31.250.000,00	19.795.000,00	19.795.000,00	PU
PETROBRAS GLOBAL FINANCE BONO 4,875% 07/03/2018	7-Mar-18	7.000.000,00	5.868.660,00	5.868.660,00	PU
PETROLEOS MEXICANOS BONO 2,75% 21/04/2027	21-Abr-27	20.000.000,00	14.884.200,00	14.884.200,00	PU
PETROLEOS MEXICANOS BONO 5,50% 09/01/2017	9-Ene-17	5.000.000,00	5.169.300,00	5.169.300,00	RVR
PIKOLIN SL BONO 5,00% 27/05/2025	27-May-25	20.000.000,00	20.182.000,00	20.182.000,00	RVR
PORTUGAL TELECOM INT FIN BONO 4,625% 08/05/2020	8-May-20	17.000.000,00	8.260.810,00	8.260.810,00	RVR
RED ELECTRICA FIN SA UNI BONO 4,875% 29/04/2020	29-Abr-20	5.000.000,00	5.917.000,00	5.917.000,00	PU
REFER-REDE FERROVIARIA BONO 4,25% 13/12/2021	13-Dic-21	2.000.000,00	2.142.260,00	2.142.260,00	PU
REFER-REDE FERROVIARIA BONO 4,675% 16/10/2024	16-Oct-24	5.050.000,00	5.661.100,50	5.661.100,50	PU
ROCHE HLDGS INC BONO 5,625% 04/03/2016	4-Mar-16	3.100.000,00	3.128.272,00	3.128.272,00	PU
ROYAL BK OF SCOTLAND PLC BONO 5,50% 23/03/2020	23-Mar-20	6.000.000,00	7.185.180,00	7.185.180,00	PA
RWE AG BONO 5,75% 14/02/2033	14-Feb-33	10.000.000,00	12.305.700,00	12.305.700,00	PU
SACYR SA BONO 4,50% 07/05/2020	7-May-20	16.100.000,00	15.939.000,00	15.939.000,00	PU
SANTANDER INTL DEBT SA BONO 4,125% 04/10/2017	4-Oct-17	6.000.000,00	6.398.340,00	6.398.340,00	PU
SANTANDER INTL DEBT SA BONO 5,78% 17/02/2028	17-Feb-28	102.000.000,00	134.079.000,00	134.079.000,00	PA
SIDECU SA BONO 6,00% 18/03/2020	18-Mar-20	13.000.000,00	13.032.500,00	13.032.500,00	PU
SOFTBANK GROUP CORP BONO 5,25% 30/07/2027	30-Abr-27	3.000.000,00	2.919.900,00	2.919.900,00	PU
STATKRAFT AS BONO 6,625% 02/04/2019	2-Abr-19	3.000.000,00	3.579.540,00	3.579.540,00	PA
TELECOM ITALIA FIN SA BONO 7,75% 24/01/2033	24-Ene-33	43.500.000,00	56.809.695,00	56.809.695,00	PU
TELECOM ITALIA SPA BONO 5,25% 10/02/2022	10-Feb-22	7.500.000,00	8.602.275,00	8.602.275,00	RVR
TELECOM ITALIA SPA BONO 5,25% 17/03/2055	17-Mar-55	15.000.000,00	15.051.600,00	15.051.600,00	PU
TELECOMUNICACIONES Y ENE BONO 6,50% 08/04/2019	8-Abr-17	4.100.000,00	4.156.375,00	4.156.375,00	PU
TELEFONICA EMISIONES SAU BONO 4,375% 02/02/2016	2-Feb-16	4.250.000,00	4.264.620,00	4.264.620,00	PU
TELEFONICA EMISIONES SAU BONO 4,693% 11/11/2019	11-Nov-19	15.000.000,00	17.141.400,00	17.141.400,00	PU
TELEKOM FINANZMANAGEMENT BONO 6,375% 29/01/2016	29-Ene-16	5.000.000,00	5.020.500,00	5.020.500,00	PA
TELIASONERA AB BONO 4,75% 07/03/2017	7-Mar-17	3.000.000,00	3.158.970,00	3.158.970,00	PA
THYSSENKRUPP FIN NEDER BONO 8,50% 25/02/2016	25-Feb-16	4.000.000,00	4.045.280,00	4.045.280,00	PU
TNT NV BONO 5,375% 14/11/2017	14-Nov-17	2.000.000,00	2.182.280,00	2.182.280,00	PU
TUBOS REUNIDOS SA BONO 4,95% 18/12/2022	18-Dic-22	15.000.000,00	14.925.000,00	14.925.000,00	PU
TURKIYE GARANTI BANKASI BONO 5,10% 07/04/2027	7-Abr-27	20.000.000,00	21.329.400,00	21.329.400,00	RVR
TVO POWER CO BONO 6,00% 27/06/2016	27-Jun-16	5.000.000,00	5.127.250,00	5.127.250,00	PA
VALLOUREC SA BONO 2,25% 30/09/2024	30-Sept-24	5.000.000,00	3.095.050,00	3.095.050,00	PU
VALLOUREC SA BONO 4,25% 14/02/2017	14-Feb-17	2.000.000,00	1.971.200,00	1.971.200,00	PU
VEOLIA ENVIRONNEMENT BONO 4,375% 16/01/2017	16-Ene-17	3.000.000,00	3.130.710,00	3.130.710,00	PU
VODAFONE GROUP PLC BONO 6,25% 15/01/2016	15-Ene-16	5.000.000,00	5.008.350,00	5.008.350,00	PA
WELLS FARGO COMPANY BONO 4,125% 03/11/2016	3-Nov-16	3.000.000,00	3.102.690,00	3.102.690,00	PU
XSTRATA FINANCE CANADA BONO 5,25% 13/06/2017	13-Jun-17	5.000.000,00	4.903.250,00	4.903.250,00	PA
ZELTIA SA BONO 4,75% 07/07/2027	7-Jul-27	17.000.000,00	17.511.360,00	17.511.360,00	RVR
<b>Total renta fija cartera disponible para la venta</b>		<b>3.750.883.160,21</b>	<b>3.665.321.332,13</b>	<b>3.665.321.332,13</b>	

## Importe en Euros

Nombre del valor	Vencimiento	Nominal	Valor contable	Valor realización	Cartera asignada
ACCIONES ABERTIS INFRAESTRUCTURAS SA			9.558.441,20	9.558.441,20	PU
ACCIONES ACS ACTIVIDADES CONS Y SERV			999.555,00	999.555,00	PU
ACCIONES AFIRMA GRUPO INMOBILIARIO SA			1.111.111,10	1.111.111,10	PU
ACCIONES AMADEUS IT HOLDING SA-A SHS			14.402.083,15	14.402.083,15	PU
ACCIONES BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTA			22.163.486,02	22.163.486,02	PU
ACCIONES BANCO DE SABADELL SA			8.122.678,37	8.122.678,37	PU
ACCIONES BANCO POPULAR ESPANOL			13.129.260,85	13.129.260,85	PU
ACCIONES BANCO SANTANDER CENTRAL HISP			18.317.977,55	18.317.977,55	PU
ACCIONES BANKIA SA			9.254.947,98	9.254.947,98	PU
ACCIONES BANKINTER SA			8.732.372,50	8.732.372,50	PU
ACCIONES BOLSAS Y MERCADOS ESPANOL			3.205.733,66	3.205.733,66	PU
ACCIONES CRITERIA CAIXACORP SA			9.141.673,41	9.141.673,41	PU
ACCIONES E.ON AG			1.339.650,00	1.339.650,00	PU
ACCIONES ENDESA SA			7.377.599,77	7.377.599,77	PU
ACCIONES EURONA WIRELESS TELECOM SA			1.196.152,65	1.196.152,65	PU
ACCIONES EUROPEAN AERONAUTIC DEFENCE			2.187.248,80	2.187.248,80	PU
ACCIONES GAMESA CORP TECNOLOGICA SA			2.373.000,00	2.373.000,00	PU
ACCIONES GAS NATURAL SDG SA			8.223.885,98	8.223.885,98	PU
ACCIONES GIGAS HOSTING SA			278.767,14	278.767,14	PU
ACCIONES GRUPO CATALANA OCCIDENTE SA			1.169.978,78	1.169.978,78	PU
ACCIONES IBERDROLA SA			14.737.500,00	14.737.500,00	PU
ACCIONES INDITEX			10.959.035,80	10.959.035,80	PU
ACCIONES INDRA SISTEMAS SA			5.753.320,55	5.753.320,55	PU
ACCIONES INTL CONSOLIDATED AIRLINES			8.275.000,00	8.275.000,00	PU
ACCIONES LIBERBANK SA			5.622.278,89	5.622.278,89	PU
ACCIONES MASMOVIL IBERCOM SA			3.755.560,58	3.755.560,58	PU
ACCIONES OBRASCON HUARTE LAIN S.A.			15.058.998,65	15.058.998,65	PU
ACCIONES RENTA 4 S.A			16.383.802,50	16.383.802,50	PU
ACCIONES REPSOL YPF SA			28.664.110,64	28.664.110,64	PU
ACCIONES SACYR VALLEHERMOSO SA			377.293,86	377.293,86	PU
ACCIONES TECNICAS REUNIDAS SA			11.622.962,90	11.622.962,90	PU
ACCIONES TELEFONICA SA			45.540.724,61	45.540.724,61	PU
ACCIONES ARCALIA PRIVATE EQUITY			2.147.602,18	2.147.602,18	PU
ACCIONES DEYA CAPITAL			5.347.000,00	5.347.000,00	PU
<b>Total acciones cartera disponible para la venta</b>			<b>316.530.795,07</b>	<b>316.530.795,07</b>	

# Informe Anual 2016

## Inversiones financieras

### Anexo 1.2 Inversiones financieras al 31/12/2015

#### Importe en Euros

Nombre del valor	Vencimiento	Nominal	Valor contable	Valor realización	Cartera asignada
FONDO ABANTE BOLSA ABSOLUTA-I			1.697.359,99	1.697.359,99	PU
FONDO ABANTE GB FD-EURO QUAL EQ-AE			1.805.545,59	1.805.545,59	PU
FONDO ABANTE GLOBAL FD-PANGEA FD-A			1.781.716,41	1.781.716,41	PU
FONDO ABANTE GL-SPANISH OPP-A			6.012.854,74	6.012.854,74	PU
FONDO ALKEN FUND-EUROP OPPORTUN-Z			3.586.951,76	3.586.951,76	PU
FONDO ALLIANZ EURP EQY GRWTH-A			3.880.780,75	3.880.780,75	PU
FONDO ALLIANZ RCM US EQUITY-AT H			2.051.198,77	2.051.198,77	PU
FONDO ALTAMAR			3.878.898,38	3.878.898,38	PU
FONDO AMUNDI FDS-EQ EURLND SM C-AE			4.091.501,35	4.091.501,35	PU
FONDO ATLAS CAPITAL CARTERA DIN-I			2.845.035,21	2.845.035,21	PU
FONDO AURIGA INV-GFE AEQUITAS-A			959.971,16	959.971,16	PU
FONDO BANKINTER DIVIDENDO EUROPA			2.886.535,81	2.886.535,81	PU
FONDO BESTINVER BOLSA			2.870.346,38	2.870.346,38	PU
FONDO BESTINVER INTERNATIONAL			3.831.837,21	3.831.837,21	PU
FONDO BNP PARIBAS BOLSA ESPANOLA			2.650.442,15	2.650.442,15	PU
FONDO CAIXABANK GLOBAL ALBUS-E			3.960.408,88	3.960.408,88	PU
FONDO CARTERA BELLVER SIMCAV SA			7.855.276,70	7.855.276,70	PU
FONDO CREDI-INVEST INTL VALUE-AEUR			1.685.613,32	1.685.613,32	PU
FONDO CS LX SM&MD CP GERM EQ-BEUR			2.001.079,17	2.001.079,17	PU
FONDO DIP US EQUITIES FUND-A			2.739.375,74	2.739.375,74	PU
FONDO DWS DEUTSCHLAND			2.050.155,09	2.050.155,09	PU
FONDO DWS INVEST-TOP DVD-LC			2.022.758,80	2.022.758,80	PU
FONDO EDM INVERSION- R			1.975.441,75	1.975.441,75	PU
FONDO EDM RADAR INVERSION			2.016.049,83	2.016.049,83	PU
FONDO EDMOND DE ROTH-GLB VAL-A EUR			2.491.813,46	2.491.813,46	PU
FONDO ELCANO INV FINANCIERAS			1.432.503,72	1.432.503,72	PU
FONDO ESPIRITO SANTO EURO EQUITY-R			1.963.658,48	1.963.658,48	PU
FONDO FIDELITY FNDS-IBERIA-Y ACCE			1.993.026,44	1.993.026,44	PU
FONDO FIDELITY-EMER MKTS DEBT-A=-A			2.057.524,46	2.057.524,46	PU
FONDO FRANK-EUROPN SMID GR-A-A-EUR			2.079.146,80	2.079.146,80	PU
FONDO GED ESPAÑA			200.000,00	200.000,00	PU
FONDO GESCONSULT CRECIMIENTO			1.863.185,61	1.863.185,61	PU
FONDO HENDERSON HORIZ-PAN EU SC-I2			2.040.902,70	2.040.902,70	PU
FONDO INVESCO PAN EUROPEAN EQTY-C			1.856.185,76	1.856.185,76	PU
FONDO JPMORGAN F-JPM US VALUE-A=-A			2.024.505,19	2.024.505,19	PU
FONDO JPMORGAN-EUR EQY PLUS-AEURA			5.238.588,90	5.238.588,90	PU
FONDO LLUC VALORES			5.830.775,60	5.830.775,60	PU
FONDO MARAL MACRO FI			2.017.030,45	2.017.030,45	PU
FONDO MFS MER-EUROPE SM COS-A1 EUR			2.074.499,68	2.074.499,68	PU

## Importe en Euros

Nombre del valor	Vencimiento	Nominal	Valor contable	Valor realización	Cartera asignada
FONDO MIRABAUD-EQUITIES SPAIN-AEUR			1.711.681,31	1.711.681,31	PU
FONDO ODEY-EUROPEAN FOCUS FD-BEUR			2.862.219,85	2.862.219,85	PU
FONDO OYSTER EUROPEAN SELECT-EUR			2.096.955,24	2.096.955,24	PU
FONDO OYSTER WORLD OPPORTUN EUR			1.926.714,79	1.926.714,79	PU
FONDO PICTET-ASIAN EQTY (EX JP)-HI			3.327.561,15	3.327.561,15	PU
FONDO PIONEER FUNDS-EUROLD EQ-AEUR			1.917.730,49	1.917.730,49	PU
FONDO QEP PRIVATE EQUITY			85.345,00	85.345,00	PU
FONDO RENTA 4 VALOR EUROPA FI			1.155.878,83	1.155.878,83	PU
FONDO ROBECO US SELECT OPP E-D EUR			2.099.037,50	2.099.037,50	PU
FONDO SCHRODER INTL EUR SM CO-A AC			3.198.500,70	3.198.500,70	PU
FONDO SEGURFONDO USA			2.085.412,43	2.085.412,43	PU
FONDO SISF EUROPEAN SPEC SIT FD-C			3.215.220,46	3.215.220,46	PU
FONDO SOLVENTIS EOS			1.167.605,27	1.167.605,27	PU
FONDO THREADNEEDLE LUX AMERICA-IEH			1.996.566,54	1.996.566,54	PU
FONDO UBS ARCANO EUROPEAN INCOME-D1			5.957.635,84	5.957.635,84	PU
FONDO UBS L EQ-GL H/D USD-EURHPA			2.021.918,48	2.021.918,48	PU
FONDO W4I EUROPEAN OPPORTUN-A			2.156.945,23	2.156.945,23	PU
<b>Total fondos cartera disponible para la venta</b>			<b>145.283.411,30</b>	<b>145.283.411,30</b>	
<b>Total cartera disponible para la venta</b>		<b>3.750.883.160,21</b>	<b>4.127.135.538,50</b>	<b>4.127.135.538,50</b>	
INDRA SISTEMAS SA BONO 1,75% 17/10/2018	17-Oct-18	2.000.000,00	1.830.820,00	1.830.820,00	PU
<b>Total renta fija cartera de negociación</b>		<b>2.000.000,00</b>	<b>1.830.820,00</b>	<b>1.830.820,00</b>	

# Informe Anual 2016

## Inversiones financieras

### Anexo 1.2 Inversiones financieras al 31/12/2015

#### Importe en Euros

Nombre del valor	Vencimiento	Nominal	Valor contable	Valor realización	Cartera asignada
ACCIONES CINTRA CONCESIONES DE INFRAE			1.042.750,00	1.042.750,00	PU
ACCIONES BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTA			2.058.528,64	2.058.528,64	PU
ACCIONES BANCO SANTANDER CENTRAL HISP			3.190.600,00	3.190.600,00	PU
ACCIONES TELEFONICA SA			1.023.500,00	1.023.500,00	PU
ACCIONES BANCO DE SABADELL SA			1.288.533,69	1.288.533,69	PU
<b>Total acciones cartera de negociación</b>			<b>8.603.912,33</b>	<b>8.603.912,33</b>	

#### Importe en Euros

Nombre del valor	Vencimiento	Nominal	Valor contable	Valor realización	Cartera asignada
FONDO INVEST STR-EQTY ARBITRAGE-A			3.850.174,57	3.850.174,57	PU
FONDO MUTUAFONDO GESTION ACCIONES			2.946.028,23	2.946.028,23	PU
<b>Total fondos cartera de negociación</b>			<b>6.796.202,80</b>	<b>6.796.202,80</b>	
ESTRUCTURA EUR BANK OF AMERICA (IBEX 35)	18-Dic-16	5.000.000,00	5.244.000,00	5.244.000,00	PU
<b>Total estructuras cartera de negociación</b>		<b>5.000.000,00</b>	<b>5.244.000,00</b>	<b>5.244.000,00</b>	
<b>Total cartera de negociación</b>		<b>7.000.000,00</b>	<b>22.474.935,13</b>	<b>22.482.107,26</b>	
<b>Total inversiones financieras</b>		<b>4.990.499.802,99</b>	<b>5.339.347.140,91</b>	<b>5.543.050.829,60</b>	

#### Asignación de carteras

**PA:** Activos de Renta Fija asignados a los planes básicos (Pólizas anteriores a 1/1/1999)

**RVR:** Activos de Renta Fija asignados a las Rentas Vitalicias Remuneradas.

**PU:** Activos financieros asignados a los productos de Plan Universal, Plan Junior y Plan Ahorro 5.

## Estado de inmuebles

Estos inmuebles que a 31 de diciembre de 2016 estaban libres de cargas, están afectos a las provisiones técnicas, según el siguiente detalle:

### Anexo 2.1 Estado de inmuebles al 31/12/2016

#### Importe en Euros

Cod.	Provincia	Inmueble	Fecha compra	Precio de compra	Valor después de amortización y deterioro	Valor de tasación acreditado	Fecha tasación	Asignación
28	Madrid	Eugenio Salazar, 27	Mar-76	227.015,88	67.010,32	2.557.243,74	Dic-15	PATRIMONIO
8	Barcelona	Masnou, 10 y 12	Jul-79	515.625,43	219.389,68	3.040.197,08	Dic-15	PATRIMONIO
41	Sevilla	Villegas y Marmolejo, s/n	Sept-79	501.314,35	215.392,33	4.714.104,56	Dic-15	PATRIMONIO
28	Madrid	Navarro Ledesma, s/n	Nov-79	340.219,11	152.198,85	1.754.724,03	Dic-15	NO VIDA
28	Madrid	Bravo Murillo, 377	Feb-81	524.355,80	241.094,48	2.193.068,26	Dic-15	PATRIMONIO
28	Madrid	Rodríguez Marín, 61	Ene-82	101.902,80	45.832,93	1.034.213,11	Dic-15	NO VIDA
28	Madrid	Orense, 69	Dic-82	259.815,23	117.877,68	1.351.870,39	Sept-15	PATRIMONIO
28	Madrid	Serrano, 9	Dic-84	3.498.297,35	1.950.243,09	19.269.982,32	Ago-16	PATRIMONIO
25	Lleida	Ramon Castejón, 5	Oct-87	427.828,67	241.961,46	1.020.179,42	Dic-15	NO VIDA
28	Madrid	Biasco de Garay, 61	Nov-88	692.168,13	419.062,68	714.408,56	Dic-15	NO VIDA
8	Barcelona	Dos de Mayo, 218-220	Ene-90	1.594.240,89	993.240,54	1.679.509,11	Ago-16	PATRIMONIO
28	Madrid	Sepulveda, 6	Mar-90	2.576.774,42	1.629.833,36	3.588.854,47	Dic-15	NO VIDA
28	Madrid	Brasilia, 3 y 5	Dic-92	4.348.311,21	2.926.765,51	4.521.698,15	Sept-16	PATRIMONIO
28	Madrid	Serrano, 9 2º	Abr-99	1.576.780,54	1.184.950,28	3.134.879,45	Ago-16	PATRIMONIO
28	Madrid	Lanzarote,8	May-00	4.292.295,03	3.285.655,26	6.197.340,79	Sept-16	PATRIMONIO
28	Madrid	San Severo, 18	Dic-00	3.909.276,04	3.019.665,96	3.424.980,65	Dic-15	PATRIMONIO
28	Madrid	Orense,69 Eurobuilding II	Jul-03	30.882.122,51	25.111.632,66	43.776.852,67	Sept-15	PATRIMONIO
4	Almería	Hotel Vera Playa	Dic-03	20.400.000,00	16.598.000,00	19.116.563,61	Nov-15	VIDA
18	Granada	Hotel Almuñecar Playa	Jul-05	29.715.188,76	22.283.768,95	22.283.768,95	Ago-16	VIDA
28	Madrid	Goya, 115	Nov-05	11.583.021,84	9.745.948,47	11.944.517,18	Sept-16	VIDA
29	Málaga	Hotel Beach Club Torremolinos	Dic-06	26.520.000,00	21.919.166,24	21.919.166,24	Dic-15	VIDA
28	Madrid	Labastida, 9 y 10	Abr-08	17.257.196,70	15.153.379,02	15.951.407,66	Jul-16	VIDA
3	Alicante	Vicente Inglada, 4, 6, 8 y 10	Abr-08	12.151.760,18	8.582.346,14	8.582.346,14	Sept-16	VIDA
8	Barcelona	22 Arroba San Cugat	Dic-08	16.395.099,08	15.132.676,16	16.872.323,76	Dic-15	VIDA
28	Madrid	Alcalá, 26	Dic-08	26.633.281,79	23.634.547,99	26.801.345,15	Ago-16	VIDA
8	Barcelona	Residencia AMMA Sant Cugat	Mar-09	13.921.527,13	12.388.645,09	12.993.842,46	Sept-16	VIDA
28	Madrid	Pº Recoletos, 14	May-09	35.894.317,70	32.002.013,11	34.594.243,44	Sept-16	VIDA
28	Madrid	La Encina	Jun-09	22.622.623,20	20.168.068,62	21.454.390,14	Sept-16	VIDA
28	Madrid	Recoletos, 22	Abr-10	26.542.250,00	24.018.121,52	25.703.414,66	Dic-15	VIDA
28	Madrid	Gran Vía, 43 Oficinas	Abr-10	16.138.500,00	14.603.752,50	20.093.448,95	Dic-15	VIDA
28	Madrid	Gran Vía, 43 Locales	Abr-10	10.759.000,00	9.735.834,73	14.938.292,15	Dic-15	PATRIMONIO
48	Bilbao	Gran Vía de Don Diego López de Haro, 12	Dic-10	100.948.632,09	92.448.116,25	104.647.756,43	Dic-15	VIDA
28	Madrid	Agustín de Foxá, 31	Dic-11	25.383.000,00	23.564.907,13	27.073.048,58	Dic-15	VIDA
28	Madrid	Recoletos, 1	Dic-11	740.239,50	688.963,78	854.464,49	Sept-16	VIDA
28	Madrid	Almagro, 27	Mar-12	1.700.125,00	1.586.350,72	1.705.551,47	Sept-16	VIDA
28	Madrid	Príncipe de Vergara, 32	Mar-12	1.167.250,00	1.089.136,06	1.190.172,70	Sept-16	VIDA
39	Santander	Hernán Cortés, 9	Mar-14	9.701.855,80	9.325.003,72	12.615.621,75	Jul-16	VIDA
37	Salamanca	Toro, 40-42	Dic-14	14.801.446,41	14.383.388,49	16.054.000,00	Mar-15	VIDA
36	Vigo	Urzaiz, 20	Dic-14	17.863.219,90	17.358.691,18	19.980.077,67	Mar-15	VIDA
28	Madrid	Orense, 69 Local	Jun-15	253.905,36	248.538,12	254.871,46	Jul-15	VIDA
28	Madrid	Concha Espina, 18	Jul-15	2.486.919,18	2.437.286,32	2.907.726,13	Sept-15	VIDA
28	Madrid	Príncipe de Vergara, 110	Mar-16	36.024.593,15	35.642.293,49	39.197.644,78	May-16	VIDA
47	Valladolid	Santiago, 17	May-16	15.206.347,50	15.081.103,57	16.650.298,87	Jun-16	VIDA
28	Madrid	O' Donnell, 12	Jun-16	37.783.133,81	37.515.852,47	40.270.258,48	Jul-16	VIDA
28	Madrid	Polígono Industrial El Salobral	Dic-16	25.148.841,75	25.119.359,31	26.188.269,74	Ene-17	VIDA
<b>TOTAL INMUEBLES A 31.12.2016</b>				<b>632.011.619,22</b>	<b>564.277.066,21</b>	<b>686.812.939,80</b>		

# Informe Anual 2016

## Estado de inmuebles

Estos inmuebles que a 31 de diciembre de 2015 estaban libres de cargas, están afectos a las provisiones técnicas, según el siguiente detalle:

### Anexo 2.2 Estado de inmuebles al 31/12/2015

#### Importe en Euros

Cod.	Provincia	Inmueble	Fecha compra	Precio de compra	Valor después de amortización y deterioro	Valor de tasación acreditado	Fecha tasación	Asignación
28	Madrid	Eugenio Salazar, 27	Mar-76	227.015,88	67.010,32	2.557.243,74	Dic-15	PATRIMONIO
8	Barcelona	Masnou, 10 y 12	Jul-79	515.625,43	226.608,40	3.040.197,08	Dic-15	PATRIMONIO
8	Barcelona	Gral. Mitre, 29 y 35	Jul-79	612.481,21	269.155,56	3.466.984,62	Dic-15	PATRIMONIO
41	Sevilla	Villegas y Marmolejo, s/n	Sept-79	501.314,35	222.410,77	4.714.104,56	Dic-15	PATRIMONIO
28	Madrid	Navarro Ledesma, s/n	Nov-79	340.219,11	158.301,69	1.754.724,03	Dic-15	NO VIDA
28	Madrid	Bravo Murillo, 377	Feb-81	524.355,80	250.130,12	2.193.068,26	Dic-15	PATRIMONIO
28	Madrid	Rodríguez Marín, 61	Ene-82	101.902,80	47.259,61	1.034.213,11	Dic-15	NO VIDA
28	Madrid	Orense, 69	Dic-82	259.815,23	121.515,12	1.351.870,39	Sept-15	PATRIMONIO
28	Madrid	Serrano, 9	Dic-84	3.498.297,35	2.003.370,81	18.854.626,07	Oct-14	PATRIMONIO
25	Lleida	Ramon Castejón, 5	Oct-87	427.828,67	247.951,02	1.020.179,42	Dic-15	NO VIDA
28	Madrid	Blasco de Garay, 61	Nov-88	692.168,13	428.753,04	714.408,56	Dic-15	NO VIDA
8	Barcelona	Dos de Mayo, 218-220	Ene-90	1.594.240,89	1.015.559,94	1.584.429,45	Sept-14	PATRIMONIO
8	Barcelona	Sicilia, 93-97	Ene-90	1.464.837,72	933.163,17	1.801.600,00	Jul-14	PATRIMONIO
28	Madrid	Sepulveda, 6	Mar-90	2.576.774,42	1.667.458,28	3.588.854,47	Dic-15	NO VIDA
28	Madrid	Brasília, 3 y 5	Dic-92	4.348.311,21	2.991.805,99	4.521.665,26	Sept-14	PATRIMONIO
28	Madrid	Serrano, 9 2º	Abr-99	1.576.780,54	1.207.025,24	3.067.308,84	Oct-14	PATRIMONIO
29	Málaga	Ricardo Soriano,72	Nov-99	2.163.643,57	1.671.414,80	2.828.530,49	Sept-14	PATRIMONIO
28	Madrid	Lanzarote,8	May-00	4.292.295,03	3.345.753,78	6.195.853,36	Sept-14	PATRIMONIO
28	Madrid	San Severo, 18	Dic-00	3.909.276,04	3.074.412,00	3.424.980,65	Dic-15	PATRIMONIO
28	Madrid	Orense,69 Eurobuilding II	Jul-03	30.882.122,51	25.549.915,02	43.776.852,67	Sept-15	PATRIMONIO
4	Almería	Hotel Vera Playa	Dic-03	20.400.000,00	16.886.000,00	19.116.563,61	Nov-15	VIDA
18	Granada	Hotel Almufecar Playa	Jul-05	29.715.188,76	22.237.312,16	22.237.312,16	Sept-14	VIDA
28	Madrid	Goya, 115	Nov-05	11.583.021,84	9.909.245,31	11.800.512,60	Sept-14	VIDA
29	Málaga	Hotel Beach Club Torremolinos	Dic-06	26.520.000,00	21.919.166,24	21.919.166,24	Dic-15	VIDA
28	Madrid	Labastida, 9 y 10	Abr-08	17.257.196,70	15.396.522,90	15.902.800,00	Ene-14	VIDA
3	Alicante	Vicente Inglada, 4, 6, 8 y 10	Abr-08	12.151.760,18	8.704.125,79	8.704.125,79	Oct-14	VIDA
8	Barcelona	22 Arroba San Cugat	Dic-08	16.395.099,08	15.362.207,60	16.872.323,76	Dic-15	VIDA
28	Madrid	Alcalá, 26	Dic-08	26.633.281,79	24.009.804,79	26.761.343,78	Oct-14	VIDA
8	Barcelona	Residencia AMMA Sant Cugat	Mar-09	13.921.527,13	12.584.425,69	12.978.789,72	Sept-14	VIDA
28	Madrid	Pº Recoletos, 14	May-09	35.894.317,70	32.509.899,43	33.241.691,94	Sept-14	VIDA
28	Madrid	La Encina	Jun-09	22.622.623,20	20.484.785,34	23.617.731,93	Sept-14	VIDA
28	Madrid	Recoletos, 22	Abr-10	26.542.250,00	24.392.066,48	25.703.414,66	Dic-15	VIDA
28	Madrid	Gran Vía, 43 Oficinas	Abr-10	16.138.500,00	14.831.122,50	20.093.448,95	Dic-15	VIDA
28	Madrid	Gran Vía, 43 Locales	Abr-10	10.759.000,00	9.887.414,77	14.938.292,15	Dic-15	PATRIMONIO
48	Bilbao	Gran Vía de Don Diego López de Haro, 12	Dic-10	100.948.632,09	93.864.868,89	104.647.756,43	Dic-15	VIDA
28	Madrid	Agustín de Foxá, 31	Dic-11	25.383.000,00	23.922.567,37	27.073.048,58	Dic-15	VIDA
28	Madrid	Recoletos, 1	Dic-11	740.239,50	699.392,74	854.067,05	Sept-14	VIDA
28	Madrid	Almagro, 27	Mar-12	1.700.125,00	1.610.303,20	1.678.656,24	Sept-14	VIDA
28	Madrid	Príncipe de Vergara, 32	Mar-12	1.167.250,00	1.105.581,10	1.174.176,98	Sept-14	VIDA
39	Santander	Hernan Cortés, 9	Mar-14	9.701.855,80	9.462.040,84	11.628.200,00	Jul-14	VIDA
37	Salamanca	Toro, 40-42	Dic-14	14.801.446,41	14.592.417,45	16.054.000,00	Mar-15	VIDA
36	Vigo	Urzaiz, 20	Dic-14	17.863.219,90	17.610.955,54	19.980.077,67	Mar-15	VIDA
28	Madrid	Orense, 69 Local	Jun-15	253.905,36	252.116,28	254.871,46	Jul-15	VIDA
28	Madrid	Concha Espina, 18	Jul-15	2.486.919,18	2.472.321,28	2.907.726,13	Sept-15	VIDA
<b>TOTAL INMUEBLES A 31.12.2015</b>				<b>522.089.665,51</b>	<b>460.205.638,37</b>	<b>571.631.792,86</b>		





### I.- Órganos de gobierno

Los Órganos rectores de la Mutualidad General de la Abogacía son la Asamblea General, la Junta de Gobierno, la Comisión Ejecutiva y la Dirección. Existe, además, una Comisión de Control.

A la Junta de Gobierno, la Comisión Ejecutiva y la Dirección les corresponde llevar a cabo el gobierno, gestión y administración de la Mutualidad, aplicando las disposiciones legales, cumpliendo las normas estatutarias y reglamentarias, ejecutando los acuerdos y directrices de las Asambleas Generales y dirigiendo y desarrollando la actividad necesaria para la eficaz consecución de los fines de la Mutualidad General de la Abogacía.

La Comisión de Control es el órgano encargado de verificar el funcionamiento financiero de la Mutualidad, con independencia de la auditoría externa.

La Junta de Gobierno de la Mutualidad se compone de veintiuno miembros y se renueva anualmente por terceras partes. La Comisión Ejecutiva la componen siete de los miembros de la Junta de Gobierno.

El día 24 de junio de 2016, tuvo lugar la Asamblea General, previa celebración de las reuniones territoriales en cada uno de los Colegios de Abogados, para lo que fue editada y difundida la "Memoria 2016" y el "Documento de trabajo", conteniendo información de todos los asuntos incluidos en el Orden del día.

La Asamblea se constituyó conforme al artículo 29 de los Estatutos. Estuvo integrada por 349 asambleístas, de los que 248 representaban a los mutualistas y 101 a los protectores.

En el transcurso de la expresada Asamblea fueron aprobados la gestión, balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 2015.

Asimismo, resultó aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2016, y el informe sobre gestión del Fondo de Asistencia Social.

En dicha reunión se procedió a la renovación parcial de la Junta de Gobierno con la proclamación de los representantes de los protectores D. Rafael Bonmatí Llorens, D<sup>a</sup>. Sonia Gumper Melgosa y D<sup>a</sup> Victoria Ortega Benito. Asimismo, se efectuó la elección de los vocales D. Antonio Albanés Membrillo, D. Jose María Antrás Badía, D. Juan Bassas Mariné, D. José Calabrús Lara, D. Félix Mondelo Santos y D<sup>a</sup> Lucía Solanas Marcellán. También se procedió a la elección de un miembro de la Comisión de Control resultando elegida D<sup>a</sup> Maria Vidal Sanahuja. Conforme dispone el artículo 32.6 de los Estatutos de la Mutualidad General de la Abogacía no es preciso la aprobación del acta, dado su carácter de acta notarial.

Durante el año de 2016 la Junta de Gobierno ha celebrado 14 reuniones; la Comisión Ejecutiva, 40; la Comisión de Prestaciones, 9; la Comisión de Reclamaciones y Atención al Asegurado, 9; la Comisión de Política Comercial e Institucional, 9; la Comisión de Auditoría Interna, 16; la Comisión de nombramientos y retribuciones, 5 y la Comisión de Control también ha desarrollado su función con 6 reuniones. Adicionalmente, se han reunido comités delegados por la Junta de Gobierno en 8 ocasiones.

### II.- Colectivo

El colectivo de la Mutualidad lo constituyen sus mutualistas, quienes han de ser colegiados en un Colegio de Abogados de España, licenciados en derecho, procuradores, hijos y cónyuges de mutualistas, empleados del Consejo General de la Abogacía, Consejos Autonómicos, Colegios o de la Mutualidad y personas que se encuentren o acrediten la existencia de alguna relación con las profesiones o actividades jurídicas.

Al 31 de diciembre de 2016, el censo de mutualistas ascendía a 194.588, de los que 175.169 eran mutualistas activos y 19.419 eran pensionistas.

### III.- Cuotas y prestaciones

Las aportaciones de los mutualistas en el ejercicio 2016 han alcanzado un importe de 598,4 millones de euros (531,6 millones de euros en 2015), lo que ha supuesto un incremento del 12,56 % con respecto al ejercicio anterior, que fue del 2,73%.

De las cuotas aportadas en el 2016, el 96,44% (96,08% en 2015) corresponden al ramo de vida y sólo el 3,56% (3,92% en 2015) corresponde al negocio de no vida (Accidentes, Incapacidad Temporal Profesional y Asistencia Sanitaria).

Durante el ejercicio 2016, además, se ha satisfecho un importe de prestaciones de 201,7 millones de euros (183,4 millones de euros en 2015), de las que el 54,71% (55,23 % en 2015) se abonaron como prestaciones periódicas por prestaciones de jubilación, incapacidad y viudedad / orfandad y el resto como prestaciones en forma de capital por jubilación o fallecimiento, por servicios de asistencia sanitaria o indemnizaciones por accidentes e incapacidad temporal profesional.

### IV.- Inversiones

Cada año entre los objetivos de los Órganos de la Mutualidad está la búsqueda del máximo rendimiento de las aportaciones y del patrimonio acumulado de los mutualistas, así como el aumento de las prestaciones a favor de los mismos mediante el desarrollo de nuevas coberturas y mejora de las existentes.

# Informe Anual 2016

## Informe de Gestión

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones de la Mutualidad alcanzaban los 6.973 millones de euros, de los que el 8,05% lo componían inversiones inmobiliarias (561 millones de euros); un 80,80% correspondían a inversiones financieras (5.634 millones de euros), y el resto son créditos a cobrar y tesorería. En comparación con el 31 de diciembre de 2015, las inversiones de la Mutualidad alcanzaban los 6.180 millones de euros, de los que el 7,39% lo componían inversiones inmobiliarias (457 millones de euros); un 83,81% correspondían a inversiones financieras (5.179 millones de euros), y el resto son créditos a cobrar y tesorería.

La rentabilidad neta de la totalidad de las inversiones inmobiliarias sobre coste medio contable durante el ejercicio 2016, incluyendo los rendimientos netos de gastos corrientes ha ascendido al 3,52% (4,13% en 2015). Se ha alcanzado un valor de tasación de 687 millones de euros al cierre del ejercicio 2016 (572 millones de euros al cierre 2015).

La cartera financiera la componen fundamentalmente inversiones en renta fija. La renta fija al cierre del ejercicio alcanzaba un importe en balance de 5.099 millones de euros (4.702 millones de euros al cierre de 2015). La cartera de renta variable incluyendo renta variable, fondos y otros productos financieros referenciados a determinados valores ascendía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 a 535,6 y 477,2 millones de euros respectivamente.

La rentabilidad de las inversiones de la Mutualidad asignadas específicamente al Plan Universal y Plan Junior durante el ejercicio 2016 ha sido del 5,62% sobre los activos medios invertidos, lo que permite retribuir a los mutualistas del Plan Universal una rentabilidad del 5,06% (el 90% de la rentabilidad). En 2015 la rentabilidad alcanzó el 5,78% retribuyéndose el 5,20%.

### V.- Análisis de las principales magnitudes del balance y la cuenta de resultados del ejercicio

Las principales magnitudes del ejercicio 2016 de la Mutualidad reflejan un crecimiento en las aportaciones de los mutualistas del 12,56% con respecto al ejercicio anterior (598,4 millones en 2016 frente a los 531,6 millones del ejercicio 2015). Este incremento en el crecimiento con respecto a años anteriores, es consecuencia, en parte por el aumento de aportaciones extraordinarias y periódicas al Plan Universal que han alcanzado un importe de 416 millones de euros (384 millones de euros en 2015), y las movilizaciones al PPA han aumentado con respecto al ejercicio anterior alcanzando los 32,7 millones de euros frente a los 19,2 millones de euros de 2015. También ha tenido su importancia el nuevo producto Ahorro 5 (SIALP), puesto en funcionamiento el 1 de enero de 2015, que ha alcanzado al cierre del ejercicio 18,6 millones de euros de aportaciones (14 millones de euros en 2015).

Asimismo, el producto de Rentas Vitalicias Remuneradas ha visto aumentado considerablemente sus aportaciones en 2016 en comparación con el ejercicio anterior (118,9 millones de euros en 2016 frente a los 102,1 millones de euros de 2015).

Las prestaciones totales abonadas han supuesto un incremento del 9,96% pasando de 183,4 millones de euros en 2015 a 201,7 millones de euros en el 2016. Corresponde a prestaciones no vida un importe de 17,5 millones de euros (16,1 millones de euros en 2015), con un incremento debido fundamentalmente al aumento de prestaciones de la Incapacidad temporal profesional. Corresponde a prestaciones vida 184,1 millones de euros (167,3 millones de euros en 2015). Las prestaciones vida han sufrido un incremento del 10,04% como consecuencia de ser más elevada la cifra de vencimientos por jubilación, y el mayor número de Rentas Vitalicias Remuneradas suscritas en 2015 y 2016.

Los rendimientos de inversiones, netos de gastos financieros, han supuesto 329,1 millones de euros (312,9 millones de euros de rendimientos financieros y 16 millones de euros de inmueble), con un incremento frente a los obtenidos en el periodo anterior de 33,1 millones de euros, un 12,61% más. Los datos de 2015 eran de 295,1 millones de euros (279,1 millones de euros de rendimientos financieros y 16 millones de euros de inmuebles).

Los gastos de administración y comerciales en el ejercicio 2016 se han contenido con respecto al 2015 habiéndose producido tan solo un aumento del 1,33%. Por partidas, los gastos de personal se han reducido con respecto a 2015 un 3,22% y también se ha producido una variación negativa en los gastos de promoción de Colegios de Abogados respecto a 2015 del 3,30%. Por el contrario, los gastos comercialización, comunicación y administración se han incrementado en un 6,65% con respecto al 2015 como consecuencia de un mayor gasto en comunicaciones a los mutualistas y un mayor gasto en asesoría y servicios profesionales externos con motivo de la adaptación a las funciones de Solvencia.

Los gastos totales con respecto al volumen de provisiones técnicas, o lo que es lo mismo, ahorro gestionado por la Mutualidad, han sido del 0,22% en 2016 frente al 0,24% en 2015, muy por debajo de otros instrumentos de previsión.

Todo ello, ha originado que las variaciones del balance en 2016 se signifiquen por el incremento del 12,83% en la partida de inversiones del activo (9,01% en 2015), y por sus correspondencias en el pasivo, a través de las provisiones técnicas constituidas, alcanzando un importe al cierre del ejercicio de 5.941 millones de euros frente a los 5.270 millones de euros al cierre de 2015, con un crecimiento del 12,73%.

## VI.- Gestión de riesgos

---

Ante la importancia que tiene la adecuada gestión de los riesgos a los que se enfrenta la actividad aseguradora y especialmente los de carácter financiero, la Mutualidad tiene constituido un Comité de inversiones cuya función es establecer la política de inversiones anual y la realización del seguimiento de la misma, que a su vez, es presentada a los Órganos de Gobierno de la Mutualidad de forma semanal y mensual. Asimismo, se han incorporando las personas y herramientas necesarias para una adecuada medición y control de los mapas de riesgos.

El riesgo de crédito en su vertiente financiera, se encuentra limitado por la exigencia para las emisiones de renta fija de calificación crediticia mínima de "BBB" según el ranking establecido por las sociedades calificadoras. En el caso de adquisición de alguna inversión por debajo de esta calificación, se valoraría individualmente y se autorizaría expresamente por los Órganos de Gobierno. Asimismo, son necesarias distintas autorizaciones en función del volumen de la inversión y lo que representa el emisor sobre el conjunto total de la cartera, por lo que es necesaria la aprobación de los Órganos de Gobierno si la inversión supera los 20 millones de euros o si el emisor supera el 5% de las inversiones financieras totales. Asimismo, para la inversión en estructuras o derivados es necesario el estudio individualizado de cada inversión y la previa autorización de los Órganos de Gobierno de la Mutualidad.

El riesgo de precio, en el mercado de renta variable, se encuentra atenuado, ya que anualmente se establecen los límites de inversión en este tipo de activos, ya sea renta variable en acciones o en fondos de inversión mobiliaria y se tienen en cuenta los límites en cuanto a la pérdida máxima asumible, en función de los objetivos de rentabilidad establecidos para el ejercicio.

La gestión del riesgo de liquidez y de flujos de caja la tiene establecida el departamento de inversiones, que tiene como misión asegurar la disponibilidad permanente de los recursos líquidos para hacer frente a los pagos exigibles. Los presupuestos anuales se transforman en proyecciones mensuales de cobros y pagos y en previsiones diarias de tesorería que se ajustan a través de inversiones a corto plazo en depósitos bancarios o repos de deuda pública intentando obtener la máxima rentabilidad a los excedentes de tesorería.

## VII.- Otros

---

Seguirá siendo, uno de los objetivos para 2017, a pesar de los bajos tipos de interés y rentabilidad de los mercados financieros de renta fija, el intentar seguir optimizando la gestión de las inversiones financieras, manteniendo

los ratios de rentabilidad de los últimos ejercicios, y teniendo un objetivo de rentabilidad para los mutualistas del Plan Universal del 5% al cierre del ejercicio.

En cuanto a la organización interna, se proseguirán los trabajos encaminados a la creación del nuevo sistema informático que persigue dotar a la Entidad de mejor capacidad de servicio, así como a la digitalización del archivo en soportes electrónicos.

Desde hace ya algunos años, la Mutualidad ha venido trabajando para que a su entrada en vigor de Solvencia II, el pasado 1 de enero de 2016, estuviera adaptada plenamente. Esta nueva normativa, en principio no implicará cambios en el modelo de negocio de la Mutualidad. Puede que de cara a tomar decisiones sobre determinadas inversiones, se tenga más en cuenta las necesidades de capital que representará cada inversión, pero no debe ser un condicionante para seguir haciéndolo como se ha venido gestionando hasta ahora, con máxima prudencia y rigor en las decisiones tomadas.

Asimismo, entre los objetivos recurrentes estará el de intentar mejorar las coberturas de los actuales mutualistas, sobre todo este 2017 se incidirá en los abogados que ejercen por cuenta propia y han elegido la Mutualidad como sistema alternativo al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, de forma que mejoren sus aportaciones periódicas para mejorar los capitales objetivos y alcancen rentas suficientes para su jubilación. También la captación de nuevos mutualistas, incluso aquellos que no utilizan la Mutualidad como alternativa al régimen de autónomos, para que encuentren resueltas todas sus necesidades de ahorro y seguro en la Entidad.

# Informe Anual 2016

Liquidación de **presupuesto** de ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2016

Importe en Euros

Ingresos	Realizado a 31.12.2015	Presupuestado 2016	Realizado a 31.12.2016	Variación pº 2016/Real. 2016	% variación
<b>Aportaciones de Mutualistas</b>	<b>531.605.134,01</b>	<b>547.600.000,00</b>	<b>598.397.192,55</b>	<b>50.797.192,55</b>	<b>8,49</b>
<b>Planes de Previsión Profesional</b>	<b>241.259.014,38</b>	<b>246.100.000,00</b>	<b>249.302.395,47</b>	<b>3.202.395,47</b>	<b>1,28</b>
Planes básicos antiguos	874.271,16	790.000,00	849.705,01	59.705,01	7,03
Plan Universal, Sistema Profesional	240.384.743,22	245.310.000,00	248.452.690,46	3.142.690,46	1,26
<b>Otros Seguros de vida</b>	<b>282.837.752,22</b>	<b>293.700.000,00</b>	<b>341.097.365,66</b>	<b>47.397.365,66</b>	<b>13,90</b>
Plan Universal, Sistema Personal (P.P.A.)	51.534.553,56	53.420.000,00	67.685.501,01	14.265.501,01	21,08
Plan Universal, Sistema PIAS	3.879.255,44	3.720.000,00	3.973.822,49	253.822,49	6,39
Plan Universal, Sistema SVA	107.319.206,98	110.070.000,00	128.709.944,70	18.639.944,70	14,48
Rentas Vitalicias Remuneradas	102.988.480,55	103.000.000,00	118.914.357,48	15.914.357,48	13,38
Plan Universal Junior	2.993.668,29	3.100.000,00	3.194.684,93	94.684,93	2,96
Plan Ahorro 5	14.029.903,12	20.300.000,00	18.600.446,72	(1.699.553,28)	(9,14)
Seguros vida antiguos	92.684,28	90.000,00	18.608,33	(71.391,67)	(383,65)
<b>Ramo no vida</b>	<b>7.508.367,41</b>	<b>7.800.000,00</b>	<b>7.997.431,42</b>	<b>197.431,42</b>	<b>2,47</b>
Accidentes	1.541.968,98	1.500.000,00	1.519.481,59	19.481,59	1,28
Plus Salud	5.966.398,43	6.300.000,00	6.477.949,83	177.949,83	2,75
<b>Ingresos de Inversiones</b>	<b>323.937.083,97</b>	<b>338.930.000,00</b>	<b>354.853.433,57</b>	<b>15.923.433,57</b>	<b>4,49</b>
Ingresos de Inversiones Financieras	296.083.336,13	310.100.000,00	325.114.734,15	15.014.734,15	4,62
Ingresos de Inversiones Materiales	27.853.747,84	28.830.000,00	29.738.699,42	908.699,42	3,06
<b>Ingresos Excepcionales</b>	<b>27,61</b>	<b>0,00</b>	<b>755.551,51</b>	<b>(755.551,51)</b>	<b>(100,00)</b>
<b>Total ingresos</b>	<b>855.542.245,59</b>	<b>886.530.000,00</b>	<b>954.006.177,63</b>	<b>65.965.074,61</b>	<b>6,91</b>
Gastos	Realizado a 31.12.2015	Presupuestado 2016	Realizado a 31.12.2016	Variación pº 2016/Real. 2016	% variación
<b>Prestaciones Pagadas en el Ejercicio</b>	<b>183.385.163,19</b>	<b>188.630.000,00</b>	<b>201.655.491,35</b>	<b>13.025.491,35</b>	<b>6,46</b>
<b>Planes básicos de Previsión Profesional</b>	<b>58.565.099,35</b>	<b>57.900.000,00</b>	<b>57.240.175,21</b>	<b>(659.824,79)</b>	<b>(1,15)</b>
Subsidios de Defunción	1.759.503,65	1.600.000,00	1.852.224,97	252.224,97	13,62
Pensiones de Jubilación	28.763.330,20	28.000.000,00	27.372.900,98	(627.099,02)	(2,29)
Pensiones de Invalidez	4.127.395,74	4.000.000,00	3.847.925,39	(152.074,61)	(3,95)
Pensiones de Viudedad-Orfandad	23.914.869,76	24.300.000,00	24.167.123,87	(132.876,13)	(0,55)
<b>Plan Universal de la Abogacía</b>	<b>96.575.562,73</b>	<b>96.600.000,00</b>	<b>108.525.782,37</b>	<b>11.925.782,37</b>	<b>10,99</b>
Prestación por Jubilación	41.696.266,01	45.000.000,00	55.650.764,00	10.650.764,00	19,14
Prestación por Fallecimiento	9.849.713,82	11.000.000,00	9.828.552,63	(1.171.447,37)	(11,92)
Prestación por Incapacidad Permanente	8.349.843,04	9.400.000,00	9.838.475,82	438.475,82	4,46
Prestación por Incapacidad Temporal	10.810.351,72	11.200.000,00	11.750.225,26	550.225,26	4,68
Prestación por Dependencia	-	-	-	-	0,00
Liquidación provisión matemática	25.869.388,14	20.000.000,00	21.457.764,66	1.457.764,66	6,79
<b>Otros Seguros Vida</b>	<b>22.924.125,73</b>	<b>28.830.000,00</b>	<b>30.102.045,22</b>	<b>1.272.045,22</b>	<b>4,23</b>
Seguros de Vida antiguos	578.422,80	580.000,00	614.210,13	34.210,13	5,57
Rentas Vitalicias Remuneradas	22.111.635,34	28.000.000,00	29.066.198,95	1.066.198,95	3,67
Plan Universal Junior	234.067,59	250.000,00	223.883,87	(26.116,13)	100,00
Plan de Ahorro 5 (SIALP)	-	-	197.752,27	197.752,27	100,00
<b>Ramos no vida</b>	<b>5.320.375,38</b>	<b>5.300.000,00</b>	<b>5.787.488,55</b>	<b>487.488,55</b>	<b>8,42</b>
Seguros de Accidentes Individuales	752.511,34	500.000,00	276.338,05	(223.661,95)	(80,94)
Seguros Plus Salud	4.567.864,04	4.800.000,00	5.511.150,50	711.150,50	12,90
<b>Dotación a Provisiones Técnicas</b>	<b>593.442.532,25</b>	<b>634.961.400,00</b>	<b>671.063.992,98</b>	<b>36.102.592,98</b>	<b>5,38</b>
<b>Saldo del Reaseguro Cedido</b>	<b>1.198.877,52</b>	<b>1.200.000,00</b>	<b>249.555,62</b>	<b>(950.444,38)</b>	<b>(380,85)</b>
<b>Gastos comerciales y de administración</b>	<b>12.690.926,66</b>	<b>12.898.600,00</b>	<b>12.859.886,57</b>	<b>(38.713,43)</b>	<b>(0,30)</b>
Gastos de Personal	5.251.434,10	5.209.000,00	5.082.301,54	(126.698,46)	(2,49)
Dotación para Amortización del Inmovilizado	517.846,78	539.000,00	528.630,97	(10.369,03)	(1,96)
Gastos de Información de Colegios de Abogados	1.523.057,15	1.495.000,00	1.472.837,99	(22.162,01)	(1,50)
Tributos (Excepto Impuesto de Sociedades)	(8.121,29)	-	9.684,48	9.684,48	(100,00)
Otros gastos comerciales, de comunicación y administrativos	5.406.709,92	5.655.600,00	5.766.431,59	110.831,59	1,92
<b>Gasto por Impuesto de Sociedades</b>	<b>8.865.701,32</b>	<b>8.000.000,00</b>	<b>10.222.802,18</b>	<b>2.222.802,18</b>	<b>21,74</b>
<b>Gastos de Inversiones</b>	<b>28.832.862,89</b>	<b>14.980.000,00</b>	<b>25.781.762,11</b>	<b>10.801.762,11</b>	<b>41,90</b>
Gastos de Inversiones Inmobiliarias	4.540.331,40	7.060.000,00	5.572.804,29	(1.487.195,71)	(26,69)
Dotación para Amortización de Inv.Inmobiliarias	7.310.694,66	7.370.000,00	8.067.981,15	697.981,15	8,65
Gastos de Inversiones Financieras	289.878,33	300.000,00	373.714,07	73.714,07	19,72
Gastos de Inversiones Vinculadas	-	-	-	-	-
Dotación del Ejercicio para Provisiones	7.877.512,54	250.000,00	11.507.275,46	11.257.275,46	97,83
Realización de Inversiones financieras	8.814.445,96	-	259.987,14	259.987,14	-
Realización de Inversiones Inmobiliarias	-	-	-	-	-
<b>Pérdidas y Gastos Excepcionales</b>	<b>1.663.793,91</b>	<b>1.860.000,00</b>	<b>1.813.008,35</b>	<b>(46.991,65)</b>	<b>(2,59)</b>
<b>Total gastos</b>	<b>830.079.857,74</b>	<b>862.530.000,00</b>	<b>923.646.499,16</b>	<b>61.116.499,16</b>	<b>6,62</b>
<b>Excedentes del ejercicio</b>	<b>25.462.387,85</b>	<b>24.000.000,00</b>	<b>30.359.678,47</b>	<b>4.848.575,45</b>	<b>15,97</b>



0,06 Euros

Nº 0123864 I

Doña MARÍA DEL MAR RAMOS MARTÍNEZ, en su calidad de Secretario de la Comisión de Control de la MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACIA,

**C E R T I F I C A:** Que del Libro de Actas de la Comisión de Control, y de la reunión celebrada en el día de hoy, 6 de abril de 2017, en la que, entre otros puntos del Orden del Día, figura el relativo al "Informe Anual preceptivo para la Asamblea General", habiéndose tomado el siguiente acuerdo que, literalmente transcrito, dice así:

"... SEGUNDO.- De acuerdo con el artículo 47.4) de los Estatutos de la Mutualidad General de la Abogacía, la Comisión de Control acuerda elevar a la Asamblea General el siguiente Informe:

*"Durante el ejercicio de 2016, esta Comisión de Control ha supervisado las actuaciones y los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva, la Junta de Gobierno y las diversas Comisiones y ha dispuesto de toda la documentación e información que ha creído oportuno consultar.*

*La Comisión de Control ha estado informada regularmente, mediante el periódico Informe económico-financiero de la actividad de la Mutualidad, así como de los estados contables básicos (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), de la actividad desarrollada por el Departamento de Inversiones Financieras e Inmobiliarias, de los Ingresos y Gastos y de las demás actuaciones más significativas realizadas en los diversos ámbitos de la gestión y de la actividad de los Auditores externos. A tal fin, han estado presentes en sus reuniones el Director General y los Responsables de Inversiones Financieras e Inmobiliarias. Asimismo nos hemos interesado, de forma especial, por todos los sistemas de control de riesgos y cumplimiento normativo implantados en este ejercicio como consecuencia de las nuevas exigencias legales.*

*De acuerdo con la labor de supervisión efectuada, la Comisión de Control hace constar que las actuaciones de la Comisión Ejecutiva, la Junta de Gobierno y las Comisiones Delegadas se ajustan a los criterios y líneas de actuación fijadas por la Asamblea General, en el ámbito de facultades y atribuciones que les otorgan los Estatutos de esta Mutualidad General de la Abogacía.*

*Destacamos el constante esfuerzo de la Mutualidad por ofrecer la mayor información y transparencia en su gestión más allá de las exigencias normativas.*

*Por último, reiterar nuestro reconocimiento a todo el equipo de la Mutualidad que ha posibilitado, una vez más, el resultado económico positivo del ejercicio".*  
.../..."

Y para que así conste y tenga los efectos pertinentes, se extiende la presente Certificación con el Visto Bueno del Presidente de la Comisión de Control, Don Salvador González Martín, en Madrid, a seis de abril de dos mil diecisiete.

Vº Bº,  
El Presidente,

Don Salvador González Martín

El Secretario,

Doña María del Mar Ramos Martínez

# Informe Anual 2016

## Información complementaria

### Estructura demográfica

#### Población protegida

El colectivo directamente acogido a los beneficios de la Mutualidad ascendió a 194.588 personas en 2016, que se desglosan en 175.169 asociados en activo y 19.419 perceptores de prestaciones.

El total de la población protegida puede estimarse superior a las 340.000 personas en el año 2016.

#### Movimiento de inscripciones

La evolución global del censo asegurado durante 2016 es la siguiente:

Activos	
Asociados a 31-12-2015	175.162
Altas en 2016	7.535
Bajas y paso a pensionistas en 2016	7.528
Asociados a 31-12-2016	175.169

Al 31 de diciembre de 2016 el número de mutualistas Plenos ascendía a 134.777 y los mutualistas en suspenso de aportaciones de cuotas eran de 40.392.

Estructura mutualistas activos	(31.12.2016)	%
Plan Universal de la Abogacía (P.U.A.)	159.034	90,79
Planes básicos antiguos (P.S.P. y P.P.P.A.)	514	0,29
Otros (Mutualistas sin plan básico contratado)	15.621	8,92
<b>Total</b>	<b>175.169</b>	<b>100</b>

Estructura mutualistas pasivos	(31.12.2016)	%
Jubilación	11.853	61,04
Invalidez	1.356	6,98
Viudedad / Orfandad / Fallecimiento	6.210	31,98
<b>Total pasivos a 31.12.2016</b>	<b>19.419</b>	<b>100</b>

### Inversiones inmobiliarias

- Superficie registral: 265.688 m<sup>2</sup>
- Inmuebles: 43

Distribución por Unidades	% Superficie
Locales comerciales	4,99
Oficinas	51,90
Instalaciones Industriales	14,47
Aparcamientos	3,09
Hoteles	20,74
Residencias	3,57
Uso propio	1,24

- Ingresos netos de gastos corrientes alquileres en 2016: 20.126.076,77 euros

- Rendimiento neto anual por m<sup>2</sup>. Total: 75,75 euros
- Rendimiento neto anual por m<sup>2</sup>. ocupado: 90,00 euros

- Ingresos por plusvalías venta inmuebles: 2.959.533,52 euros

Unidades arrendadas	% Superficie ocupada
Locales comerciales	85,00
Oficinas	71,00
Instalaciones Industriales	100
Aparcamientos	100
Hoteles	100
Residencias	100
Uso propio	100

- Ocupación por superficie: 84,40%

- Compras y ventas

Durante 2016 se han adquirido cuatro inmuebles por importe total de 113.358.688,84 euros, con el siguiente detalle:

Inmuebles adquiridos	m <sup>2</sup>	Importe en Euros		Estado
		Valor contable	Plusvalía	
Príncipe de Vergara, 110 Madrid	11.823,57	35.642.293,49	3.555.351,29	Arrendado 25,32%
Santiago, 17 - Valladolid	1.805,58	15.081.103,57	1.569.195,30	Arrendado
O' Donnell, 12 - Madrid	8.931,35	37.515.852,47	2.754.406,01	Arrendado 25,10%
Nave Día- c/ Estrategia, 8 Getafe (Madrid)	32.381,00	25.119.359,31	1.063.199,22	Vacío

En 2016 se han producido la venta de 3 inmuebles de la cartera de inmuebles:

Inmuebles adquiridos	m <sup>2</sup>	Importe en Euros		Estado
		Valor contable	Plusvalía	
General Mitre, 29-35 Barcelona	1.565,87	265.582,76	1.725.138,42	Vacío
Ricardo Soriano, 72 Marbella	1.594,73	1.656.269,30	940.295,56	Arrendado
Sicilia, 67 - Barcelona	896,95	916.173,37	294.099,54	Vacío

## Rendimientos de las inversiones asignadas específicamente al Plan Universal, Plan Junior y Plan Ahorro 5

Miles de euros	
Ingresos brutos periódicos (intereses, dividendos, resultados, cupón implícito, etc.)	206.733
Rendimientos brutos por realizaciones (vencimientos, amortizaciones, ventas)	84.189
<b>Total rendimientos brutos</b>	<b>290.922</b>
Gastos imputables (administración, custodia, etc.)	17.799
Pérdida en valoración	13.953
<b>Total gastos</b>	<b>31.752</b>
<b>Total rendimientos netos</b>	<b>259.170</b>

### • Determinación de rentabilidad media del ejercicio 2016

Activos rentables a 31 de diciembre de 2016:

Miles de euros		
	31/12/2016	31/12/2015
Inversiones materiales	560.743	450.821
Valores mobiliarios	3.584.117	3.329.746
Préstamos y cuentas a cobrar	4.019	3.211
Efectivo Caja y Bancos	755.706	530.745
<b>Total</b>	<b>4.904.585</b>	<b>4.314.523</b>

### • Activos rentables medios durante el ejercicio 2016

$$\frac{4.904.585 + 4.314.523}{2} = 4.609.554$$

### • Producto de Inversiones durante el ejercicio 2016

Miles de euros	
Ingresos	290.922
Gastos	(31.752)
<b>Total</b>	<b>259.170</b>

### • Rentabilidad bruta obtenida durante 2016

$$\frac{259.170}{4.609.554} = 5,62$$

### • Rentabilidad Asignada al Plan Universal, Plan Junior y Plan Ahorro 5 en 2016 (90% Rentabilidad bruta): 5,06

### • Rentabilidad media asignada al Plan Universal durante los últimos años

Año	Rentabilidad del Plan Universal, Plan Junior y Plan Ahorro 5 para los mutualistas %	IPC %	Rentabilidad real %
2005	5,81	3,70	2,11
2006	6,35	2,70	3,65
2007	6,44	4,00	2,44
2008	5,72	1,40	4,32
2009	5,31	0,80	4,51
2010	5,15	3,00	2,15
2011	4,70	2,40	2,30
2012	5,15	2,90	2,25
2013	5,30	0,30	5,00
2014	5,22	(1,00)	6,22
2015	5,20	-	5,20
2016	5,06	1,60	3,46
<b>Promedio</b>	<b>5,45</b>	<b>1,82</b>	<b>3,63</b>

Diferencia entre Rentabilidad Nominal e IPC



# Informe Anual 2016

## Informe anual del Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado

De conformidad con el artículo 22 del Reglamento del Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, éste, dentro del primer trimestre de cada año, presentará ante la Junta de Gobierno un Informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

### I. Datos relativos a quejas y reclamaciones año 2016

Reclamaciones	Materia objeto de la reclamación	Resolución	Período Resolución
Expte. 52/2015(1) Diciembre 2015	Prestación Incapacidad Temporal Profesional	Desestimada	Enero 2016
Expte. 53/2015(1) Diciembre 2015	Prestación Incapacidad Permanente	Desestimada	Enero 2016
Expte. 54/2015(1) Diciembre 2015	Prestación Incapacidad Temporal Profesional	Desestimada	Enero 2016
Expte. 1/2016 Enero 2016	Coberturas de riesgo PUA	Estimada	Febrero 2016
Expte. 2/2016(2) Enero 2016	Prestación Incapacidad Temporal Profesional	Traslado	Enero 2016
Expte. 3/2016 Enero 2016	Prestación Incapacidad Permanente	Estimada	Febrero 2016
Expte. 4/2016 Enero 2016	Coberturas Seguro de Accidentes	Estimada (información)	Febrero 2016
Expte. 5/2016 Febrero 2016	Envío de documentación del expediente mutualista	Estimada	Febrero 2016
Expte. 6/2016 Febrero 2016	Prestación Incapacidad Temporal Profesional	Desestimada	Febrero 2016
Expte. 7/2016(2) Febrero 2016	Prestación Incapacidad Permanente	Traslado	Febrero 2016
Expte. 8/2016 Febrero 2016	Prestación Incapacidad Permanente	Estimada	Marzo 2016
Expte. 9/2016 Febrero 2016	Prestación Incapacidad Temporal Profesional	Desestimada	Marzo 2016
Expte. 10/2016 Febrero 2016	Prestación Incapacidad Permanente SVA	Archivo	Marzo 2016
Expte. 11/2016(2) Febrero 2016	Prestación Incapacidad Temporal Profesional	Traslado	Marzo 2016
Expte. 12/2016 Marzo 2016	Prestación Incapacidad Permanente	Desestimada	Marzo 2016
Expte. 13/2016(2) Marzo 2016	Prestación Incapacidad Permanente	Traslado	Marzo 2016
Expte. 14/2016 (A)* Marzo 2016	(A) Prestación Incapacidad Temporal Profesional	(A) Desestimada	Marzo 2016
Expte. 14/2016 (B)* Marzo 2016	(B) Prestación Incapacidad Permanente	(B) Desestimada	
Expte. 15/2016 Marzo 2016	Prestación Incapacidad Permanente	Traslado	Marzo 2016
Expte. 16/2016 Marzo 2016	Prestación Incapacidad Temporal Profesional	Desestimada	Mayo 2016
Expte. 17/2016 Marzo 2016	Prestación Incapacidad Temporal Profesional	Desestimada	Mayo 2016
Expte. 18/2016 Marzo 2016	Fiscalidad prestación Incapacidad Permanente	No se da curso	Mayo 2016
Expte. 19/2016 Abril 2016	Prestación Incapacidad Permanente	Desestimada	Mayo 2016
Expte. 20/2016 Abril 2016	Prestación Incapacidad Temporal Profesional	Traslado	Mayo 2016
Expte. 21/2016 Abril 2016	Prestación Incapacidad Temporal Profesional	Desestimada	Mayo 2016
Expte. 22/2016 Abril 2016	Prestación Incapacidad Temporal Profesional	Desestimada	Mayo 2016
Expte. 23/2016 Abril 2016	Seguro de Accidentes	Traslado	Mayo 2016
Expte. 24/2016 Abril 2016	Cobertura Incapacidad Permanente e Incapacidad Temporal Profesional	No se da curso	Mayo 2016
Expte. 25/2016 Abril 2016	Ampliación cobertura Incapacidad Temporal Profesional	Desestimada	Mayo 2016
Expte. 26/2016(2) Abril 2016	Prestación Incapacidad Permanente	Traslado	Mayo 2016
Expte. 27/2016 Abril 2016	Envío de documentación del expediente mutualista	Traslado	Mayo 2016
Expte. 28/2016 Mayo 2016	Prestación Incapacidad Permanente	No se da curso	Junio 2016
Expte. 29/2016 Junio 2016	Copia de los informes periciales de la Mutualidad	Estimada	Junio 2016
Expte. 30/2016 Junio 2016	Prestación Incapacidad Permanente	Desestimada	Junio 2016
Expte. 31/2016 Junio 2016	Prestación Viudedad	Archivo	Junio 2016
Expte. 32/2016(2) Junio 2016	Prestación Incapacidad Permanente	Traslado	Julio 2016

## I. Datos relativos a quejas y reclamaciones año 2016

Reclamaciones	Materia objeto de la reclamación	Resolución	Período Resolución
Expte. 33/2016 Junio 2016	Prestación Incapacidad Temporal Profesional	Desestimada	Julio 2016
Expte. 34/2016 Junio 2016	Prestación Plus Salud (abono factura)	Desestimada	Julio 2016
Expte. 35/2016 Julio 2016	Prestación Incapacidad Temporal Profesional	Desestimada	Julio 2016
Expte. 36/2016 Julio 2016	Rentabilidad y Participación en Beneficios RVR	Desestimada	Julio 2016
Expte. 37/2016 Julio 2016	Prestación Incapacidad Temporal Profesional	Desestimada	Julio 2016
Expte. 38/2016(2) Julio 2016	Prestación Incapacidad Permanente	Traslado	Julio 2016
Expte. 39/2016 Julio 2016	Liquidación provisión matemática	Desestimada	Julio 2016
Expte. 40/2016(2) Julio 2016	Prestación Incapacidad Permanente	Traslado	Julio 2016
Expte. 41/2016 Julio 2016	Prestación Fallecimiento	No se da curso	Julio 2016
Expte. 42/2016 Julio 2016	Prestación Incapacidad Temporal Profesional	Archivo	Julio 2016
Expte. 43/2016 Julio 2016	Liquidación provisión matemática	Estimada	Septiembre 2016
Expte. 44/2016 Agosto 2016	Prestación Incapacidad Permanente	Desestimada	Septiembre 2016
Expte. 45/2016 Agosto 2016	Fiscalidad prestación Incapacidad Permanente Seguro Accidentes	Desestimada	Septiembre 2016
Expte. 46/2016 Agosto 2016	Alta Coberturas de riesgo	Estimada	Septiembre 2016
Expte. 47/2016 Agosto 2016	Seguro Plus Salud	Desestimada	Septiembre 2016
Expte. 48/2016 Agosto 2016	Prestación Incapacidad Temporal Profesional	Archivo	Septiembre 2016
Expte. 49/2016 Agosto 2016	Prestación Incapacidad Permanente	Desestimada	Septiembre 2016
Expte. 50/2016 Septiembre 2016	Prestación Fallecimiento	Archivo	Septiembre 2016
Expte. 51/2016 Septiembre 2016	Prestación Incapacidad Temporal Profesional	Archivo	Septiembre 2016
Expte. 52/2016 Septiembre 2016	Alta Coberturas de Riesgo	Estimada	Octubre 2016
Expte. 53/2016 Septiembre 2016	Cancelación Coberturas de Riesgo (PUA)	Estimada	Octubre 2016
Expte. 54/2016 Septiembre 2016	Prestación Plus Salud (abono factura)	Desestimada	Octubre 2016
Expte. 55/2016(2) Octubre 2016	Prestación Incapacidad Temporal Profesional	Traslado	Octubre 2016
Expte. 56/2016 Octubre 2016	Prestación Incapacidad Temporal Profesional	Desestimada	Octubre 2016
Expte. 57/2016(2) Noviembre 2016	Prestación Incapacidad Permanente	Traslado	Diciembre 2016
Expte. 58/2016 Noviembre 2016	Rentabilidad PUA	Archivo	Diciembre 2016
Expte. 59/2016 Noviembre 2016	Prestación Incapacidad Permanente	Estimada	Diciembre 2016
Expte. 60/2016 Noviembre 2016	Prestación Incapacidad Temporal Profesional	Desestimada	Diciembre 2016
Expte. 61/2016(2) Noviembre 2016	Prestación Incapacidad Permanente	Traslado	Diciembre 2016
Expte. 62/2016(2) Noviembre 2016	Prestación Incapacidad Permanente	Traslado	Diciembre 2016
Expte. 63/2016 Noviembre 2016	Prestación Incapacidad Temporal Profesional	Desestimada	Diciembre 2016
Expte. 64/2016 Noviembre 2016	Prestación Incapacidad Permanente	Traslado	Diciembre 2016
Expte. 65/2016 Noviembre 2016	Cálculo futura pensión	Archivo	Diciembre 2016
Expte. 66/2016 Noviembre 2016	Prestación Incapacidad Permanente	Traslado	Diciembre 2016
Expte. 67/2016(3) Noviembre 2016	Prestación Incapacidad Temporal Profesional	Desestimada	Enero 2017
Expte. 68/2016(3) Noviembre 2016	Alta Coberturas de Riesgo	Estimada	Enero 2017
Expte. 69/2016(3) Noviembre 2016	Cobertura Incapacidad Temporal Profesional	Desestimada	Enero 2017

Reclamaciones	Materia objeto de la reclamación	Resolución	Período Resolución
Expte. 70/2016(2) Diciembre 2016	Prestación Incapacidad Temporal Profesional	Traslado	Diciembre 2016
Expte. 71/2016(3) Diciembre 2016	Prestación Incapacidad Permanente	Desestimada	Enero 2017
Expte. 72/2016(3) Diciembre 2016	Prestación Incapacidad Permanente	Traslado	Enero 2017
Expte. 73/2016(3) Diciembre 2016	Prestación Incapacidad Temporal Profesional	Desestimada	Enero 2017
Expte. 74/2016(3) Diciembre 2016	Prestación Incapacidad Permanente	Desestimada	Enero 2017
Expte. 75/2016(3) Diciembre 2016	Certificado	Estimada	Enero 2017
Expte. 76/2016(3) Diciembre 2016	Cobertura Incapacidad Temporal Profesional	Desestimada	Enero 2017

(1) Reclamaciones presentadas a finales de 2015 y resueltas en enero del año 2016= 3

(2) La Comisión de Reclamaciones no tiene competencia para valorar los nuevos informes médicos aportados.

(3) Reclamaciones pendientes de resolución al finalizar el año 2016 y resueltas en enero de 2017= 9

(\*) El expediente 14/2016, al tratar dos asuntos diferentes en su objeto de reclamación, han sido considerados como dos reclamaciones independientes dentro de un mismo expediente: el 14/2016(A) - 14/2016(B). Por esta circunstancia, durante el año 2016 han entrado en este Departamento 77 reclamaciones en 76 expedientes.

# Informe Anual 2016

## Informe anual del Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado

### II. Resumen anual de quejas y reclamaciones año 2016

A continuación se expone un resumen de las reclamaciones atendidas, cuestiones planteadas, decisiones dictadas con indicación del carácter estimatorio o desestimatorio para el reclamante, y criterios generales contenidos en las decisiones:

Expediente	Objeto de la reclamación	Acuerdo
<b>Expte. 52/2015</b> <b>(PUA)</b> <b>Fecha entrada: 01/12/15</b>	Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Temporal Profesional por adopción.	El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 27 de enero de 2016, acuerda desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de la cobertura de Incapacidad Temporal Profesional por adopción, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26.3.c)1 del Reglamento del Plan Universal.
<b>Expte. 53/2015</b> <b>(PSPT)</b> <b>Fecha entrada: 29/12/15</b>	Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Permanente.	El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 27 de enero de 2016, acuerda desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de la cobertura de Incapacidad Permanente, en confirmación del acuerdo adoptado por la Mutualidad el 17 de diciembre de 2015, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 25.1 del Reglamento del Plan Universal.
<b>Expte. 54/2015</b> <b>(PMPT)</b> <b>Fecha entrada: 31/12/15</b>	Solicita el reconocimiento del derecho percibir la prestación de Incapacidad Temporal Profesional desde el 23 de septiembre hasta el 5 de octubre de 2015.	El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 27 de enero de 2016, acuerda desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Temporal Profesional por accidente desde el 23 de septiembre hasta el 5 de octubre de 2015, en confirmación del acuerdo adoptado por la Mutualidad el 11 de noviembre de 2015, y en aplicación de los artículos 26 y 32 del Reglamento del Plan Universal.
<b>Expte. 1/2016</b> <b>(PUA)</b> <b>Fecha entrada: 12/01/16</b>	Solicita la suscripción de las coberturas de riesgo del Plan Profesional.	El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 24 de febrero de 2016, acuerda estimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para la contratación de las coberturas de riesgo, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.3 del Reglamento del Plan Universal de la Abogacía. Por ello, se considera idóneo remitir esta resolución a los Servicios de la Mutualidad, para que propongan a la reclamante las condiciones con las que pueda ser aceptada el alta en estas coberturas.

## Expediente

**Expte.  
2/2016**

**(PSPT)**

**Fecha entrada:  
14/01/16**

**Expte.  
3/2016**

**(PUA)**

**Fecha entrada:  
20/01/16**

**Expte.  
4/2016**

**(PSPT)**

**Fecha entrada:  
29/01/16**

**Expte.  
5/2016**

**(PMPT)**

**Fecha entrada:  
02/02/16**

**Expte.  
6/2016**

**(PPPAT)**

**Fecha entrada:  
08/02/16**

## Objeto de la reclamación

Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Temporal Profesional desde el 31 de julio hasta el 9 de octubre de 2015. Aporta nuevo informe médico.

Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Permanente.

Solicita aclaración sobre su baja en las coberturas de Incapacidad Permanente y Fallecimiento, del seguro de Accidentes Universal.

Solicita se le envíe copia de las pólizas contratadas en noviembre y diciembre de 2012.

Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Temporal Profesional desde el 3 de junio de 2015 hasta el 13 de enero de 2016.

## Acuerdo

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 27 de enero de 2016, considera que no tiene competencia para revisar el expediente de prestación de Incapacidad Temporal Profesional y valorar el nuevo informe médico aportado. Por ello, se considera idóneo remitir su escrito e informe médico al Departamento de Prestaciones para que, a la vista de la valoración de los Servicios Médicos de la Mutualidad, emita a su vez una resolución propia basada en dicha valoración médica.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 24 de febrero de 2016, acuerda estimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de la cobertura de Incapacidad Permanente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.1 y 25.1 del Reglamento del Plan Universal.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 24 de febrero de 2016, procede a trasladarle aclaración sobre su consulta.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 24 de febrero de 2016, acuerda remitir su escrito al Servicio de Operaciones de la Mutualidad para que remitan a la mayor brevedad posible los documentos solicitados.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 24 de febrero de 2016, acuerda desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de la cobertura de Incapacidad Temporal Profesional desde el 3 de junio de 2015 hasta el 13 de enero de 2016, en confirmación del acuerdo adoptado por la Mutualidad el 23 de junio de 2015, y en aplicación de los artículos 26 y 32 del Reglamento del Plan Universal.

# Informe Anual 2016

## Informe anual del Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado

Expediente	Objeto de la reclamación	Acuerdo
<p><b>Expte.</b> <b>7/2016</b></p> <p><b>(PSPT)</b></p> <p><b>Fecha entrada:</b> <b>09/02/16</b></p>	<p>Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Permanente. Aporta nuevo informe médico.</p>	<p>El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 24 de febrero de 2016, considera que no tiene competencia para valorar el informe médico aportado y, por tanto, si tiene derecho o no a percibir la prestación de Incapacidad Permanente. Por ello, se considera idóneo remitir su escrito a la Comisión de Prestaciones para que, a la vista de la valoración de los Servicios Médicos de la Mutualidad, emita a su vez una resolución propia basada en dicha valoración.</p>
<p><b>Expte.</b> <b>8/2016</b></p> <p><b>(PSPT)</b></p> <p><b>Fecha entrada:</b> <b>18/02/16</b></p>	<p>Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Permanente.</p>	<p>El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 16 de marzo de 2016, acuerda estimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de la cobertura de Incapacidad Permanente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 del Reglamento del Plan Universal. Por ello, se considera idóneo remitir esta resolución a la Mutualidad para que en los próximos días le envíen el reconocimiento de la citada prestación, donde se especificarán los datos de la misma.</p>
<p><b>Expte.</b> <b>9/2016</b></p> <p><b>(PUA)</b></p> <p><b>Fecha entrada:</b> <b>19/02/16</b></p>	<p>Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Temporal Profesional desde el 15 hasta el 25 de enero de 2016.</p>	<p>El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 16 de marzo de 2016, acuerda desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Temporal Profesional desde el 15 hasta el 25 de enero de 2016, en confirmación del acuerdo adoptado por la Mutualidad el 11 de febrero de 2016, y en aplicación de los artículos 26 y 32 del Reglamento del Plan Universal.</p>
<p><b>Expte.</b> <b>10/2016</b></p> <p><b>(PMPT)</b></p> <p><b>Fecha entrada:</b> <b>23/02/16</b></p>	<p>Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Permanente del Sistema de Ahorro Flexible SVA.</p>	<p>El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 16 de marzo de 2016, ha procedido al archivo de la reclamación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de constitución y funcionamiento del Departamento de Reclamaciones y atención al Asegurado. Examinada la documentación presentada por la Mutualidad es obvio que en el presente caso existe contestación previa en favor del interesado, y, en consecuencia, se ha procedido al archivo de la reclamación.</p>

## Expediente

**Expte.  
11/2016**

**(PMPT)**

**Fecha entrada:  
25/02/16**

## Objeto de la reclamación

Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Temporal Profesional del Plan Universal. Aporta nuevo informe médico.

## Acuerdo

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 16 de marzo de 2016, considera que no tiene competencia para revisar el expediente de prestación de Incapacidad Temporal Profesional y valorar el nuevo informe médico aportado. Por ello, se considera idóneo remitir su escrito e informe médico al Departamento de Prestaciones para que, a la vista de la valoración de los Servicios Médicos de la Mutualidad, emita a su vez una resolución propia basada en dicha valoración médica.

**Expte.  
12/2016**

**(PSPT)**

**Fecha entrada:  
02/03/16**

Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Permanente.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 16 de marzo de 2016, acuerda desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de la cobertura de Incapacidad Permanente, en confirmación del acuerdo adoptado por la Mutualidad el 27 de enero de 2016 y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 25.1 del Reglamento del Plan Universal.

**Expte.  
13/2016**

**(PSPT)**

**Fecha entrada:  
03/03/16**

Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Permanente. Aporta nuevos informes médicos e informe pericial.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 16 de marzo de 2016, considera que no tiene competencia para valorar los informes médicos aportados y, por tanto, si tiene derecho o no a percibir la prestación de Incapacidad Permanente. Por ello, se considera idóneo remitir su escrito a la Comisión de Prestaciones para que, a la vista de la valoración de los Servicios Médicos de la Mutualidad, emita a su vez una resolución propia basada en dicha valoración.

**Expte.  
14/2016**

**(PPPAT)**

**Fecha entrada:  
10/03/16**

Solicita:  
a) El reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Temporal Profesional.  
b) El reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Permanente.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 16 de marzo de 2016, acuerda:

a) Desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el reconocimiento del derecho a continuar percibiendo la prestación de la cobertura de Incapacidad Temporal Profesional, en confirmación del acuerdo adoptado por la Mutualidad el 8 de febrero de 2016, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 26.1 y 32 del Reglamento del Plan Universal.  
b) Desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de la cobertura de Incapacidad Permanente, en confirmación del acuerdo adoptado por la Mutualidad el 16 de diciembre de 2015, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 25.1 del Reglamento del Plan Universal.

# Informe Anual 2016

## Informe anual del Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado

Expediente	Objeto de la reclamación	Acuerdo
<b>Expte. 15/2016</b> <b>(PUA)</b> <b>Fecha entrada: 14/03/16</b>	Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Permanente. Aporta Documento.	El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 16 de marzo de 2016, considera idóneo remitir su escrito a la Comisión de Prestaciones para que, a la vista de la valoración médica del documento aportado, emita a su vez una resolución propia basada en dicha valoración.
<b>Expte. 16/2016</b> <b>(PUA)</b> <b>Fecha entrada: 21/03/16</b>	Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Temporal Profesional desde el 19 de diciembre de 2015 hasta el 29 de marzo de 2016.	El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 5 de mayo de 2016, acuerda desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de la cobertura de Incapacidad Temporal Profesional desde el 19 de diciembre de 2015 hasta el 29 de marzo de 2016, en confirmación del acuerdo adoptado por la Mutuality el 28 de diciembre de 2015, y en aplicación de los artículos 26 y 32 del Reglamento del Plan Universal.
<b>Expte. 17/2016</b> <b>(PMPT)</b> <b>Fecha entrada: 23/03/16</b>	Solicita el reconocimiento del derecho a percibir 90 euros diarios de indemnización por enfermedad de la cobertura de Incapacidad Temporal Profesional, en lugar de 30 euros de indemnización diaria ya reconocidos.	El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 5 de mayo de 2016, acuerda desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el reconocimiento del derecho a percibir 90 euros diarios de indemnización por la cobertura de Incapacidad Temporal Profesional, en lugar de 30 euros de indemnización diaria ya reconocidos, en confirmación del acuerdo adoptado por la Mutuality el 30 de abril de 2015 y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento del Plan Universal.
<b>Expte. 18/2016</b> <b>(PSP)</b> <b>Fecha entrada: 29/03/16</b>	Solicita el tratamiento fiscal como rendimiento de trabajo a la prestación de Incapacidad Permanente Total así como, la consideración de la Incapacidad Permanente Absoluta desde Noviembre 2003.	El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 5 de mayo de 2016, acuerda que no es posible dar curso a su reclamación, por cuanto que según el artículo 11 del Reglamento de Constitución y Funcionamiento del Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, <i>"el plazo máximo para la presentación de las reclamaciones será de 2 años a contar desde que el reclamante tuvo conocimiento del hecho causante de la reclamación"</i> .

## Expediente

**Expte.  
19/2016**

**(PSPT)**

**Fecha entrada:  
05/04/16**

## Objeto de la reclamación

Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Permanente Absoluta con efecto de 1 de enero de 2016.

## Acuerdo

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 5 de mayo de 2016, acuerda desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de la cobertura de Incapacidad Permanente Absoluta con efecto de 1 de enero de 2016, en confirmación del acuerdo adoptado por la Mutuality el 17 de marzo de 2016, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Reglamento del Plan Universal de la Abogacía.

**Expte.  
20/2016**

**(PUA)**

**Fecha entrada:  
08/04/16**

Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la indemnización adicional por incapacidad temporal parcial.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 5 de mayo de 2016, aprecia que no consta en su expediente solicitud expresa previa de dicha cobertura al Departamento de Prestaciones de la Mutuality. Por tanto, se considera idóneo remitir su escrito al Departamento de Prestaciones de la Mutuality para que efectúe una revisión y emita a su vez una valoración propia basada en dicho escrito.

**Expte.  
21/2016**

**(PUA)**

**Fecha entrada:  
08/04/16**

Solicita el reconocimiento del derecho a la prestación por Incapacidad Temporal Profesional desde el 1 de octubre hasta el 19 de noviembre de 2015.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 5 de mayo de 2016, acuerda desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de la cobertura de Incapacidad Temporal Profesional desde el 1 de octubre hasta el 19 de noviembre de 2015, en confirmación del acuerdo adoptado por la Mutuality el 6 de noviembre de 2015, y en aplicación de los artículos 26 y 32 del Reglamento del Plan Universal.

**Expte.  
22/2016**

**(PMPT)**

**Fecha entrada:  
08/04/16**

Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la indemnización por Incapacidad Temporal Profesional desde el 24 de mayo hasta el 3 de julio de 2015.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 5 de mayo de 2016, acuerda desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de la cobertura de Incapacidad Temporal Profesional desde el 24 de mayo hasta el 3 de julio de 2015, en confirmación del acuerdo adoptado por la Mutuality el 4 de agosto de 2015, y en aplicación de los artículos 26 y 32 del Reglamento del Plan Universal.

**Expte.  
23/2016**

**(PSPT)**

**Fecha entrada:  
08/04/16**

La viuda del mutualista causante solicita un certificado de la Mutuality de cuotas y tratamiento fiscal del seguro de Accidentes Universal por fallecimiento.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 5 de mayo de 2016, considera que tratándose de una cuestión de índole administrativa de la Mutuality, su petición no puede ser objeto de conocimiento por parte de esta Comisión. Ello no obstante, se considera idóneo remitir su escrito a los Servicios Internos de la Mutuality para que le den cumplida contestación.

# Informe Anual 2016

## Informe anual del Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado

Expediente	Objeto de la reclamación	Acuerdo
<b>Expte.</b> <b>24/2016</b>  <b>(PUA)</b>  <b>Fecha entrada:</b> <b>08/04/16</b>	Solicita la supresión de la cláusula limitativa de las coberturas de Incapacidad Permanente e Incapacidad Temporal Profesional que constan suscritas en el año 2012.	El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 5 de mayo de 2016, acuerda que no es posible dar curso a su reclamación, por cuanto que según el artículo 11 del Reglamento de Constitución y Funcionamiento del Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, <i>“el plazo máximo para la presentación de las reclamaciones será de 2 años a contar desde que el reclamante tuvo conocimiento del hecho causante de la reclamación”</i> . Ello no obstante, el Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado considera idóneo remitir su escrito a los Servicios Internos de la Mutualidad para que efectúen una revisión y emitan a su vez una valoración propia basada en dicho escrito.
<b>Expte.</b> <b>25/2016</b>  <b>(PSPT)</b>  <b>Fecha entrada:</b> <b>12/04/16</b>	Solicita la ampliación de la cobertura de Incapacidad Temporal Profesional a 60 euros diarios, en lugar de 30 euros de indemnización diaria ya contratada en el año 2010.	El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 5 de mayo de 2016, acuerda desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para la ampliación de la cobertura de Incapacidad Temporal Profesional a 60 euros diarios, en confirmación del acuerdo adoptado por la Mutualidad el 3 de marzo de 2016 y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento del Plan Universal de la Abogacía.
<b>Expte.</b> <b>26/2016</b>  <b>(PPPAT)</b>  <b>Fecha entrada:</b> <b>21/04/16</b>	Solicita se le reconozca el derecho a percibir la prestación de Incapacidad Permanente. Aporta nuevos informes médicos.	El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 5 de mayo de 2016, considera que no tiene competencia para valorar los informes médicos aportados y, por tanto, si tiene derecho o no a percibir la prestación de Incapacidad Permanente. Por ello, se considera idóneo remitir su escrito a la Comisión de Prestaciones para que, a la vista de la valoración de los Servicios Médicos de la Mutualidad, emita a su vez una resolución propia basada en dicha valoración.
<b>Expte.</b> <b>27/2016</b>  <b>(PPPAT)</b>  <b>Fecha entrada:</b> <b>22/04/16</b>	Solicita a la Mutualidad copia de su expediente de mutualista, así como del cuestionario de salud que cumplimentó en el momento de causar alta en la Mutualidad.	El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 5 de mayo de 2016, considera que tratándose de una cuestión de índole administrativa de la Mutualidad, su petición no puede ser objeto de conocimiento por parte de esta Comisión. Ello no obstante, se considera idóneo remitir su escrito a los Servicios Internos de la Mutualidad para que le den cumplida contestación.

## Expediente

**Expte.  
28/2016**

**(PPPAT)**

**Fecha entrada:  
17/05/16**

## Objeto de la reclamación

Solicita la revisión de su expediente presentado en el 2008 para que se le reconozca el derecho a percibir la prestación de Incapacidad Permanente.

## Acuerdo

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 24 de junio de 2016, acuerda que no es posible dar curso a su reclamación, por cuanto que según el artículo 11 del Reglamento de Constitución y Funcionamiento del Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, *"el plazo máximo para la presentación de las reclamaciones será de 2 años a contar desde que el reclamante tuvo conocimiento del hecho causante de la reclamación"* y, a mayor abundamiento, tal como queda acreditado en el antecedente tercero, con fecha 3 de julio de 2008 la Mutuality rescindió la cobertura básica de Incapacidad Permanente suscrita por la mutualista en el año 1994.

**Expte.  
29/2016**

**(PPPAT)**

**Fecha entrada:  
07/06/16**

Solicita el informe médico del perito designado por la Mutuality en relación con su expediente de Incapacidad Permanente.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 24 de junio de 2016, acuerda estimar la petición solicitada del derecho a que se le entregue el informe pericial, dado que el derecho de información prima sobre cualquier otro y, por tanto, la Mutuality deberá facilitar todos los informes médicos del expediente de prestación por invalidez.

**Expte.  
30/2016**

**(PSPT)**

**Fecha entrada:  
09/06/16**

Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Permanente Absoluta.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 24 de junio de 2016, acuerda desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de la cobertura de Incapacidad Permanente Absoluta, en confirmación del acuerdo adoptado por la Mutuality el 5 de mayo de 2016 y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 25.1 del Reglamento del Plan Universal.

**Expte.  
31/2016**

**(PSPT)**

**Fecha entrada:  
09/06/16**

Manifiesta su disconformidad con la cuantía de la prestación de viudedad que le ha abonado la Mutuality.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 24 de junio de 2016, ha procedido al archivo de la reclamación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de constitución y funcionamiento del Departamento de Reclamaciones y atención al Asegurado. *En tales casos, se procederá al archivo de la queja o reclamación sin más trámite*". Examinada la documentación presentada por la Mutuality es obvio que en el presente caso existe contestación previa en favor del interesado, y, en consecuencia, se ha procedido al archivo de la reclamación.

# Informe Anual 2016

## Informe anual del Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado

Expediente	Objeto de la reclamación	Acuerdo
<b>Expte. 32/2016</b> <b>(PSPT)</b> <b>Fecha entrada: 21/06/16</b>	Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Permanente. Aporta nuevos informes médicos.	El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 27 de julio de 2016, considera que no tiene competencia para valorar los informes médicos aportados y, por tanto, si tiene derecho o no a percibir la prestación de Incapacidad Permanente. Por ello, se considera idóneo remitir su escrito a la Comisión de Prestaciones para que, a la vista de la valoración de los Servicios Médicos de la Mutualidad, emita a su vez una resolución propia basada en dicha valoración.
<b>Expte. 33/2016</b> <b>(PUA)</b> <b>Fecha entrada: 27/06/16</b>	Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la indemnización por Incapacidad Temporal Profesional por recaída, desde el 14 de enero hasta el 24 de febrero de 2016.	El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 27 de Julio de 2016, acuerda desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de la cobertura de Incapacidad Temporal Profesional desde el 14 de enero hasta el 24 de febrero de 2016, en confirmación del acuerdo adoptado por la Mutualidad el 27 de abril de 2016, y en aplicación de los artículos 26 y 32 del Reglamento del Plan Universal.
<b>Expte. 34/2016</b> <b>(PLUS SALUD)</b> <b>Fecha entrada: 27/06/16</b>	Solicita el abono de la factura de asistencia sanitaria prestada por centro ajeno a la Red de Asistencia Sanitaria.	El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 27 de Julio de 2016, acuerda desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el abono de la factura de asistencia sanitaria prestada por centro ajeno a la Red Asistencial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.2 del Reglamento Plus Salud.
<b>Expte. 35/2016</b> <b>(PUA)</b> <b>Fecha entrada: 01/07/16</b>	Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la indemnización por Incapacidad Temporal Profesional desde el 28 de abril hasta el 16 de julio de 2015.	El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 27 de Julio de 2016, acuerda desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de la cobertura de Incapacidad Temporal Profesional desde el 28 de abril hasta el 16 de julio de 2015, en confirmación del acuerdo adoptado por la Mutualidad el 16 de septiembre de 2015, y en aplicación de los artículos 26 y 32 del Reglamento del Plan Universal.

## Expediente

**Expte.  
36/2016**

**(PUA y RVR)**

**Fecha entrada:  
07/07/16**

## Objeto de la reclamación

Solicita el reconocimiento del derecho a percibir un pago único de Participación en Beneficios correspondiente al resultado técnico-financiero del seguro de Rentas Vitalicias Remuneradas.

## Acuerdo

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 27 de Julio de 2016, acuerda desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el derecho a percibir el pago único de Participación en Beneficios correspondiente al resultado técnico-financiero del Seguro de Rentas Vitalicias Remuneradas, en confirmación del acuerdo adoptado por la Mutualidad el 8 de junio de 2015 y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 24 del Reglamento del Plan Universal y 17 del Reglamento de Renta Vitalicia Remunerada.

**Expte.  
37/2016**

**(PUA)**

**Fecha entrada:  
07/07/16**

Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la indemnización por Incapacidad Temporal Profesional desde el 10 de febrero hasta el 29 de febrero de 2016.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 27 de Julio de 2016, acuerda desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de la cobertura de Incapacidad Temporal Profesional desde el 10 de febrero hasta el 29 de febrero de 2016, en confirmación del acuerdo adoptado por la Mutualidad el 27 de abril de 2016, y en aplicación de los artículos 26 y 32 del Reglamento del Plan Universal.

**Expte.  
38/2016**

**(PUA)**

**Fecha entrada:  
12/07/16**

Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Permanente. Aporta nuevos informes médicos.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 27 de julio de 2016, considera que no tiene competencia para valorar los informes médicos aportados y, por tanto, si tiene derecho o no a percibir la prestación de Incapacidad Permanente. Por ello, se considera idóneo remitir su escrito a la Comisión de Prestaciones para que, a la vista de la valoración de los Servicios Médicos de la Mutualidad, emita a su vez una resolución propia basada en dicha valoración.

**Expte.  
39/2016**

**(PSPT)**

**Fecha entrada:  
18/07/16**

Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la liquidación parcial del saldo acumulado del Sistema Profesional por encontrarse en situación de desempleo.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 27 de julio de 2016, acuerda desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el abono de liquidación parcial de la provisión matemática del Plan Universal solicitada el 12 de abril de 2016, en confirmación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Mutualidad el 30 de junio de 2016, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 42.1 del Reglamento del Plan Universal de la Abogacía.

**Expte.  
40/2016**

**(PSPT)**

**Fecha entrada:  
21/07/16**

Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Permanente. Aporta nuevos informes médicos.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 27 de julio de 2016, considera que no tiene competencia para valorar los informes médicos aportados y, por tanto, si tiene derecho o no a percibir la prestación de Incapacidad Permanente. Por ello, se considera idóneo remitir su escrito a la Comisión de Prestaciones para que, a la vista de la valoración de los Servicios Médicos de la Mutualidad, emita a su vez una resolución propia basada en dicha valoración.

# Informe Anual 2016

## Informe anual del Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado

Expediente	Objeto de la reclamación	Acuerdo
<b>Expte. 41/2016</b> <b>(PPPAT)</b> <b>Fecha entrada: 22/07/16</b>	Solicita información sobre el expediente de Fallecimiento de la mutualista causante.	El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 27 de julio de 2016, acuerda que no procede admitir a trámite la reclamación, por cuanto según el artículo 11 del Reglamento y Atención al Asegurado, "el plazo máximo para la presentación de las reclamaciones será de dos años a contar desde que el reclamante tuvo conocimiento del hecho causante de la reclamación". En el presente caso han transcurrido más de 2 años desde que tuvo conocimiento del hecho causante de la reclamación el 26 de octubre de 2013.
<b>Expte. 42/2016</b> <b>(PSPT)</b> <b>Fecha entrada: 22/07/16</b>	Solicita el reconocimiento del derecho a la percepción de la prestación de Incapacidad Temporal Profesional.	El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 27 de julio de 2016, acordó informar al reclamante que cuando aporte al Departamento de Prestaciones de la Mutualidad la documentación solicitada, sería posible la reapertura de su expediente de Incapacidad Temporal Profesional.
<b>Expte. 43/2016</b> <b>(PPPAT)</b> <b>Fecha entrada: 29/07/16</b>	Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la liquidación del saldo acumulado del Sistema Profesional por encontrarse en situación de enfermedad grave.	El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 28 de septiembre de 2016, acuerda estimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el abono de la liquidación de la provisión matemática del Sistema de Previsión Profesional del Plan Universal solicitada el 21 de enero de 2016.
<b>Expte. 44/2016</b> <b>(PPPAT)</b> <b>Fecha entrada: 03/08/16</b>	Solicita la revocación de la decisión de la Mutualidad de fecha 5 de mayo de 2016, en la que se acordó el cese en el percibo de la prestación de Incapacidad Permanente y, la rescisión de esta cobertura.	El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 28 de septiembre de 2016, acuerda desestimar las peticiones solicitadas en el escrito de reclamación, en confirmación del acuerdo adoptado por la Mutualidad el 5 de mayo de 2016, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 25.1, 25.2 y 31c) del Reglamento del Plan Universal.

## Expediente

**Expte.  
45/2016**

**(PPPAT)**

**Fecha entrada:  
03/08/16**

## Objeto de la reclamación

Solicita la modificación del tratamiento fiscal de la prestación de la cobertura de Incapacidad Permanente parcial del Seguro de Accidentes Universal.

## Acuerdo

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 28 de septiembre de 2016, acuerda desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para la modificación del tratamiento fiscal de la prestación de la cobertura de Incapacidad Permanente parcial del Seguro de Accidentes Universal, en confirmación del acuerdo adoptado por la Mutualidad el 2 de diciembre de 2015, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 17.2.a)4ª de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de No Residentes y sobre el Patrimonio.

**Expte.  
46/2016**

**(PUA)**

**Fecha entrada:  
04/08/16**

Solicita la suscripción de las coberturas de incapacidad permanente e incapacidad temporal, y, en caso de que el riesgo de cualquier patología fuera estimado como agravado, se excluya de dichas coberturas.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 28 de septiembre de 2016, acuerda estimar parcialmente la petición solicitada en el escrito de reclamación, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.3 del Reglamento del Plan Universal. Por ello, se considera idóneo remitir esta resolución a los Servicios de la Mutualidad, para que propongan a la reclamante las condiciones, exclusiones o sobreprimas con las que pueda ser aceptado el alta en estas coberturas.

**Expte.  
47/2016**

**(PUA)**

**Fecha entrada:  
05/08/16**

Solicita la contratación del Seguro Plus Salud sin limitaciones.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 28 de septiembre de 2016, acuerda desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento del Seguro Plus Salud y el artículo 16 de los Estatutos de la Mutualidad.

**Expte.  
48/2016**

**(PPPAT)**

**Fecha entrada:  
08/08/16**

Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Temporal Profesional desde el 27 de octubre de 2015.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 28 de septiembre de 2016, acuerda informar al reclamante que cuando aporte al Departamento de Prestaciones de Mutualidad la documentación solicitada, se procederá a la resolución de su expediente de Incapacidad Temporal Profesional.

**Expte.  
49/2016**

**(PUA)**

**Fecha entrada:  
12/08/16**

Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Permanente.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 28 de septiembre de 2016, acuerda desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de la cobertura de Incapacidad Permanente, en confirmación del acuerdo adoptado por la Mutualidad el 27 de julio de 2016, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 16d) de los Estatutos de la Mutualidad, 8 del Reglamento del Plan Universal, y 4, 10 y 89 de la Ley de Contrato de Seguro.

# Informe Anual 2016

## Informe anual del Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado

Expediente	Objeto de la reclamación	Acuerdo
<b>Expte. 50/2016</b> <b>(PSPT)</b> <b>Fecha entrada: 18/08/16</b>	Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación íntegra de Fallecimiento.	El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 28 de septiembre de 2016, ha procedido al archivo de la reclamación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de Constitución y Funcionamiento del Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado. Examinado el correo electrónico presentado por el reclamante manifestando su deseo de no continuar con la reclamación, es obvio que en el presente caso existe desistimiento por parte del interesado y, en consecuencia, se ha procedido al archivo de la reclamación.
<b>Expte. 51/2016</b> <b>(PPPAT)</b> <b>Fecha entrada: 12/09/16</b>	Solicita información sobre su expediente de Incapacidad Temporal Profesional de fecha julio de 2016.	El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 28 de septiembre de 2016, ha procedido al archivo de la reclamación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Constitución y Funcionamiento del Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado. Examinada la documentación presentada por la Mutualidad, en el presente caso existe contestación previa a favor del interesado y, en consecuencia, se ha procedido al archivo de la reclamación.
<b>Expte. 52/2016</b> <b>(PUA)</b> <b>Fecha entrada: 22/09/16</b>	Solicita la suscripción de las coberturas de riesgo, y, subsidiariamente en caso de que el riesgo de cualquier patología fuera estimado como agravado, se excluya de dichas coberturas.	El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 25 de octubre de 2016, acuerda estimar parcialmente la petición solicitada en el escrito de reclamación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.3 del Reglamento del Plan Universal de la Mutualidad, para que propongan al reclamante las condiciones, con las que pueda ser aceptado el alta en estas coberturas.
<b>Expte. 53/2016</b> <b>(PMPT)</b> <b>Fecha entrada: 26/09/16</b>	Solicita la devolución de las cuotas de las coberturas de riesgo abonadas desde julio de 2013 a abril de 2015.	El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 25 de octubre de 2016, acuerda estimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para la devolución de las coberturas de riesgo abonadas desde julio de 2013 a abril de 2015, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 18.2 y 4.6 del Reglamento del Plan Universal. Por ello, se considera idóneo remitir esta resolución a los Servicios de la Mutualidad para que realicen el ajuste de saldo a su favor en el fondo acumulado en el Plan Universal.

## Expediente

**Expte.  
54/2016**

**(PLUS SALUD)**

**Fecha entrada:  
30/09/16**

## Objeto de la reclamación

Solicita el reembolso de la factura por hospitalización sin tener en cuenta el periodo de carencia.

## Acuerdo

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 25 de octubre de 2016, acuerda desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el abono de la factura por hospitalización sin periodo de carencia en aplicación de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento del Seguro Plus Salud.

**Expte.  
55/2016**

**(PPPAT)**

**Fecha entrada:  
7/10/16**

Solicita la percepción de Incapacidad Temporal Profesional desde el 9 de mayo hasta el 23 de junio de 2016. Aporta dos nuevos informes médicos.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 25 de octubre de 2016, considera que no tiene competencia para valorar los nuevos informes médicos aportados de fecha 6 de octubre de 2016, y, por tanto, si tiene derecho o no a percibir la prestación de Incapacidad Temporal Profesional solicitada. Por ello, se considera idóneo remitir su escrito y los nuevos informes médicos al Departamento de Prestaciones para que, a la vista de la valoración de los Servicios Médicos de la Mutualidad, emita a su vez una resolución basada en dicha valoración médica.

**Expte.  
56/2016**

**(SVA)**

**Fecha entrada:  
10/10/16**

Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Temporal Profesional desde el 12 de enero hasta 3 de junio de 2016.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 25 de octubre de 2016, acuerda desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Temporal Profesional desde el 12 de enero hasta el 3 de junio de 2016, en confirmación del acuerdo adoptado por la Mutualidad el 7 de septiembre de 2016 y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 26 y 32 del Reglamento del Plan Universal.

**Expte.  
57/2016**

**(PPPAT)**

**Fecha entrada:  
3/11/16**

Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Permanente. Aporta nuevos informes médicos.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 21 de diciembre de 2016, considera que no tiene competencia para valorar los informes médicos aportados y, por tanto, si tiene derecho o no a percibir la prestación de Incapacidad Permanente solicitada. Por ello, se considera idóneo remitir su escrito a la Comisión de prestaciones para que, a la vista de la valoración de los Servicios Médicos de la Mutualidad, emita a su vez una resolución basada en dicha valoración. En caso de disconformidad con la decisión podrá interponer reclamación ante el Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado.

# Informe Anual 2016

## Informe anual del Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado

Expediente	Objeto de la reclamación	Acuerdo
<p><b>Expte. 58/2016</b></p> <p><b>(PUA)</b></p> <p><b>Fecha entrada: 8/11/16</b></p>	<p>Solicita una respuesta argumentada por parte de la Mutualidad en relación a su posición del mutualista en el Sistema Ahorro Flexible.</p>	<p>El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 21 de diciembre de 2016, ha procedido al archivo de la reclamación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Constitución y Funcionamiento del Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado. Examinada la documentación presentada por la Mutualidad, en el presente caso existe contestación previa a favor del interesado y, en consecuencia, se ha procedido al archivo de la reclamación.</p>
<p><b>Expte. 59/2016</b></p> <p><b>(PUA)</b></p> <p><b>Fecha entrada: 15/11/16</b></p>	<p>Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Permanente.</p>	<p>El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 21 de diciembre de 2016, acuerda estimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de la cobertura de Incapacidad Permanente, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 25.1 del Reglamento del Plan Universal, y 10 de la Ley de Contrato de Seguro. Por ello, se considera idóneo remitir esta resolución al Departamento de Prestaciones de la Mutualidad para que en los próximos días le envíen el reconocimiento de la citada prestación, donde se especificarán los datos de la misma.</p>
<p><b>Expte. 60/2016</b></p> <p><b>(PPPAT)</b></p> <p><b>Fecha entrada: 17/11/16</b></p>	<p>Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Temporal Profesional desde el 24 de febrero hasta el 21 de abril de 2016, y desde el 19 de julio hasta el 15 de septiembre de 2016.</p>	<p>El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 21 de diciembre de 2016, acuerda desestimar las dos peticiones solicitadas en el escrito de reclamación para el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Temporal Profesional desde el 24 de febrero hasta el 21 de abril de 2016, y desde el 19 de julio hasta el 15 de septiembre de 2016, en confirmación de los acuerdos adoptados por la Mutualidad el 9 de marzo y el 7 de noviembre de 2016, y en aplicación de los artículos 26 y 32 del Reglamento del Plan Universal.</p>
<p><b>Expte. 61/2016</b></p> <p><b>(PPPAT)</b></p> <p><b>Fecha entrada: 17/11/16</b></p>	<p>Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Permanente. Aporta nuevo informe médico.</p>	<p>El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 21 de diciembre de 2016, considera que no tiene competencia para valorar el informe médico aportado y, por tanto, si tiene derecho o no a percibir la prestación de Incapacidad Temporal Permanente solicitada. Por ello, se considera idóneo remitir su escrito a la Comisión de prestaciones para que, a la vista de la valoración de los Servicios Médicos de la Mutualidad, emita a su vez una resolución basada en dicha valoración. En caso de disconformidad con la decisión podrá interponer reclamación ante el Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado.</p>

## Expediente

**Expte.  
62/2016**

**(PSPT)**

**Fecha entrada:  
17/11/16**

## Objeto de la reclamación

Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Permanente o, en su caso, la prestación de Incapacidad Temporal Profesional. Aporta nuevos informes médicos.

## Acuerdo

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 21 de diciembre de 2016, considera que no tiene competencia para valorar los informes médicos aportados y, por tanto, si tiene derecho o no a percibir la prestación de Incapacidad Temporal Permanente solicitada. Por ello, se considera idóneo remitir su escrito a la Comisión de prestaciones para que, a la vista de la valoración de los Servicios Médicos de la Mutualidad, emita a su vez una resolución basada en dicha valoración. En caso de disconformidad con la decisión podrá interponer reclamación ante el Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado.

**Expte.  
63/2016**

**(PPPAT)**

**Fecha entrada:  
17/11/16**

Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Temporal Profesional desde el 26 de febrero hasta el 8 de abril de 2015, y desde el 16 de noviembre de 2010 hasta el 4 de febrero de 2011.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 21 de diciembre de 2016, acuerda desestimar la petición solicitada en el escrito de reclamación para el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Temporal Profesional desde el 26 de febrero de 2016 hasta el 8 de abril de 2015, y desde el 16 de noviembre de 2010 hasta el 4 de febrero de 2011, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 26 y 32 del Reglamento del Plan Universal.

**Expte.  
64/2016**

**(PPPAT)**

**Fecha entrada:  
10/11/16**

Se recibe escrito donde hace constar:  
Su total disconformidad con el acuerdo de la Mutualidad de fecha 25 de octubre de 2016, procediendo de forma unilateral a la extinción de la Prestación de Incapacidad Permanente Absoluta reconocida en abril de 2009.

El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 21 de diciembre de 2016, considera idóneo dar traslado a la Comisión de Prestaciones el escrito de reclamación presentado, entendiéndose que debe completar la fundamentación de la denegación de fecha 26 de octubre de 2016, con el fin que la reclamante pueda en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

**Expte.  
65/2016**

**(PSPT)**

**Fecha entrada:  
23/11/16**

Solicita que se le informe sobre el importe de su futura pensión de jubilación en tres supuestos diferentes:  
a) realizando la misma aportación.  
b) reduciendo la aportación a 120 euros al mes.  
c) no aportando aportaciones futuras.

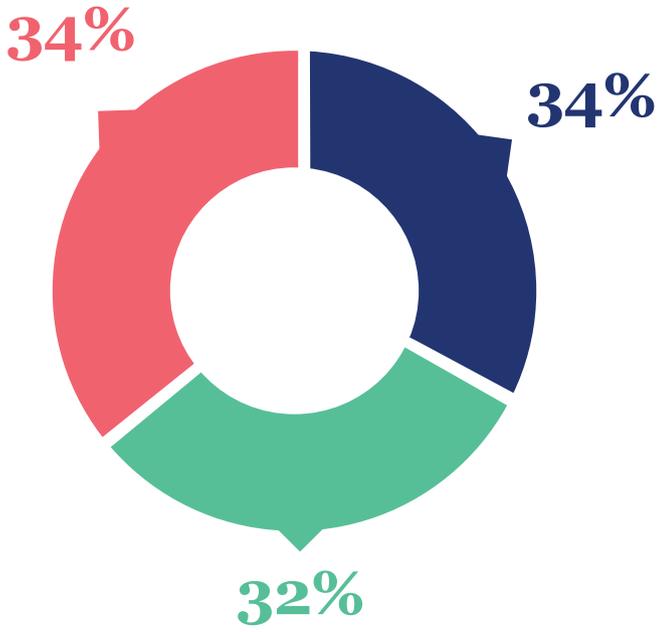
El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 21 de diciembre de 2016, ha procedido al archivo de la reclamación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Constitución y Funcionamiento del Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado. Examinada la documentación presentada por la Mutualidad, es obvio que en el presente caso existe contestación previa en favor del interesado, y, en consecuencia, se ha procedido al archivo de la queja o reclamación.

## Informe Anual 2016

### Informe anual del Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado

Expediente	Objeto de la reclamación	Acuerdo
<p><b>Expte.</b> <b>66/2016</b></p> <p><b>(PSPT)</b></p> <p><b>Fecha entrada:</b> <b>23/11/16</b></p>	<p>Se recibe escrito donde hace constar:</p> <p>Su total disconformidad con el acuerdo de la Mutualidad de fecha 25 de octubre de 2016, procediendo de forma unilateral a la extinción de la Prestación de Incapacidad Permanente Absoluta reconocida en mayo de 2015.</p>	<p>El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 21 de diciembre de 2016, considera idóneo dar traslado a la Comisión de Prestaciones el escrito de reclamación presentado, entendiéndose que debe completar la fundamentación de la denegación de fecha 26 de octubre de 2016, con el fin que el reclamante pueda en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.</p>
<p><b>Expte.</b> <b>70/2016</b></p> <p><b>(PMPT)</b></p> <p><b>Fecha entrada:</b> <b>9/12/2016</b></p>	<p>Solicita el reconocimiento del derecho a percibir la prestación de Incapacidad Temporal Profesional. Aporta nuevos informes médicos.</p>	<p>El Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado, en la Comisión celebrada el 21 de diciembre de 2016, considera que no tiene competencia para valorar los nuevos informes médicos aportados y, por tanto, si tiene derecho o no a percibir la prestación de Incapacidad Temporal Profesional, lo cual debe ser valorado por los Servicios Médicos de la Mutualidad.</p>

### A) Materia objeto de la reclamación



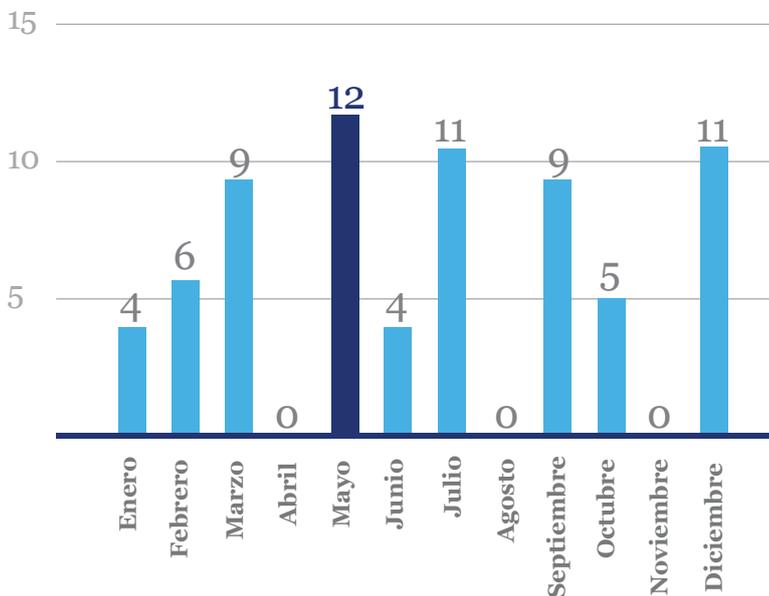
Prestación Incapacidad Permanente (24)

Prestación Incapacidad Temporal Profesional (23)

Otros (24)

Prestación Fallecimiento, Seguro de Accidentes,  
Plus Salud, Coberturas de riesgo,  
Liquidación provisión matemática...

### B) Evolución mensual de resolución de reclamaciones año 2016



Período	Reclamaciones
Enero	4
Febrero	6
Marzo	9
Abril	0
Mayo	12
Junio	4
Julio	11
Agosto	0
Septiembre	9
Octubre	5
Noviembre	0
Diciembre	11
<b>Total</b>	<b>71</b>

# Informe Anual 2016

## Informe anual del Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado

### C) Datos solicitados por la Dirección General de Seguros relativos a las quejas y reclamaciones año 2016

#### 1. Datos relativos a quejas y reclamaciones pendientes al inicio del año:

1.1. Número total de quejas y reclamaciones **3**

#### 2. Datos relativos a quejas y reclamaciones iniciadas en el año:

2.1. Número total de quejas y reclamaciones **77**  
2.1.a) No admitidas a trámite 4  
2.1.b) Admitidas a trámite 73

#### 3. Datos relativos a quejas y reclamaciones resueltas en el año:

3.1. Número total de reclamaciones resueltas **71**  
3.1.a) Estimadas 11  
3.1.b) Desestimadas 29  
3.1.c) Otros 31

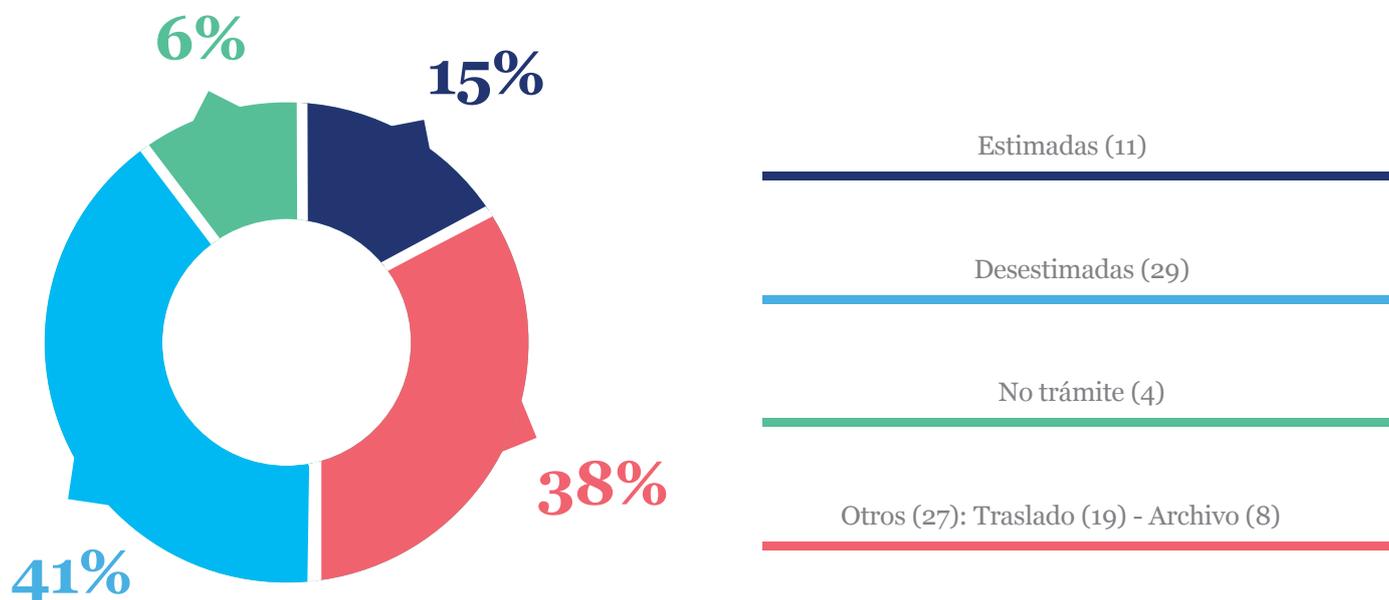
#### 4. Datos relativos a quejas y reclamaciones pendientes al final del año:

4.1. Número total de quejas y reclamaciones **9**

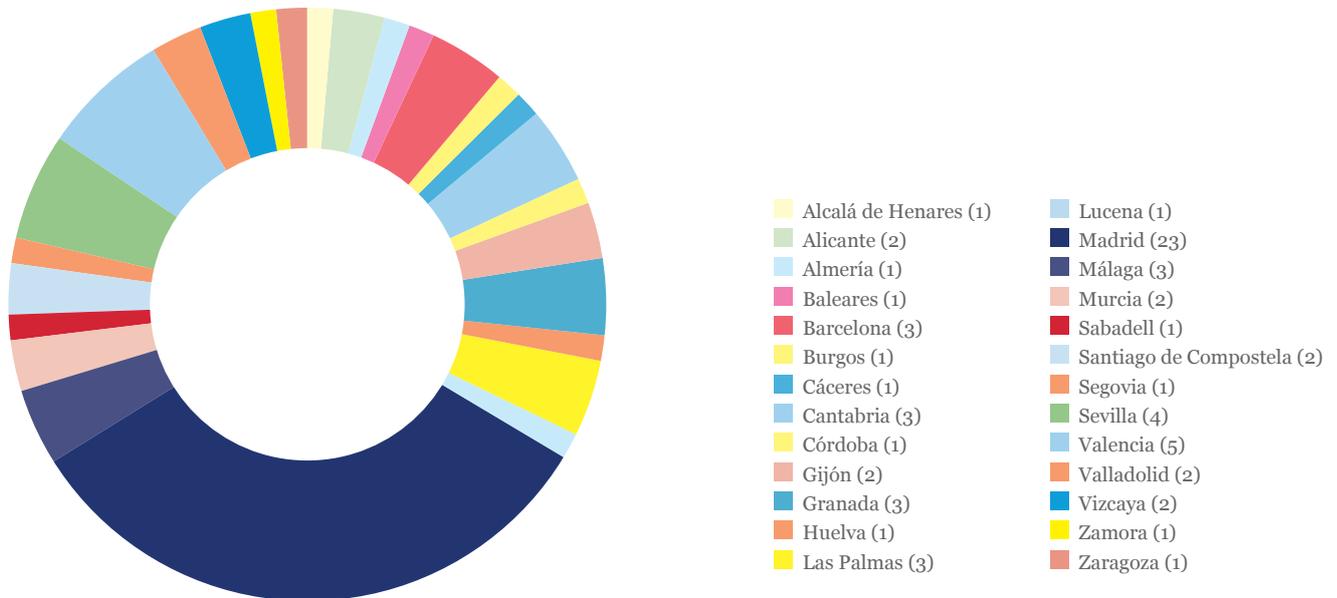
#### 5. Tiempo medio de resolución de reclamación:

5.1. Tiempo medio de resolución en días **31**

### D) Reclamaciones resueltas año 2016: 71

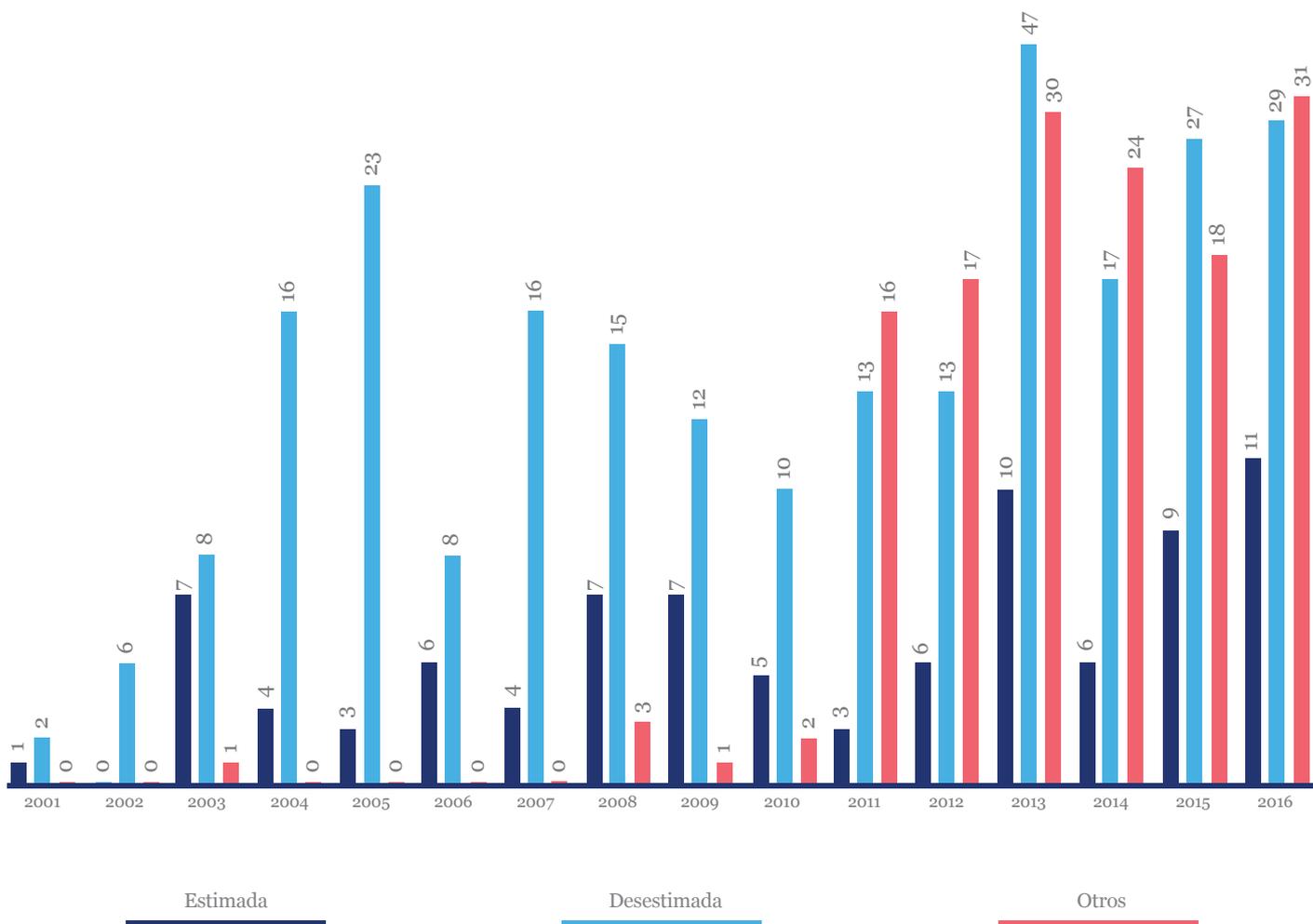


E) Clasificación de resoluciones por delegaciones año 2016: 71



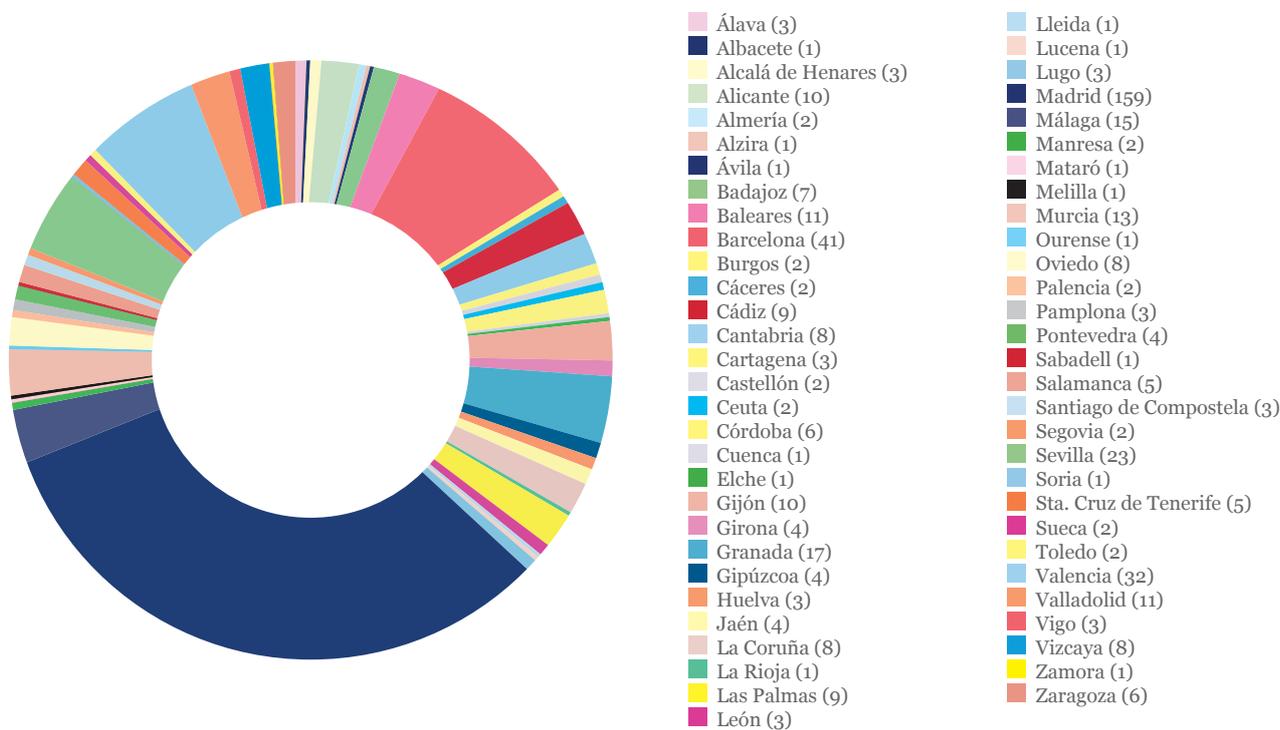
III. Evolución anual atendiendo a la resolución adoptada (2001/2016)

<b>Año 2001:</b> Reclamaciones estimadas: 1 33,33% Reclamaciones desestimadas: 2 66,66% <b>Total: 3</b>	<b>Año 2008</b> Reclamaciones estimadas: 7 26,92% Reclamaciones desestimadas: 15 57,69% Traslado: 3 11,54% Desistimiento: 1 3,85% <b>Total: 26</b>	<b>Año 2013</b> Reclamaciones estimadas: 10 11,49% Reclamaciones desestimadas: 47 54,03% Otros: 30 34,48% <b>Total: 87</b>
<b>Año 2002:</b> Reclamaciones estimadas: 0 0% Reclamaciones desestimadas: 6 100% <b>Total: 6</b>	<b>Año 2009</b> Reclamaciones estimadas: 7 33,34% Reclamaciones desestimadas: 12 57,14% Traslado: 1 4,76% Desistimiento: 1 4,76% <b>Total: 21</b>	<b>Año 2014</b> Reclamaciones estimadas: 6 12,76% Reclamaciones desestimadas: 17 36,18% Otros: 24 51,06% <b>Total: 47</b>
<b>Año 2003:</b> Reclamaciones estimadas: 7 43,75% Reclamaciones desestimadas: 8 50,00% Reclamaciones remitidas a la asesoría médica: 1 6,25% <b>Total: 16</b>	<b>Año 2010</b> Reclamaciones estimadas: 5 26,31% Reclamaciones desestimadas: 10 52,63% Traslado: 2 10,53% Desistimiento: 2 10,53% <b>Total: 19</b>	<b>Año 2015</b> Reclamaciones estimadas: 9 16,67% Reclamaciones desestimadas: 27 50,00% Otros: 18 33,33% <b>Total: 54</b>
<b>Año 2004:</b> Reclamaciones estimadas: 4 20,00% Reclamaciones desestimadas: 16 80,00% <b>Total: 20</b>	<b>Año 2011</b> Reclamaciones estimadas: 3 9,38% Reclamaciones desestimadas: 13 40,62% Otros: 16 50,00% <b>Total: 32</b>	<b>Año 2016</b> Reclamaciones estimadas: 11 15,49% Reclamaciones desestimadas: 29 40,85% Otros: 31 43,66% <b>Total: 71</b>
<b>Año 2005:</b> Reclamaciones estimadas: 3 11,54% Reclamaciones desestimadas: 23 88,46% <b>Total: 26</b>	<b>Año 2012</b> Reclamaciones estimadas: 6 16,67% Reclamaciones desestimadas: 13 36,11% Otros: 17 47,22% <b>Total: 36</b>	<b>Total (2001/2016): 498</b> <b>Resoluciones estimadas: 89 17,87%</b> <b>Resoluciones desestimadas: 262 52,61%</b> <b>Otros: Traslado/ Archivo/Desistimiento: 147 29,52%</b>
<b>Año 2006</b> Reclamaciones estimadas: 6 42,86% Reclamaciones desestimadas: 8 57,14% <b>Total: 14</b>		
<b>Año 2007</b> Reclamaciones estimadas: 4 20,00% Reclamaciones desestimadas: 16 80,00% <b>Total: 20</b>		



#### IV. Evolución anual de resoluciones por delegaciones (2001/2016)

Clasificación de resoluciones por delegaciones (2001/2016): 498



En uso de las competencias contenidas en el apartado d) del art. 22 del Reglamento del Departamento de Reclamaciones y Atención al Asegurado: “Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación” la Comisión eleva a la Junta de Gobierno las siguientes:

## V. Recomendaciones

---



**PRIMERA.-** El Departamento de Prestaciones deberá revisar y comprobar toda la documentación e información del expediente de mutualista, al objeto de detectar posibles preexistencias y, en su caso, proceder a la resolución de la cobertura en el plazo legal. Ya que si se produce el siniestro, la Mutualidad no podrá liberarse de la obligación de pago de la indemnización.

**SEGUNDA.-** Para poder proceder de forma unilateral a la extinción de una prestación, el Departamento de Prestaciones deberá disponer de pruebas concluyentes.



Mutualidad General de la Abogacía  
Serrano, 9. 28001 Madrid  
**[www.mutualidadabogacia.com](http://www.mutualidadabogacia.com)**  
[buzon@mutualidadabogacia.com](mailto:buzon@mutualidadabogacia.com)  
Tel. 914 35 24 86

